



BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 100
Año XXXIX
Legislatura X
7 de enero de 2021

Sumario

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 450/20, sobre
los conciertos de educación 6452

3.1.2.2. EN COMISIÓN

Proposición no de Ley núm. 449/20, sobre el
rechazo a la introducción de medidas de tran-
sición para la PAC de 2021 y 2022 que su-
pondrán la ruina para el sector de vacuno de
cebo, de vaca nodriza, vaca de leche y ovino,
para su tramitación ante la Comisión de Agri-
cultura, Ganadería y Medio Ambiente. 6454



Proposición no de Ley núm. 451/20, sobre el cierre de las granjas y la prohibición de la cría de visón americano, asumida la iniciativa ciudadana de la coordinadora en Zaragoza de WWF España, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. 6454

Proposición no de Ley núm. 452/20, sobre el próximo Plan Renove de maquinaria agrícola en el Registro Oficial de Maquinaria Agrícola (ROMA), para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. 6456

3.4. PREGUNTAS

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

Preguntas formuladas para respuesta oral que pasan a tramitarse como preguntas para respuesta escrita. . . . 6457

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 733/20, relativa a una aclaración sobre la ejecución de las obras del CEIP María Zambrano. . . 6459

Pregunta núm. 734/20, relativa a la seguridad del alumnado de comedor del CEIP María Zambrano. 6460

3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita del Consejero de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 560/20, relativa al servicio de comedor escolar del CEIP María Zambrano (BOCA 76, de 23 de septiembre de 2020). 6461

Respuesta escrita del Consejero de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 561/20, relativa a la construcción del CEIP María Zambrano (Zaragoza ciudad) (BOCA 76, de 23 de septiembre de 2020).. . . . 6461

Respuesta escrita del Consejero de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 562/20, relativa a la ejecución de las obras de construcción del CPI Parque Venecia, fase Primaria B, de Zaragoza ciudad (BOCA 76, de 23 de septiembre de 2020). 6462

Respuesta escrita del Consejero de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 563/20, relativa al coste medio de instalación de aulas prefabricadas (BOCA 76, de 23 de septiembre de 2020). 6463

Respuesta escrita del Consejero de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 588/20, relativa a la demora en la instalación de las aulas prefabricadas en el CPI Soledad Puértolas (BOCA 78, de 1 de octubre de 2020).. . . . 6464

Respuesta escrita del Consejero de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 591/20, relativa a la ejecución de las obras de construcción del CPI Soledad Puértolas, fase 2B Primaria y fase 3 Secundaria, de Zaragoza ciudad (BOCA 78, de 1 de octubre de 2020). 6464

Respuesta escrita del Consejero de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 592/20, relativa a la ejecución de las obras de construcción del CPI Soledad Puértolas, fase 2 Primaria, de Zaragoza ciudad (BOCA 78, de 1 de octubre de 2020). 6465

Respuesta escrita del Consejero de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 694/20, relativa a la financiación de la DGA a los comedores escolares gestionados directamente por las AMPA (BOCA 89, de 24 de noviembre de 2020).. . . . 6466

Respuesta escrita del Consejero de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 702/20, relativa al cobro irregular de cuotas en centros concertados (BOCA 90, de 1 de diciembre de 2020). 6467

Respuesta escrita del Consejero de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 703/20, relativa a la cobertura de bajas docentes tres días a la semana (BOCA 90, de 1 de diciembre de 2020). 6467

Respuesta escrita del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda a la Pregunta núm. 716/20, relativa a la resolución de las ayudas de alquiler COVID-19 (BOCA 90, de 1 de diciembre de 2020).. . . . 6468

7. ACTAS

7.3. DE COMISIÓN

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 16 de junio de 2020.	6469
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 8 de septiembre de 2020.	6471
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 22 de septiembre de 2020.	6472
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 29 de septiembre de 2020.	6474
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 13 de octubre de 2020.	6475
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 4 de noviembre de 2020.	6478
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 17 de junio de 2020.	6479
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 9 de septiembre de 2020.	6480
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 23 de septiembre de 2020.	6482
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 30 de septiembre de 2020.	6484
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 14 de octubre de 2020.	6486
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 11 de noviembre de 2020.	6487
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 25 de noviembre de 2020.	6489
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el día 16 de junio de 2020.	6490
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el día 8 de septiembre de 2020.	6493
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el día 22 de septiembre de 2020.	6495
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el día 29 de septiembre de 2020.	6496
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el día 13 de octubre de 2020.	6497
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el día 4 de noviembre de 2020.	6499
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 19 de junio de 2020.	6500
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 11 de septiembre de 2020.	6503
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 25 de septiembre de 2020.	6506
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 2 de octubre de 2020.	6507
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 16 de octubre de 2020.	6509
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 6 de noviembre de 2020.	6511
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 27 de noviembre de 2020.	6514

9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA

9.3. PERSONAL

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Aragón por el que se convoca por el procedimiento de concurso de méritos la provisión del puesto de trabajo n.º R.P.T. 122, Jefe/a de negociado de Contratación, Grupo C1, nivel de Complemento de Destino 22, vacante en las Cortes de Aragón.	6516
---	------

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 450/20, sobre los conciertos de educación.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de diciembre de 2020, ha admitido a trámite la Proposición no Ley núm. 450/20, sobre los conciertos de educación, presentada por el G.P. Vox en Aragón, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 273.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que se debata.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de diciembre de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

Don Santiago Morón Sanjuán, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre los conciertos de educación, solicitando su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El derecho a la educación recogido en el apartado 1 del artículo 27 CE y desarrollado en los apartados siguientes del mismo precepto tiene una doble «dimensión» o «contenido», como derecho y como prestación.

Como derecho de libertad se identifica con «la libertad de enseñanza», entendida como «proyección de la libertad ideológica y religiosa y del derecho a expresar y difundir libremente los pensamientos, ideas u opiniones que también garantizan y protegen otros preceptos constitucionales [especialmente artículos 16.1 y 20.1 a)]», libertad de ideología o pensamiento explícitamente establecida en el artículo 9 del Convenio para la protección de los derechos humanos y de las libertades fundamentales firmado en Roma en 4 de noviembre de 1950.

Esta libertad de enseñanza se concreta por tres vías:

- a) el derecho a crear instituciones educativas;
- b) el derecho de los padres a elegir el centro y la formación religiosa y moral que desean para sus hijos,
- c) y el derecho de quienes llevan a cabo personalmente la función de enseñar a desarrollarla con libertad.

Todo ello está evidentemente relacionado por cuanto es obvio que la elección de centro docente es un modo de elegir una determinada educación, así como una formación religiosa y moral.

No desconocemos que el ejercicio de la libertad de creación de centros docentes tiene la «limitación adicional» que imponen principios constitucionales, como los del título preliminar de la Constitución (libertad, igualdad, justicia, pluralismo, unidad de España, etc.), y la derivada del artículo 27.2 CE conforme a la que la enseñanza ha de formar en «valores (principios democráticos de convivencia, etc.) que no cumplen una función meramente limitativa, sino de inspiración positiva».

En cuanto al derecho a la educación como prestación, dice la Constitución que los poderes públicos habrán de procurar la efectividad de tal derecho y hacerlo, para los niveles de enseñanza, en las condiciones de obligatoriedad y gratuidad que demanda el apartado 4 de este artículo 27. Al servicio de tal acción prestacional se hallan las «ayudas públicas a los Centros docentes que reúnan los requisitos que la Ley establezca».

Sobre los poderes públicos pesa, en efecto, el «deber positivo de garantizar la efectividad del derecho fundamental» a la educación, es decir, el pluralismo educativo, sin que en ningún caso pueda afectarse el contenido esencial del derecho del titular a la dirección de su centro docente.

Por eso ha dicho el Tribunal Constitucional que el artículo 27.9 CE «no puede interpretarse como una afirmación retórica, de manera que quede absolutamente en manos del legislador la posibilidad de conceder o no esa ayuda». En este sentido, el legislador no es «enteramente libre» «para habilitar de cualquier modo este necesario marco normativo», al establecer las condiciones y precisar los requisitos para la obtención de la ayuda pública. No podrá «contrariar los derechos y libertades educativas presentes en el mismo artículo»; deberá «configurar el régimen de ayudas en el respeto al principio de igualdad» y habrá de atenerse «a las pautas constitucionales orientadoras del gasto público» (STC 86/1985, FJ 3).

El pasado 19 de noviembre se aprobó por el Congreso con el voto favorable de partidos socialistas, comunistas y separatistas un proyecto de reforma de la Ley de Educación que ataca abiertamente el régimen de conciertos educativos y ayudas a los colegios privados.

Un proyecto de Ley que constituye así el mayor recorte de derechos educativos de la democracia y que atenta directamente contra el derecho a la educación de cientos de miles de alumnos.

Un proyecto de Ley que persigue abiertamente acabar con el pluralismo educativo y la libertad de pensamiento y de opinión en el ámbito de la enseñanza.

Entre sus reformas, dejando de lado otras cuestiones esenciales como garantizar la enseñanza en español en toda España, o la protección de la llamada educación especial, sin duda la más destacada es el enfrentamiento con la educación concertada y su voluntad de restringir los derechos de padres y alumnos hasta hacerlos irreconocibles.

Así las cosas, ante la ofensiva de la extrema izquierda y del separatismo contra el derecho a la educación de las familias y alumnos españoles las Cortes de Aragón no pueden permanecer ajenas y deben manifestar su apuesta por la libertad ideológica, la libertad de pensamiento, la libertad de expresión y la libertad educativa en el respeto a los principios constitucionales.

Por ello, y teniendo en cuenta que conforme al artículo 116 de la Ley Orgánica de Educación, en su redacción actual, el concierto educativo tendrá una duración mínima de seis años en el caso de Educación Primaria, y de cuatro años en el resto de los casos.

Teniendo igualmente en cuenta que corresponde a las Comunidades Autónomas dictar las normas necesarias para el desarrollo del régimen de conciertos educativos, estableciendo su duración y prórroga, don sujeción a las disposiciones reguladoras del régimen de conciertos, y que las normas permiten la prórroga o renovación por iguales plazos, a fin de garantizar los derechos de los padres y alumnos y garantizar la efectividad del derecho a la educación gratuita de los alumnos hoy escolarizados en centros concertados.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario de Vox en las Cortes de Aragón presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que, de manera inmediata, dicte la norma que reúna el rango reglamentario preciso para:

a) Ampliar la duración de los conciertos educativos actualmente vigentes en el doble de su período inicial hasta un máximo de 10 años, esto es, garantizar la continuidad de los conciertos educativos vigentes en todos los niveles de la educación hasta al menos el año 2027.

b) Aclarar que esa ampliación del plazo de duración del concierto educativo será a instancia del propio centro educativo dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación de la norma reglamentaria en el diario oficial correspondiente y producirá efectos desde el 1 de enero de 2021 en todo caso; sin que la eventual aprobación de la nueva Ley Celaá pueda expoliar los derechos al efecto concedidos.

Zaragoza, 23 de diciembre de 2020.

El Portavoz G.P. Vox en Aragón
SANTIAGO MORÓN SANJUÁN

3.1.2.2. EN COMISIÓN

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de diciembre de 2020, ha admitido a trámite las Proposiciones no de Ley que figuran a continuación, presentadas por los distintos Grupos Parlamentarios, y ha acordado su tramitación ante la correspondiente Comisión, en virtud de la voluntad manifestada por cada Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 273.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a estas Proposiciones no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que se debatan.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de diciembre de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Proposición no de Ley núm. 449/20, sobre el rechazo a la introducción de medidas de transición para la PAC de 2021 y 2022 que supondrán la ruina para el sector de vacuno de cebo, de vaca nodriza, vaca de leche y ovino, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

Luis María Beamonte, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre el rechazo a la introducción de medidas de transición para la PAC de 2021 y 2022 que supondrán la ruina para el sector de vacuno de cebo, de vaca nodriza, vaca de leche y ovino, solicitando su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector vacuno en Aragón se enfrenta a una de las campañas más difíciles de los últimos años, debido a la caída del consumo y las pocas operaciones en el mercado, lo que está causando un desplome de los precios por debajo de los costes de producción.

La introducción de medidas relacionadas con los pastos en el periodo transitorio 2021-2022 antes de que entre en vigor la nueva PAC en 2023, sumado a la fuerte crisis que atraviesa el sector, podría acarrear un impacto en el sector de hasta 20 millones de euros que supondría su ruina. Quienes viven de la vaca nodriza, vacas de leche y vacuno de cebo ven peligrar las ayudas que perciben hasta la fecha y, por ende, cientos de puestos de trabajo y de explotaciones que generan riqueza en el territorio.

Mantener las condiciones durante esta transición es, por tanto, fundamental para estas organizaciones, que ya han alertado de que, de lo contrario, económicas, sociales y territoriales serán graves para todo este tejido productivo, clave en el medio rural aragonés.

Por todo ello, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a rechazar la introducción de la modificación de medidas relacionadas con los pastos en el periodo transitorio 2021-2022 por parte del Ministerio de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente así como a buscar otras soluciones diferentes a los pastos para el vacuno de cebo en la nueva PAC y medidas de apoyo a las ganaderías afectadas por el impacto económico de la COVID19.

Zaragoza, 22 de diciembre de 2020.

El Portavoz
LUIS M.º BEAMONTE MESA

Proposición no de Ley núm. 451/20, sobre el cierre de las granjas y la prohibición de la cría de visón americano, asumida la iniciativa ciudadana de la coordinadora en Zaragoza de WWF España, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 270.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, asume la proposición no de ley presentada por la Coordinadora en Zaragoza de WWF España y presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre el cierre de las granjas y la prohibición de la cría de visón americano, solicitando su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Antecedentes:

El 27 de abril de 2020 los Servicios Veterinarios de los Países Bajos comunicaron la detección de los primeros casos de granjas de visones positivas a SARS-CoV-2 en su territorio. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) trasladó la información a los Servicios Veterinarios Oficiales (SVO) de las Comunidades Autónomas, junto con instrucciones para reforzar las medidas higiénicas, de bioseguridad y de vigilancia en este tipo de granjas. Posteriormente, durante la segunda quincena de mayo, se detectó un brote de COVID-19 en personas residentes en

la provincia de Teruel que convivían en la misma vivienda, algunas de las cuales trabajaban en la granja de visones de la Puebla de Valverde, cuyo titular es la empresa Secapiel.

A raíz de dicho brote, se reforzaron de forma inmediata las medidas de higiene y bioseguridad, y la granja se puso bajo control veterinario oficial y se establecieron restricciones de movimientos de animales y de sus productos, así como de personas, y se comenzaron a tomar muestras en animales, sin que se hubieran detectado hasta esa fecha sintomatología compatible con la enfermedad.

El 7 de julio se tomaron muestras en 90 animales, resultando un 86, 67% positivos por RT-PCR, confirmando la existencia de circulación de SARS-CoV-2 entre los animales de la granja de visones, lo que llevó al Gobierno de Aragón, a ordenar el sacrificio de los 92.700 animales de la granja, destrucción de los cadáveres, limpieza y desinfección de las instalaciones. A día de hoy son ya casi 400 las granjas de visón americano en el mundo donde se han detectado brotes de coronavirus en al menos 10 países distintos (Holanda, Dinamarca, EEUU, España, Italia, Grecia, Francia, Suecia, Polonia y Lituania).

Los nuevos estudios científicos recientemente publicados por equipos de investigación de Holanda y Dinamarca, demuestran los graves riesgos para la salud humana de las granjas de visón americano; se ha demostrado que las granjas pueden actuar como reservorios del virus SARS-CoV-2, siendo los visones vectores del virus con capacidad de contagiarlo al ser humano. Estos reservorios aumentan las oportunidades de que ocurran mutaciones del virus, generando nuevas variantes, y de que, a su vez, estas nuevas variantes se transmitan al ser humano. De hecho, ya se han encontrado cientos de personas infectadas con una variante del virus procedente del visón en Dinamarca.

Estos acontecimientos y descubrimientos científicos recientes, han activado todas las alertas en la comunidad científica internacional y en las propias autoridades de países con este tipo de granjas, por el riesgo que supone que estas nuevas variantes del virus, con origen en el visón, puedan comprometer la efectividad de las vacunas actualmente en desarrollo, teniendo en cuenta que ya se han encontrado circulando entre la población local y que una de esas nuevas mutaciones precisamente se ha producido en una de las proteínas relacionadas con la inmunidad. Por todo ello, países como Holanda —que ha adelantado el cierre de sus granjas a 2021—, Dinamarca —que ha ordenado el sacrificio de todos (aproximadamente 17.000.000) los visones de sus granjas peleteras— y Reino Unido —que ha establecido restricciones de entrada a viajeros procedentes de Dinamarca—, han tomado decisiones drásticas en los últimos meses. Por otro lado, organismos como la Organización Mundial de la Salud y la Comisión Europea, a través del Centro Europeo para la Prevención y Control de Enfermedades, en reconocimiento del peligro para la salud, han realizado en las últimas semanas análisis de los riesgos de estas granjas y recomendaciones a los países que todavía albergan este tipo de explotaciones.

En respuesta a estas recomendaciones destinadas a prevenir riesgos para la salud, • Grecia, Polonia, Francia y Lituania, han comenzado a aplicar vigilancia preventiva, realizando análisis a animales y trabajadores de sus granjas, aunque no presenten síntomas, y detectando nuevos casos; e Irlanda y Hungría han prohibido la cría de visones en sus territorios. COVID-19 y Zoonosis: alto riesgo de transmisión de zoonosis • hacia los humanos.

La pandemia de la COVID-19 ha puesto el foco sobre las enfermedades zoonóticas, aquellas transferidas de animales a humanos. En 2016, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) levantó las alarmas sobre el aumento mundial de las epidemias zoonóticas. Específicamente, señaló que 75% de todas las enfermedades infecciosas emergentes en humanos son de origen animal y que dichas afecciones están estrechamente relacionadas con la salud de los ecosistemas. Algunos expertos ya apuntaban que las granjas peleteras, por sus características (explotaciones intensivas, que albergan miles de animales en jaulas y en condiciones de hacinamiento, y con condiciones sanitarias y de bienestar de los animales muy cuestionadas), podrían actuar como un reservorio del virus SARS-CoV-2, y los animales que albergan ser vector de transmisión de la COVID-19, incluso antes de que ocurrieran los primeros brotes en granjas de visón. A pesar de que se han reforzado las medidas higiénicas y de bioseguridad en las granjas de visón en los últimos meses, especialmente desde la aparición de los primeros brotes en granjas holandesas, la aparición de cientos de casos de contagios en animales y humanos en torno a estas granjas en toda Europa ha sido inevitable, así como el sacrificio de millones de visones. Ante la grave crisis sanitaria es primordial abordar el problema de fondo: el gran impacto que tienen nuestros actuales modelos de producción y consumo, y las estrechas relaciones entre la salud humana, animal y ambiental.

Por todo ello, es urgente tomar medidas efectivas y de forma inmediata en relación con las granjas de visón americano, para prevenir la existencia de reservorios de coronavirus y evitar que nuevos focos de infección puedan complicar, más aún si cabe, nuestra lucha contra esta pandemia sin precedentes.

Riesgo e impactos para la biodiversidad:

El visón americano es una de las especies más peligrosas para la biodiversidad por su carácter invasor, según la UICN, por lo que ha sido incluida en el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras (Real Decreto 630/2013), por lo que la existencia de granjas de visón americano en España, plantea como mínimo una grave incoherencia jurídica, como ya manifestó la sentencia del Tribunal Supremo (Sentencia 1274/2016, de 16 de marzo de 2016). Las granjas de visón suponen una seria amenaza para nuestra fauna autóctona, por los reiterados escapes de esta especie exótica invasora al medio natural y especialmente por su afección a nuestra especie autóctona de visón, el visón europeo, declarada recientemente «en situación crítica» por el Gobierno, y que ya ha desaparecido de más del 95 % de su área de distribución original, siendo nuestro país uno de sus últimos reductos en los que sobrevive, con una población que no llega a los 500 ejemplares. Además, el visón americano afecta también al desmán ibérico, un endemismo de nuestra península del que se han perdido muchas poblaciones en las últimas décadas y sobre el que depreda la especie invasora. Pero los impactos del visón americano van mucho más allá, afectando a medio centenar de especies autóctonas, según recoge la propia Estrategia de prevención, control y erradicación del visón americano aprobada en 2013 por el Gobierno.

Crueldad hacia los animales:

Las organizaciones de defensa de los derechos de los animales en Europa, han denunciado repetidamente que la industria peletera, responsable de la proliferación de estas instalaciones, «destaca por su crueldad» hacia estos mus-télidos. De hecho las preocupaciones éticas y de bienestar animal asociadas con la cría de visones, ya han llevado a la prohibición de la cría de visón americano en varios países europeos como Austria, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Reino Unido, República Checa, República de Macedonia, Serbia, etc.

Rechazo de la sociedad:

Estas granjas, además, debido a los impactos ambientales que generan y al riesgo que entrañan están provo-cando cada vez más rechazo en las poblaciones cercanas a las granjas, así como de toda la sociedad española en general.

Vecinos de localidades cercanas a granjas de visones como Santa María de La Alameda (Madrid), Mutriku (Guipúzcoa), o Carral (A Coruña), se han manifestado contra las granjas por las «insostenibles plagas de moscas y olores» y malestar general que suponen para los vecinos.

Por todo lo expuesto, y dado que las medidas higiénicas, de bioseguridad y de vigilancia adoptadas por el MAPA y los SVO de la CCAA no surtieron efecto, como demuestra el brote en la granja de Aragón, el cierre de estas granjas y la prohibición de la cría es la única estrategia que garantiza que no haya ningún riesgo de contagio.

Por ello, se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a no repoblar la granja de la Puebla de Valverde.

2. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que, a su vez, insten al Gobierno de España a prohibir la cría de visón americano y a proceder al cierre inmediato y definitivo de todas las granjas peleteras de visón ame-ricano existentes en España, con todas las garantías sanitarias y de bienestar animal necesarias y la correspondiente modificación del Real Decreto 630/2013, que regula el Catálogo español de especies exóticas invasoras, para que esta actividad quede definitivamente prohibida en todo el territorio español, y cese el funcionamiento de las granjas existentes.

Zaragoza, 23 de diciembre de 2020.

El Portavoz del G.P. Podemos Aragón
NACHO ESCARTÍN LASIERRA

Proposición no de Ley núm. 452/20, sobre el próximo Plan Renove de maquinaria agrícola en el Registro Oficial de Maquinaria Agrícola (ROMA), para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Luis María Beamonte, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre el próximo Plan Renove de Maquinaria Agrícola en el Registro Oficial de Maquinaria Agrícola (ROMA), solicitando su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Después de dos años de frustrantes convocatorias de ayudas del Plan Renove para rejuvenecer el parque de maquinaria agrícola en Aragón, la última edición del mismo, publicada el pasado 14 de junio en el BOE, ha vuelto a adolecer de una falta de previsión por parte del Gobierno de Aragón. Esto impidió a muchos agricultores y ga-naderos aragoneses acogerse a esta línea y limitó las expectativas de los fabricantes de maquinaria, un sector muy castigado por la crisis sanitaria.

Para poder tramitar las ayudas del Ministerio de Agricultura era requisito indispensable inscribir previamente, aunque no antes de la publicación en el BOE, la maquinaria nueva en el Registro Oficial de Maquinaria Agrícola (ROMA). Sin embargo, la falta de técnicos suficientes en los servicios provinciales que dependen del Gobierno de Aragón, especialmente en los de Huesca, provocó que muchos agricultores y ganaderos encontraran muchas difi-cultades para hacer los trámites y, por tanto, beneficiarse del Plan Renove. Las dificultades llegaron después de dos años frustrantes y con pocas opciones: en 2018 las ayudas solo tuvieron como destino la adquisición de equipos para adaptarse a la nueva normativa europea sobre aplicación de purines. Y en 2019 la partida fue tan limitada que durante el primer mes de la convocatoria se agotó la financiación.

Estas subvenciones son vitales para la compra de abonadoras y equipos de aplicación de fitosanitarios, sembra-doras directas o cisternas para purines entre otros y ascienden a hasta 25.000 euros.

Por otra parte, la línea para subvencionar la compra de tractores resulta escasa, y a esto se suma que la exigencia de achatarrear los tractores que se desechan es difícil de cumplir la ayuda por comprar un vehículo nuevo está vinculada al achatarramiento del anterior, y si este aún está en buenas condiciones, su venta en el mercado de segunda mano es superior a la que se consigue con el achatarramiento, sobre todo si tiene la ITV al día y está en pleno rendimiento. Por eso, y como compensación, fabricantes y agricultores piden que se incluya en el plan todo tipo de maquinaria agrícola, así como equipos tecnológicos y complementarios para la agricultura de precisión.

Por todo ello:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a incrementar el número de funcionaras y/o los horarios en los periodos en los que se abre el plazo de solicitudes en el Registro Oficial de Maquinaria Agrícola (ROMA), sobre todo en los servicios provinciales de Huesca, para la próxima convocatoria como se ha hecho en otras Comunidades Autónomas.

2. Las Cortes de Aragón instan al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a que exija al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación cambios en las bases de la convocatoria para que se incluyan todo tipo de sistemas y máquinas dentro del plan de ayudas.

3. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de España que habilite una mayor cuantía por parte del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para el Plan Renove.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2020.

El Portavoz
LUIS M.º BEAMONTE MESA

3.4. PREGUNTAS

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

Preguntas formuladas para respuesta oral que pasan a tramitarse como preguntas para respuesta escrita.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Finalizado el período ordinario de sesiones, se encuentran pendientes de respuesta oral en Pleno y en las distintas Comisiones permanentes las preguntas que se relacionan a continuación, las cuales pasan a tramitarse como preguntas para respuesta escrita, de conformidad con lo establecido en el artículo 195 del Reglamento de la Cámara:

— Pregunta núm. 440/20, relativa a los grupos Leader, formulada al Consejero Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Popular Sr. Celma Escuin, para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 67, de 21 de julio de 2020.

— Pregunta núm. 441/20, relativa a la Industria Alimentaria en Aragón, formulada al Consejero Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Popular Sr. Celma Escuin, para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 67, de 21 de julio de 2020.

— Pregunta núm. 442/20, relativa al nombramiento del Director de Protección y Bienestar Animal del Gobierno de España, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Popular Sr. Celma Escuin, para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 67, de 21 de julio de 2020.

— Pregunta núm. 460/20, relativa a la modernización de explotaciones agrarias, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Popular Sr. Romero Santolaria, para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 67, de 21 de julio de 2020.

— Pregunta núm. 461/20, relativa a la venta local de productos agroalimentarios, formulada al Consejero de Agricultura, Medio Ambiente y Ganadería por el Diputado del G.P. Popular Sr. Romero Santolaria, para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 67, de 21 de julio de 2020.

— Pregunta núm. 463/20, relativa a la falta de personal en los juzgados de paz, formulada a la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Vaquero Perianez, para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 67, de 21 de julio de 2020.

— Pregunta núm. 497/20, relativa a la restauración de la muralla del castillo de Zaidín, formulada al Consejero de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Romero Santolaria, para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 71, de 2 de septiembre de 2020.

— Pregunta núm. 504/20, relativa a la campaña de prevención de coronavirus en poblaciones vulnerables, formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez, para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 71, de 2 de septiembre de 2020.

— Pregunta núm. 515/20, relativa al número de habitaciones individuales y dobles previstas en la construcción del nuevo hospital de Teruel, formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez, para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 71, de 2 de septiembre de 2020.

— Pregunta núm. 530/20, relativa al Impuesto de Contaminación de las Aguas, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Popular Sr. Celma Escuin, para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 72, de 9 de septiembre de 2020.

— Pregunta núm. 536/20, relativa al proyecto de orden por la que se modifican y designan las zonas vulnerables a la contaminación por nitratos procedentes de fuentes agrarias, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Popular Sr. Romero Santolaria, para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 72, de 9 de septiembre de 2020.

— Pregunta núm. 573/20, relativa a la puesta en funcionamiento del Registro Civil bis en Zaragoza, formulada a la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucional por la Diputada del G.P. Popular Sra. Vaquero Perianez, para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 76, de 23 de septiembre de 2020.

— Pregunta núm. 577/20, relativa a la transferencia del tramo 3 del Fondo Covid-19, formulada al Consejero de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) Sr. Trullén Calvo, para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 76, de 23 de septiembre de 2020.

— Pregunta núm. 578/20, relativa a las afecciones provocadas en el comienzo de curso debido a la ausencia de infraestructuras educativas, formulada al Consejero de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) Sr. Trullén Calvo, para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 76, de 23 de septiembre de 2020.

— Pregunta núm. 580/20, relativa a los contagios por Covid-19 del personal sanitario, formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) Sra. Gaspar Martínez, para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 76, de 23 de septiembre de 2020.

— Pregunta núm. 586/20, relativa al período de comunicación obligatoria de la gestión de estiércoles y purines, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) Sr. Domínguez Bujeda, para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 78, de 1 de octubre de 2020.

— Pregunta núm. 596/20, relativa a la previsión de la campaña de vacunación de la gripe para este año 2020, formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez, para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 78, de 1 de octubre de 2020.

— Pregunta núm. 598/20, relativa a la posible saturación de nuestro sistema sanitario por la pandemia COVID, formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez, para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 78, de 1 de octubre de 2020.

— Pregunta núm. 599/20, sobre ejecución de fondos con cargo al Pacto de Estado contra la Violencia de Género, formulada a la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la Diputada del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) Sra. García González, para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 78, de 1 de octubre de 2020.

— Pregunta núm. 600/20, relativa a los recursos digitales disponibles por parte del alumnado más vulnerable, formulada al Consejero de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) Sr. Trullén Calvo, para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 78, de 1 de octubre de 2020.

— Pregunta núm. 603/20, relativa a los firmes en las carreteras aragonesas, formulada al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el Diputado del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) Sr. Ortas Martín, para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 78, de 1 de octubre de 2020.

— Pregunta núm. 605/20, relativa a la estacionalización del turismo en Aragón, formulada al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el Diputado del G.P. Popular Sr. Gracia Suso, para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 78, de 1 de octubre de 2020.

— Pregunta núm. 629/20, relativa al protocolo de alta médica pacientes positivos de Covid-19, formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía Sra. Gaspar Martínez, para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 81, de 14 de octubre de 2020.

— Pregunta núm. 645/20, relativa a la eliminación de los copagos introducidos en 2012, formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez, para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 92, de 20 de octubre de 2020.

— Pregunta núm. 646/20, relativa al futuro del hospital de Teruel, formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez, para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 92, de 20 de octubre de 2020.

— Pregunta núm. 654/20, relativa a al confinamiento de la localidad turolense de Andorra, formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez, para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 92, de 20 de octubre de 2020.

— Pregunta núm. 660/20, relativa a las declaraciones del Ministro de Sanidad sobre el COVID en las «no fiestas del Pilar», formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) Sra. Gaspar Martínez, para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 83, de 27 de octubre de 2020.

— Pregunta núm. 664/20, relativa a los criterios que se han tenido en cuenta para el nombramiento del nuevo Secretario General Técnico en el Departamento de Sanidad, formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez, para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 83, de 27 de octubre de 2020.

— Pregunta núm. 665/20, relativa a la falta de profesionales en Castelflorite, Sena y Villanueva de Sijena, formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) Sra. Gaspar Martínez, para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 83, de 27 de octubre de 2020.

— Pregunta núm. 675/20, relativa a la disponibilidad de recursos humanos para camas UCI, formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) Sra. Gaspar Martínez, para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 88, de 17 de noviembre de 2020.

— Pregunta núm. 698/20, relativa al programa de apoyo a las pymes, autónomos y entidades de economía social, formulada a la Consejera de Economía, Planificación y Empleo por el Diputado del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) Sr. Martínez Romero, para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 90, de 1 de diciembre de 2020.

— Pregunta núm. 707/20, relativa a las medidas especiales que se van a tomar durante las próximas fiestas de Navidad, formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez, para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 90, de 1 de diciembre de 2020.

— Pregunta núm. 711/20, relativa a las medidas que el Departamento de Sanidad está llevando para solucionar la falta de facultativos en el Centro de Salud de Utrillas (Teruel), formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez, para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 90, de 1 de diciembre de 2020.

— Pregunta núm. 718/20, relativa a prácticas universitarias a realizar en municipios menores de 5.000 habitantes, formulada a la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la Diputada del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) Sra. Acín Franco, para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 90, de 1 de diciembre de 2020.

— Pregunta núm. 720/20, relativa al Modelo Global de Financiación de la Universidad de Zaragoza, formulada a la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la Diputada del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) Sra. Acín Franco, para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 90, de 1 de diciembre de 2020.

— Pregunta núm. 722/20, relativa al Proyecto de Ley de Fondo Aragonés de Financiación Municipal, formulada a la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Vaquero Perianez, para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 90, de 1 de diciembre de 2020.

— Pregunta núm. 726/20, relativa al Centro Asociado de la UNED en Barbastro, formulada a la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la Diputada del G.P. Popular Sra. Gayán Sanz, para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 91, de 10 de diciembre de 2020.

— Pregunta núm. 729/20, relativa a la campaña de esquí, formulada al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por la Diputada del G.P. Vox en Aragón, Sra. Fernández Martín, para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 92, de 16 de diciembre de 2020.

Zaragoza, 30 de diciembre de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de diciembre de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas que figuran a continuación, formuladas por las señoras y señores Diputados para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 261.5 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de diciembre de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Pregunta núm. 733/20, relativa a una aclaración sobre la ejecución de las obras del CEIP María Zambrano.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Álvaro Sanz Remón, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón-Grupo Mixto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 259 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Con-

sejero de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a una aclaración sobre la ejecución de las obras del CEIP María Zambrano.

ANTECEDENTES

En fecha 10 de diciembre, el Consejero de Educación respondía a una pregunta del diputado Álvaro Sanz sobre la mejora del trayecto del alumnado de comedor del CEIP María Zambrano hacia el comedor escolar del CPI Parque Venecia. Según se había comprometido el Sr. Faci al inicio del curso, la mejora consistiría en una comunicación directa entre ambos centros a través de una nueva puerta en la valla de separación, para evitar que el alumnado del CEIP María Zambrano (3, 4 y 5 años de edad) tuviera que realizar el trayecto exteriormente, por la acera de la calle.

En la citada respuesta, el Consejero de Educación dice ahora a la AMPA «Claros del bosque» (CEIP M. Zambrano) que tal mejora no va a ser posible, ya que se ha licitado el nuevo colegio y «... el próximo comienzo de la ejecución de la obra impide la instalación de la rampa que comunicaría ambos centros para el acceso de los alumnos que asisten al comedor escolar, puesto que el terreno en el que se debería instalar es el mismo en el que comenzarán las obras».

Entendernos en primer lugar que, durante los 4 meses de curso escolar transcurridos, bien se habría podido habilitar la comunicación comprometida, ya que no ha habido ningún tipo de obras.

Entendemos de esta respuesta en segundo lugar que el nuevo CEIP María Zambrano se va a construir entre las actuales aulas prefabricadas y el CPI Parque Venecia, de manera que dichas obras impedirían la comunicación o el paso entre las prefabricadas y el CPI hacia el comedor escolar y, por tanto, no se podría cumplir el compromiso del consejero de Educación.

Sin embargo, la información de que disponemos, relacionada con la construcción del nuevo CEIP María Zambrano, nos indica que este nuevo CEIP se va a construir justo al lado contrario, en la zona norte, en el solar adyacente al cuartel de la Policía Local de Zaragoza, y de ninguna forma en el lugar que ha contestado el Departamento de Educación. De manera que, a nuestro entender, las obras futuras del nuevo centro CEIP M. Zambrano en ningún momento podrían ser un obstáculo para establecer una comunicación entre las prefabricadas y el comedor escolar.

Por todo lo cual, se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Mantiene el Departamento de Educación la afirmación de que las obras del nuevo CEIP María Zambrano se van a realizar en el espacio por el que se comprometieron a establecer una comunicación interior hacia el comedor escolar para el alumnado de dicho CEIP?

En cualquier caso, e independientemente de esto, ¿por qué causas no se ha realizado la comprometida comunicación interior en los 4 meses de curso transcurridos, habida cuenta de que no ha habido ningún tipo de obras ni de impedimentos?

Zaragoza, 22 de diciembre de 2020.

El Diputado
ÁLVARO SANZ REMÓN

Pregunta núm. 734/20, relativa a la seguridad del alumnado de comedor del CEIP María Zambrano.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Álvaro Sanz Remón, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón-Grupo Mixto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 259 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la seguridad del alumnado de comedor del CEIP María Zambrano.

ANTECEDENTES

En fecha 10 de diciembre, el Consejero de Educación respondía a una pregunta del Diputado Álvaro Sanz, sobre la mejora del trayecto del alumnado de comedor del CEIP María Zambrano hacia el comedor escolar del CPI Parque Venecia. Según se había comprometido el Sr. Faci al inicio del curso, la mejora consistiría en una comunicación directa entre ambos centros a través de una nueva puerta en la valla de separación, para evitar que el alumnado del CEIP María Zambrano (3, 4 y 5 años de edad) tuviera que realizar el trayecto exteriormente, por la acera de la calle.

En la citada respuesta, el Consejero de Educación dice ahora a la AMPA «Claros del bosque» (CEIP M. Zambrano) que tal mejora no va a ser posible, ya que se ha licitado el nuevo colegio y «el próximo comienzo de la ejecución de la obra, impide la instalación de la rampa que comunicaría ambos centros para el acceso de los alumnos que asisten al comedor escolar, puesto que el terreno en el que se debería instalar es el mismo en el que comenzarán las obras».

Interpretamos, por tanto, que el alumnado de comedor del CEIP María Zambrano va a tener que continuar todo el curso escolar 2020-21 realizando el trayecto hacia el comedor escolar por la acera exterior, como hasta el momento. A lo que tendremos que añadir el desarrollo de las obras de construcción en las inmediaciones de dicho trayecto.

Aspecto que sugiere la necesidad de extremar las medidas de seguridad del citado trayecto exterior, especialmente por tratarse de alumnado de 3, 4 y 5 años.

Por todo lo cual, se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas de seguridad, concretas y detalladas, va a implementar el Departamento de Educación para proteger el trayecto exterior por la acera que debe realizar el alumnado de comedor del CEIP María Zambrano en su desplazamiento diario al comedor escolar?

¿Asegura el Departamento de Educación que dichas medidas de seguridad se pondrán en marcha el primer día del segundo trimestre del actual curso escolar?

Zaragoza, a 22 de diciembre de 2020.

El Portavoz
ÁLVARO SANZ REMÓN

3.4.2.2. RESPUESTAS

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las respuestas escritas a distintas Preguntas, conforme figuran a continuación.

Zaragoza, 30 de diciembre de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Respuesta escrita del Consejero de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 560/20, relativa al servicio de comedor escolar del CEIP María Zambrano (BOCA 76, de 23 de septiembre de 2020).

El Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón no ha podido atender de manera favorable la solicitud de prestar el servicio de comedor en las aulas del centro de educación infantil y primaria María Zambrano, por ser este un centro educativo de reciente creación y carecer de contrato para la prestación del servicio de comedor para este curso 2020-2021, así como de las autorizaciones y trámites previos necesarios con el Departamento de Sanidad.

El alumnado del centro María Zambrano dispone de servicio de comedor en coordinación con el centro educativo ya existente C.P.I. Parque Venecia, cuya distancia no supera los 200 metros y realizándose el desplazamiento de los niños contando con los recursos y condiciones necesarias para garantizar la seguridad del alumnado.

Zaragoza, 23 de diciembre de 2020.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte
FELIPE FACI LÁZARO

Respuesta escrita del Consejero de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 561/20, relativa a la construcción del CEIP María Zambrano (Zaragoza ciudad) (BOCA 76, de 23 de septiembre de 2020).

Mediante Decreto 50/2019, de 26 de marzo, del Gobierno de Aragón, se crea el Colegio de Educación Infantil y Primaria con denominación específica «María Zambrano», para impartir Educación Infantil (Segundo Ciclo) y Educación Primaria, fijándose el comienzo de actividades lectivas a partir del curso escolar 2019-2020, e iniciándose finalmente con 4 grupos de infantil.

Durante el curso 2019/2020, se licita y redacta el proyecto básico y de ejecución del CEIP María Zambrano, cuya construcción se propone en dos fases: 9 unidades de infantil y 18 de primaria.

El nuevo CEIP se configura como un centro de 9 unidades de Educación Infantil y 18 unidades de Educación Primaria, ampliables en función de las necesidades de escolarización que se produzcan en la zona en los años sucesivos.

De acuerdo con la programación y las disponibilidades presupuestarias del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, en el ejercicio 2019 fue licitado el contrato de servicios para la redacción del proyecto básico y de ejecución para la construcción de un CEIP de 9 unidades de Infantil y 18 unidades de Primaria, formalizándose en documento administrativo el 7 de noviembre de 2019.

En el proyecto de presupuesto para el año 2021, en la sección 30, está prevista la licitación de dicha obra.

Zaragoza, 23 de diciembre de 2020.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte
FELIPE FACI LÁZARO

Respuesta escrita del Consejero de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 562/20, relativa a la ejecución de las obras de construcción del CPI Parque Venecia, fase Primaria B, de Zaragoza ciudad (BOCA 76, de 23 de septiembre de 2020).

En los últimos procesos de escolarización, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón ha constatado la insuficiencia de los centros docentes existentes en el sur de la ciudad de Zaragoza para atender la demanda de plazas escolares, tanto a corto como a medio y largo plazo, dado el notable incremento demográfico experimentado en este sector de la ciudad.

A la vista de dicha circunstancia, mediante Decreto 41/2017, de 28 de marzo, del Gobierno de Aragón (BOA n.º 67, de 06/04/2017), fue creado el Centro Público Integrado, con denominación específica «Parque Venecia», código de centro 50019597, y domicilio en Avenida de la Policía Local s/n, con el fin de prestar en el mismo las enseñanzas de educación infantil, primaria y secundaria.

Para la construcción de dicho centro, mediante Resolución de la Secretaría General Técnica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte de 17 de abril de 2017, fue aprobado el proyecto básico de obras de construcción de 12 unidades de Infantil más 24 unidades de Primaria del Centro Integrado «Parque Venecia», en virtud del contrato de servicios licitado y adjudicado a Cerouno Arquitectos, S.C.P.

La ejecución del nuevo centro educativo se ha determinado en varias fases.

En 2017, se iniciaron las obras de construcción de las 12 unidades de Educación Infantil, cuya puesta en servicio se realizó en abril de 2018.

En septiembre de 2018, se iniciaron las obras de construcción de 12 unidades de Educación Primaria, fase I, entrando las mismas en servicio en septiembre de 2019.

En el Plan de Infraestructuras Educativas 2016-2020, aprobado por el Gobierno de Aragón el 19 de septiembre de 2017, se recoge la construcción de 12 unidades restantes de Educación Primaria en el CPI Parque Venecia (Fase II).

Los últimos datos facilitados por el Ayuntamiento de Zaragoza (2019) de los nacimientos en Parque Venecia son:

Nacimientos en el barrio de Parque Venecia		
2016	2017	2018
253	236	238

En el proceso de escolarización del curso 2019/2020, los datos de matriculación fueron los siguientes:

50019597	CENTRO PÚBLICO INTEGRADO PARQUE VENECIA			
	CURSO	GRUPOS	P. ESCOLARES	N.º MATRICULADOS
EDUCACIÓN INFANTIL	1	4	100	98
	2	6	138	155
	3	5	115	108
EDUCACIÓN PRIMARIA	1	3	63	58
	2	1	20	19
	3	1	14	12
	4	1	13	11
	5	0	0	9
	6	0	0	

Por todo lo expuesto, para poder prestar de manera adecuada el servicio público educativo imprescindible en el Barrio de Parque Venecia de Zaragoza, en 2019 el Departamento de Educación, Cultura y Deporte contrató la redacción del proyecto de ejecución de las obras de construcción de 12 unidades de Primaria en el CPI Parque Venecia de Zaragoza (Fase II), aprobándose el proyecto redactado mediante Resolución de la Secretaria General Técnica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte de 24 de enero de 2020.

Teniendo en cuenta el plazo previsto de ejecución de la obra (10 meses) y la duración media de licitación de un contrato de estas características (entre 6 y 8 meses), mediante Resolución de la Secretaria General Técnica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte de 3 de febrero de 2020 se acordó la iniciación del expediente GIE 17/2020 para la contratación de las OBRAS de ejecución de 12 unidades de Primaria en el CPI Parque Venecia (Fase II) mediante procedimiento abierto y por tramitación urgente, con el fin de que la ejecución de la obra se iniciase cuanto antes y garantizar que la misma entrase en funcionamiento durante el curso escolar 2020/2021.

En virtud de dicha Resolución de inicio, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del gobierno de Aragón preparó el expediente completo, que incluye informe de necesidad e idoneidad, certificado de existencia de crédito, documentos contables, órdenes de inicio y declaración de urgencia del procedimiento, pliego de cláusulas administrativas particulares, pliego de prescripciones técnicas, borrador de acuerdo del Gobierno de Aragón y orden de aprobación del expediente y gasto en previa.

Finalmente, el día 27 de noviembre de 2020 se publicó la licitación de dicha obra.

Zaragoza, 23 de diciembre de 2020.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte
FELIPE FACI LÁZARO

Respuesta escrita del Consejero de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 563/20, relativa al coste medio de instalación de aulas prefabricadas (BOCA 76, de 23 de septiembre de 2020).

Los datos solicitados se ofrecen en las siguientes tablas:

1. NÚMERO DE AULAS PREFABRICADAS EXISTENTES (DESGLOSADAS POR CENTRO DOCENTE).		
PROVINCIA	AULAS	CENTRO EDUCATIVO
TERUEL	3	IES BAJO ARAGÓN (ALCAÑIZ)
HUESCA	4	IES SIERRA DE GUARA (HUESCA)
HUESCA	1	CEIP LA FUEVA (TIERRANTONA)
HUESCA	1	CPI (BENAVARRE) (1)
ZARAGOZA	10	CPI RÍO SENA (ZARAGOZA)
ZARAGOZA	2	CRA MARÍA MOLINER (EL BURGO DE EBRO)
ZARAGOZA	2	CEIP GIL TARÍN (ZARAGOZA)
ZARAGOZA	2	CEIP FRANCISCO DE GOYA (CALATAYUD)
ZARAGOZA	14	CPI VAL DE LA ATALAYA (ZARAGOZA)
ZARAGOZA	6	CEIP FORO ROMANO (CUARTE DE HUERVA)
ZARAGOZA	2	IES PILAR LORENGAR (ZARAGOZA)
ZARAGOZA	9	SOLEDAD PUÉRTOLAS (ZARAGOZA)
ZARAGOZA	8	PARQUE VENECIA (ZARAGOZA)
ZARAGOZA	2	CPI CASTILLO QADRIT (CADRETE)
ZARAGOZA	3	CPI ESPARTIDERO (ZARAGOZA)
ZARAGOZA	2	CPI PARQUE GOYA (ZARAGOZA)
ZARAGOZA	2	CPI SAN JORGE (ZARAGOZA)
ZARAGOZA	2	IES CONDE ARANDA (ALAGÓN)
ZARAGOZA	2	IES RODANAS (ÉPILA)
ZARAGOZA	4	CPI ROSALES DEL CANAL (ZARAGOZA)

(1) LA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL AULA DEL CPI DE BENABARRE SE REALIZA POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE DICHA LOCALIDAD.
--

2. COSTE TOTAL DE INSTALACIÓN DE LAS NUEVAS AULAS PREFABRICADAS PARA EL CURSO 2020-2021:

EL ALQUILER MEDIO DE UN AULA PREFABRICADA ES DE 981 € AL MES.

Zaragoza, 23 de diciembre de 2020.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte
FELIPE FACI LÁZARO

Respuesta escrita del Consejero del Consejero de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 588/20, relativa a la demora en la instalación de las aulas prefabricadas en el CPI Soledad Puértolas (BOCA 78, de 1 de octubre de 2020).

La suspensión de todos los procedimientos dictados por la disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma ocasionado por el COVID-19 exigía que la administración autonómica articulara un procedimiento que permitiera el levantamiento de aquella suspensión y permitiera que la administración se volcara en la lucha contra la crisis sanitaria.

Con fecha 8 de abril, el expediente de contratación de las aulas prefabricadas es devuelto por la Dirección General de Presupuestos al considerar que no está incluido en los supuestos en los que se había levantado el crédito por Acuerdo del Consejo de Gobierno, en el que se adoptaron medidas excepcionales por el COVID-19.

No es, hasta el día 19 de junio cuando llega la autorización de la Dirección General de Presupuestos y del Consejero de Hacienda, fecha en la que se continúa con la tramitación del expediente.

No obstante, el 5 de junio se toma la decisión, para dar cumplimiento al aumento de ratios en los colegios derivados de la pandemia, aumentar el número de aulas de 4 a 9 en el citado colegio, por lo que supone cambios en los planos y su consecuente modificación del Pliego de Prescripciones Técnicas, así como incremento en presupuesto, lo implica volver a solicitar crédito para llevar a cabo la licitación.

Todo ello provoca retrasos en el expediente, lo que implica que hasta el 21 de julio, no es posible contactar con las empresas para solicitar ofertas y tramitar, lo antes posible, la instalación de las referidas aulas.

Finalmente, el día 27 de noviembre de 2020 se publica la licitación de dicha obra.

Zaragoza, 23 de diciembre de 2020.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte
FELIPE FACI LÁZARO

Respuesta escrita del Consejero de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 591/20, relativa a la ejecución de las obras de construcción del CPI Soledad Puértolas, fase 2B Primaria y fase 3 Secundaria, de Zaragoza ciudad (BOCA 78, de 1 de octubre de 2020).

En cuanto a la fase 2B de Primaria, el pasado 27 de noviembre de 2020 se procedió a la licitación, (por procedimiento de urgencia), de las obras de construcción de 12 unidades de primaria en el CPI Soledad Puértolas de Zaragoza.

El importe presupuestado como base de la licitación es de 5.105.996,3 euros, y el valor estimado del contrato de 4.219.831,65 euros.

El plazo de ejecución previsto es de 11 meses (1/02/2021).

Con respecto a la fase 3 Secundaria, se están analizando por Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento las necesidades de los centros educativos aragoneses a incluir en el Plan de Infraestructuras 2021/2025. El CPI Soledad Puértolas es un centro de 4 vías de las que están ya construidas 12 unidades de infantil. La fase de Primaria 2A cuenta con 24 aulas ordinarias, 3 específicas, desdobles, biblioteca, usos múltiples y gimnasio.

Según la evolución de la escolarización (con los datos del último censo se observa que los nacidos en el distrito sur de Zaragoza, y en particular en el barrio de Valdespartera descienden) si consideramos que siguen entrando 4 grupos cada curso, será en el 2023/2024 cuando se necesitará completa la fase 2B de Primaria, ya que para entonces la previsión sería de 29 grupos.

Por su parte, la fase 3 de Secundaria será necesaria de forma completa en el curso 2026/2027, teniendo en cuenta que, aunque en el curso 2025/2026 ya haya un único grupo de Secundaria, habrá espacio suficiente en el edificio para albergar a este grupo de Secundaria hasta el curso 2026/2027.

Lo anteriormente señalado, sin embargo, debe observarse en el contexto de la necesidad de realizar una correcta planificación de las infraestructuras educativas, por lo que el Plan de Infraestructuras debe entenderse como un documento flexible, sujeto a revisión permanente.

La planificación ha de llevarse a cabo teniendo en cuenta siempre la evolución de la población en edad escolar en la zona. Ello significa que debe prestarse atención a la evolución al alza de dicho indicador, pero también de su evolución a la baja, y de acuerdo con la tendencia, planificar de la forma lo más correcta y eficiente posible. En el caso concreto del CPI Soledad Puértolas, una evolución a la baja de la población en edad escolar en la zona, reflejada en el censo municipal podría suponer trasladar la fase 3 de Secundaria del centro educativo a un momento posterior al planificado inicialmente.

Zaragoza, 23 de diciembre de 2020.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte
FELIPE FACI LÁZARO

Respuesta escrita del Consejero de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 592/20, relativa a la ejecución de las obras de construcción del CPI Soledad Puértolas, fase 2 Primaria, de Zaragoza ciudad (BOCA 78, de 1 de octubre de 2020).

El pasado 27 de noviembre de 2020 se procedió a la licitación (por procedimiento de urgencia) de las obras de construcción de 12 unidades de primaria en el CPI Soledad Puértolas de Zaragoza.

El plazo de ejecución previsto es de 11 meses (1/02/2021).

Información adicional con antecedentes, a decidir si se quiere añadir o no:

Previendo ya el curso pasado que este curso 2020/21 el centro contaría con 17 grupos, 5 de ellos de primaria, se consideró imprescindible e inaplazable dotar al centro de unidades de Primaria para una adecuada prestación del servicio público educativo a su alumnado, tramitándose de forma anticipada el expediente de contratación del servicio para la «Redacción del proyecto de ejecución de las obras de construcción de 12 unidades de educación primaria en el Centro Público Integrado Soledad Puértolas en la parcela EE(PU) 89.52/53 del Barrio de Valdespartera de Zaragoza», formalizándose el contrato el 27 de mayo de 2019 con Arquitectura Metropolitana Atópica S.L.P.

El proyecto de ejecución fue aprobado mediante Orden del Consejero de Educación de 13 de noviembre de 2019, tras su debida supervisión por Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento.

Teniendo en cuenta el plazo previsto de ejecución de la obra (14 meses, con un plazo parcial de 4 meses) y la duración media de licitación de un contrato de estas características (entre 6 y 8 meses), mediante Orden de 13 de noviembre de 2019 del Consejero de Educación se acordó la iniciación del expediente GIE 3/2020 para la contratación de las obras de ejecución de 12 unidades de Primaria en el CPI Soledad Puértolas mediante procedimiento abierto y por tramitación urgente, y anticipada, con el fin de que la ejecución de la obra se iniciase cuanto antes y garantizar que la misma entrase en funcionamiento durante el curso escolar 2020/2021, mediante la ocupación parcial de 5 aulas en el primer trimestre del curso 2020/2021, y terminar la totalidad del edificio en el 2021.

Con fecha 15 de noviembre de 2019 fue remitido a la Intervención General, para su fiscalización previa, el expediente completo. Sin embargo, dicho expediente no prosperó, siendo devuelto por la Intervención General el 17 de diciembre de 2019, pendiente de informe previo de la Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería sobre el compromiso de gastos para ejercicios futuros, informe preceptivo para la autorización por el Gobierno de Aragón de la tramitación anticipada y la distribución plurianual del gasto.

Mediante Orden del Departamento de Educación, el 4 de febrero de 2020 se acordó nuevamente la iniciación del expediente de contratación de las referidas obras mediante procedimiento abierto y por tramitación urgente, remitiéndose con fecha 5 de febrero de 2020 a la Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería expediente para la autorización de gasto de carácter plurianual. No habiendo recibido contestación alguna por parte de dicha Dirección General, el procedimiento tampoco prosperó, archivándose.

A la vista de lo expuesto, se preparó de nuevo expediente de contratación, remitiendo con fecha 12 de junio de 2020 a la Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería memoria justificativa para la autorización de un gasto anticipado, junto con documentos contables y borrador del acuerdo del Gobierno de Aragón, para que la obra comience a principios de 2021 y pueda ponerse en funcionamiento lo antes posible.

Debe advertirse que la tramitación del procedimiento de adjudicación del contrato de obras ha conllevado en cada momento la tramitación de los procedimientos para la adjudicación de los servicios vinculados a aquella (dirección de obra, dirección de ejecución, dirección de ejecución de instalaciones y coordinación de seguridad y salud), los cuales tampoco han podido prosperar por las circunstancias expuestas.

Zaragoza, 23 de diciembre de 2020.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte
FELIPE FACI LÁZARO

Respuesta escrita del Consejero de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 694/20, relativa a la financiación de la DGA a los comedores escolares gestionados directamente por las AMPA (BOCA 89, de 24 de noviembre de 2020).

Desde la Dirección General de Planificación y Equidad se mantuvo con anterioridad al inicio del curso escolar (en concreto, el 27 de agosto) una reunión conjunta con las diversas AMPA de Zaragoza que gestionan comedores escolares, puesto que, al tratarse de la misma modalidad de gestión de comedores y presentar por tanto importantes similitudes específicas frente al sistema de gestión por empresa, poder conocer y abordar de manera conjunta para el inicio de curso escolar las posibles necesidades compartidas por todas ellas, criterio éste seguido en cursos anteriores ante cambios normativos comunes a todas ellas. Todo ello, sin perjuicio de poder tratar de manera específica las particularidades de cada una.

Fruto de dicha reunión, las AMPA fueron remitiendo sus necesidades adicionales de material y personal a lo largo del mes de septiembre y octubre ascendiendo éstas a un total de 276.820,36 euros (se adjunta tabla con el desglose por centro y necesidades). Éstas se están estudiando dentro de las disponibilidades presupuestarias y de la situación específica de cada centro, así como costes extra de personal de atención y vigilancia.

Respecto de esta última cuestión, todos los colegios de Zaragoza con gestión de comedores de AMPA salvo el CEIP «San Braulio» que no lo ha solicitado, han visto autorizada la ampliación del número de sus monitoras, así como también de la provincia de Huesca. En concreto, se han autorizado un total de 11 monitoras adicionales para hacer frente a la pandemia de COVID en estos centros con comedor gestionado por AMPA.

Del total de los gastos referidos por las AMPAS (276.820,36), los gastos de personal adicional solicitado ascienden a 191.576,65, lo que implica un 69,20 % del total solicitado. El importe de las monitoras adicionales concedidas, ha comenzado ya a trasladarse a los centros, de modo que se está comenzando a hacer frente desde la Administración, al pago de las medidas adicionales que se han puesto en marcha.

Por otra parte, en la actualidad se está procediendo al cierre de la gestión económica de los comedores escolares del curso 19-20. Si bien el principio de gestión de los comedores gestionados por AMPA es el de autogestión, se indica que para facilitar el cierre del comedor escolar del curso pasado, la Dirección General de Planificación y Equidad ha librado a fecha de hoy más de 100.000 euros a centros con comedor gestionado por AMPA de Zaragoza, para cerrar la gestión económica de dicho curso escolar, quedando pendiente completar algún libramiento a algún centro.

Además de ello, durante el primer trimestre de este curso 2020-2021, el Servicio Provincial de Educación de Zaragoza ha recibido, de algunos equipos directivos de centros cuyo modelo de comedor es el de convenio con el A.M.P.A., manifestaciones de preocupación porque, debido a la situación actual por la crisis del Covid-19, los balances mensuales de sus comedores estaban arrojando déficits más elevados que en cursos anteriores, y era previsible que esta situación pudiera poner en riesgo la liquidez del centro y, por tanto, el pago a proveedores, incluidos los pagos del personal de cocina y atención y vigilancia contratado por el A.M.P.A.

Para poder acotar el problema y, dado que hasta enero no se reciben los datos económicos de septiembre a diciembre de los colegios con comedor, el Servicio Provincial solicitó a los colegios con comedores gestionados por el A.M.P.A. una previsión de ingresos reales (excluyendo derechos de cobro que no se hacen efectivos hasta finales de curso o finales del año próximo) y de gastos relacionados con el comedor, así como de liquidez y saldo en la cuenta corriente del centro.

Requerida esa previsión para el actual curso y completada la información con distintas reuniones con equipos directivos y miembros de cada A.M.P.A., a continuación, se exponen las conclusiones de las reuniones mantenidas con los centros y AMPAS, aclarando que debe tenerse en cuenta en todo momento que se parte de previsiones aportadas por los equipos directivos, con las dificultades propias de éstas, y que debe considerarse así mismo que en ningún momento se habla de déficits de comedor, sino de liquidez en cuenta corriente de cada colegio.

La crisis sanitaria provocada por la Covid-19 ha afectado no solo a la gestión y organización de los comedores escolares, sino también a sus cuentas y balances económicos, al producirse un incremento de los costes de producción del servicio que, si bien afecta a la mayoría de los colegios, es más agravada en los colegios con gestión con convenio A.M.P.A.

En el curso actual, el coste de producción del servicio se ha visto incrementado en muchos centros como consecuencia de medidas adicionales de protección sanitaria debido al Covid y que, en la práctica, han supuesto gastos adicionales por la necesidad de utilizar nuevos espacios, más personal de cocina y limpieza, más personal de atención y vigilancia, instalación de mosquiteras en ventanas, etc., etc.

Entre las causas del problema actual también debe de tenerse en cuenta que algunos de estos centros, como consecuencia de la crisis sanitaria, han visto reducido drásticamente el número de usuarios fijos del comedor, y con ello los ingresos de sus correspondientes cuotas, circunstancia esta última que viene a agravar todavía más la situación.

Una serie de circunstancias, en su mayoría ajenas a la propia gestión de los centros con comedor con gestión A.M.P.A. han hecho que, en el presente curso 2020-2021, la Administración se haya planteado la necesidad de adoptar medidas que permitan a estos centros disponer de la liquidez necesaria para cubrir los costes de sus come-

dores escolares, fundamentalmente, aportando la Administración los pagos a estos centros de modo más frecuente que en otros centros, debido a las características de los mismos.

Zaragoza, 23 de diciembre de 2020.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte
FELIPE FACI LÁZARO

[La tabla mencionada en esta respuesta se encuentra a disposición de las señoras y señores diputados en la Secretaría General de la Cámara].

Respuesta escrita del Consejero de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 702/20, relativa al cobro irregular de cuotas en centros concertados (BOCA 90, de 1 de diciembre de 2020).

El régimen jurídico de los centros concertados se encuentra recogido en las siguientes normas:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación.
- Real Decreto 2377/1985, de 18 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos
- Las convocatorias anuales de modificación, acceso y en su caso renovación de los conciertos educativos, en el que existe un anexo específico que todos los centros deben firmar manifestando su compromiso de no percibir cantidades de las familias por recibir las enseñanzas de carácter gratuito, ni se va a imponer a las familias la obligación de hacer aportaciones a fundaciones o asociaciones ni establecer servicios obligatorios, asociados a las enseñanzas y a la actividad curricular, que requieran aportación económica por parte de las familias de los alumnos.

De acuerdo con lo anterior, todos los centros concertados se encuentran permanentemente sometidos al régimen jurídico aplicable a los mismos.

En cuanto al control de los centros docentes, tanto públicos como privados, el mismo corresponde según el Decreto 32/2018, de 20 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la Inspección de Educación de la Comunidad Autónoma de Aragón, a la Inspección de Educación.

De este modo, durante el curso 2019-2020 los centros educativos han sido constantemente revisados por la Inspección de Educación, en el ejercicio de sus competencias.

En el caso de que se pusiera de manifiesto que un centro concertado recibiese las cantidades anteriormente referidas, el artículo 61 de la Ley Orgánica del Derecho a la Educación recoge el procedimiento a seguir por la Administración Educativa. En dichos casos, sería preceptiva la constitución de una comisión de conciliación entre las partes afectadas para corregir la infracción cometida por el centro.

En el caso de que dicha Comisión no alcanzase acuerdo, la Administración podrá acordar la incoación del oportuno expediente administrativo en orden a determinar la posible existencia del incumplimiento del concierto y, en su caso, la gravedad del mismo.

Durante el curso 2019-2020 no se ha iniciado ninguna Comisión de Conciliación por no haberse detectado ningún supuesto para su constitución.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2020.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte
FELIPE FACI LÁZARO

Respuesta escrita del Consejero de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 703/20, relativa a la cobertura de bajas docentes tres días a la semana (BOCA 90, de 1 de diciembre de 2020).

Como la normativa vigente sobre interinos, la cobertura de las vacantes a través del nombramiento de funcionarios en régimen de interinidad se lleva a cabo mediante dos tipos de actos de adjudicación, el acto de inicio de curso, que tiene lugar antes del comienzo del curso escolar, en el que únicamente se ofertan vacantes de curso completo, y los actos semanales, en los que se pueden ofertar tanto vacantes de curso completo como vacantes de sustitución.

Para este curso académico, y como consecuencia de que la situación de partida dibujaba un escenario absolutamente desconocido en el que podían preverse situaciones con un elevado número de bajas de larga duración y cierre de aulas, se programó un plan de sustituciones en las primeras semanas de curso que consistió en publicar diariamente las vacantes. A este acuerdo se mostraron favorables, siempre y cuando se tratara de una medida temporal, la mayoría de organizaciones sindicales representantes del personal docente. Tras esta aprobación del plan, en Mesa Sectorial de 25 de agosto se constituyó comisión de seguimiento, que se ha reunido en varias ocasiones para ir evaluando su operatividad.

A este respecto, como consecuencia de las modificaciones en los protocolos sanitarios y la experiencia acumulada en estos tres meses de curso, se ha observado que para garantizar el adecuado funcionamiento del sistema no resulta eficaz mantener las ofertas diarias puesto que, lejos de agilizar, han llegado a dificultar la organización de los centros ocasionando situaciones como las propiamente señaladas en los antecedentes de la pregunta y derivadas de las numerosas sustituciones de muy corta duración: acumulación de destinos en poco tiempo, coincidencia en la incorporación del interino y la vuelta del titular (pudiendo trasladarse el primero/a desde otra Comunidad Autónoma), o quedarse escasos días en el centro. Sobre estas situaciones, interinos/as y centros educativos han manifestado su malestar.

En este sentido, los cambios normativos mencionados se refieren a las siguientes cuestiones:

— El relativo a la consideración del personal docente como personal esencial, de forma que, en caso de ser contacto estrecho, pueden volver al centro educativo con una PDIA negativa. Esta medida ha implicado una disminución en el número de días en los que el personal docente se ausenta del centro.

— El relativo a confinar únicamente a los contactos estrechos del alumnado de Primaria sin cerrar aulas completas de Primaria. Esta nueva medida ha implicado una disminución en el cierre de aulas.

Por lo tanto, los factores determinantes para disminuir de 5 a 3 los llamamientos semanales no han sido de ahorro presupuestario, como se presupone en la pregunta, sino de eficiencia en la gestión, con el visto bueno de la mayoría de organizaciones sindicales. Es por ello que, mientras la situación no cambie respecto a la expuesta, el Departamento no tiene previsto volver a la oferta de 5 días por semana.

Finalmente, es importante recordar que además de las ofertas ordinarias que se hacen semanalmente, se vienen realizando también una o dos ofertas extraordinarias semanales con carácter urgente para aquellas vacantes que no se cubren con las ordinarias.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2020.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte
FELIPE FACI LÁZARO

Respuesta escrita del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda a la Pregunta núm. 716/20, relativa a la resolución de las ayudas de alquiler COVID-19 (BOCA 90, de 1 de diciembre de 2020).

Las ayudas convocadas en la Orden VMV/458/2020 tienen por objeto la concesión de ayudas al alquiler, mediante adjudicación directa, a las personas arrendatarias de vivienda habitual que, como consecuencia del impacto económico y social del COVID-19, hayan sufrido problemas transitorios para atender al pago parcial o total del alquiler, así como la concesión de ayudas para hacer frente a la devolución total o parcial de las ayudas transitorias de financiación recogidas en el artículo 9 del Real Decreto-ley 11/2020.

Estas ayudas están destinadas a personas físicas que, en su condición de arrendatarios de vivienda habitual, acrediten estar en situación de vulnerabilidad económica y social sobrevinida a consecuencia del COVID-19 conforme a los criterios establecidos por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, en la legislación anteriormente referida.

La mencionada Orden fue ampliada por la Orden TMA/930/2020, de 29 de septiembre, de manera que el plazo para solicitarlas finaliza el 31 de diciembre de 2020.

A fecha de firma del presente informe, las ayudas concedidas son un total de 197, que asciende a 155.021.21€, es importante destacar que tratándose de fondos estatales cuya capacidad de ser incorporados como remanentes en el presupuesto del próximo año 2021 es efectiva en virtud de las modificaciones establecidas en el Real Decreto 11/2020. Motivo por el que las solicitudes presentadas hasta la fecha actual podrán seguir siendo resueltas en el próximo año sin que comprometa cualquier otro concepto de gasto de la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2020.

El Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

7. ACTAS

7.3. DE COMISIÓN

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 16 de junio de 2020.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 8 de septiembre de 2020, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 16 de junio de 2020, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de septiembre de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 14

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 16 de junio de 2020, se reúne la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, D. Enrique Pueyo García, asistido por el Vicepresidente, D. Antonio Romero Santolaria, y por la Secretaria, D.ª María Carmen Soler Monfort, quien se ubica en uno de los escaños asignados a su Grupo Parlamentario, G.P. Socialista. Asisten la Sra. Gimeno Gascón y los Sres. Burrell Bustos, Urquizu Sancho y Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; las Sras. Orós Lorente y Cortés Bureta y el Sr. Contín Trillo-Figueroa, por el G.P. Popular; las Sras. Bernués Oliván y Gaspar Martínez y el Sr. Trullén Calvo, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Sanz Méliz, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón; la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; y el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión el Sr. Presidente con unas palabras en recuerdo de las personas fallecidas durante la pandemia, citando asimismo a Pau Donés y Rosa María Sardá. Por otro lado, alude al Día Internacional de la Atención Temprana, al circuito de Motorland, la revista Lara, la Semana Internacional de los Archivos y a la 30ª edición del Festival Internacional de Música Castillo de Aínsa.

Se entra entonces en el orden del día. En primer lugar, se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 2 de junio de 2020.

Se pasa seguidamente al punto segundo, relativo a la comparecencia de la Directora General de Patrimonio Cultural, a propuesta del Consejero de Educación, Cultura y Deporte, al objeto de informar sobre el trabajo de la Dirección General de Patrimonio Cultural para la creación de un Plan Nacional de Patrimonio en áreas rurales o áreas de baja densidad demográfica.

Toma la palabra la Sra. Directora General, doña Marisancho Menjón Ruiz, quien señala que el patrimonio cultural puede contribuir a la creación de empleo, entre los muchos beneficios que genera. Explica que, en clave autonómica, se elabora un plan de recuperación del patrimonio cultural en el ámbito rural, que puede servir para dinamizar el territorio, y que estaría incluido en un Plan Nacional de Patrimonio en áreas rurales iniciado en octubre de 2019, impulsado por la Administración General del Estado. Tras aportar diversos datos sobre el patrimonio cultural aragonés, detalla los principales contenidos del citado Plan Nacional.

A continuación intervienen los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Sanz Remón, en representación de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón; Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; Sra. Sanz Méliz, por el G.P. Podemos Equo Aragón; Sr. Trullén Calvo, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Cortés Bureta, como Portavoz del G.P. Popular; y Sr. Villagrasa Villagrasa, Portavoz del G.P. Socialista.

La Sra. Directora General contesta las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

Después de un breve receso se pasa al tercer punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Moción 20/20, dimanante de la Interpelación núm. 47/20, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la promoción y titulación en el curso 2019-2020 con motivo de la crisis COVID-19, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Defiende la iniciativa, que no ha sido enmendada, el Sr. Trullén Calvo.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, el Sr. Sanz Remón anuncia que no apoyará la iniciativa; la Sra. Peirat Meseguer manifiesta que votará a favor los puntos 1 y 2 pero en contra del 3, y solicita la votación por separado de los puntos de la iniciativa; el Sr. Arranz Ballesteros se pronuncia a favor de los puntos 1 y 2 pero no del 3, y también solicita votación separada; las Sras. Lasobras Pina y Sanz Méliz explican su voto favorable a los puntos 1 y 2, y en contra del 3, apoyando la votación separada; la Sra. Cortés Bureta anticipa su voto favorable a la iniciativa; y el Sr. Urquizu Sancho anticipa que votará a favor de los puntos 1 y 2 y en contra del punto 3.

El Sr. Trullén Calvo manifiesta que acepta la votación separada de los tres puntos de la iniciativa.

Se somete entonces a votación la Moción núm. 20/20, por separado, en tres votaciones, obteniéndose los resultados siguientes:

- El punto 1 es aprobado con el voto favorable de todos los Grupos Parlamentarios, excepto la A.P. Izquierda Unida Aragón (Grupo Mixto), que se abstiene
- El punto 2 es aprobado por unanimidad
- El punto 3 se rechaza al obtener 7 votos a favor (GG.PP. Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), 10 en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés y A.P. Izquierda Unida Aragón-Grupo Mixto) y 1 abstención (G.P. Vox en Aragón)

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Sanz Remón, las Sras. Peirat Meseguer y Sanz Méliz, el Sr. Trullén Calvo, la Sra. Cortés Bureta y el Sr. Urquizu Sancho.

Se pasa entonces al cuarto punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 238/20, sobre educación infantil de primer ciclo en Cadrete, presentada por el G.P. Popular. Defiende la iniciativa, que no ha sido enmendada, la Sra. Cortés Bureta, quien propone dos modificaciones: en el párrafo segundo de la Exposición de Motivos debe decir «9 niños» en lugar de 11, y en el punto 1 sustituye la palabra «apertura» por «continuidad».

A continuación, intervienen los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes: el Sr. Sanz Remón presenta una enmienda *in voce* en el punto 2 consistente en, después de «económica», decir «ajustada al momento de solicitud de las mismas» y solicita la votación separada del punto 1, por un lado, y de los puntos 2 y 3, por otro; la Sra. Peirat Meseguer pide la votación separada de los tres puntos de la iniciativa; el Sr. Arranz Ballesteros anuncia que votará a favor; la Sra. Lasobras Pina, solicita la votación separada de los tres puntos, al igual que la Sra. Sanz Méliz; el Sr. Trullén Calvo anticipa su voto favorable; y el Sr. Burrell Bustos pide la votación separada y presenta una enmienda *in voce* al punto 3, consistente en sustituir «residencia» por «domicilio familiar o laboral» y solicita un receso para transaccionar la enmienda del Sr. Sanz Remón. [A partir de este momento, la Sra. Vaquero Perianez sustituye a la Sra. Orós Lorente].

Finalizado el receso, la Sra. Cortés Bureta manifiesta que acepta la votación separada de los tres puntos de la iniciativa así como la enmienda *in voce* presentada al punto 3; respecto de la enmienda *in voce* al punto 2, da lectura al texto transaccionado por los Grupos Parlamentarios: «2. Seguir teniendo en cuenta para próximas convocatorias, entre los criterios de adjudicación de las plazas, la situación económica ajustada al momento de la solicitud de la plaza».

Se somete entonces a votación, por separado, de los distintos puntos de la Proposición no de Ley núm. 238/20, obteniéndose los siguientes resultados:

- El punto 1 es rechazado al obtener 8 votos a favor (GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox en Aragón), 9 en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés) y 1 abstención (A.P. Izquierda Unida Aragón-Grupo Mixto)
- El punto 2 es aprobado por unanimidad
- El punto 3 se aprueba por unanimidad

Intervienen para explicar el voto el Sr. Sanz Remón, la Sra. Cortés Bureta y el Sr. Burrell Bustos.

No habiendo ruegos ni preguntas dirigidas a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las trece horas y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
M.ª CARMEN SOLER MONFORT
V.º B.º
El Presidente
ENRIQUE PUEYO GARCÍA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de la Directora General de Patrimonio Cultural, a propuesta del Consejero de Educación, Cultura y Deporte, al objeto de informar sobre el trabajo de la Dirección General de Patrimonio Cultural para la creación de un Plan Nacional de Patrimonio en áreas rurales o áreas de baja densidad demográfica. (N.º entrada: 815 de 12/02/2020).
3. Debate y votación de la Moción núm. 20/20, dimanante de la Interpelación núm. 47/20, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la promoción y titulación en el curso 2019-2020 con motivo de la crisis COVID-19, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs). (N.º entrada: 2753 de 01/06/2020).
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 238/20, sobre educación infantil de primer ciclo en Cadrete, presentada por el G.P. Popular. (N.º entrada: 2663 de 26/05/2020).
5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 8 de septiembre de 2020.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2020, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 8 de septiembre de 2020, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de septiembre de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 15

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 8 de septiembre de 2020, se reúne la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, D. Enrique Pueyo García, asistido por el Vicepresidente, D. Antonio Romero Santolaria, y por la Secretaria, D.ª María Carmen Soler Monfort. Asisten la Sra. Gimeno Gascón y los Sres. Burrell Bustos, Urquizu Sancho y Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; las Sras. Orós Lorente y Cortés Bureta y el Sr. Contín Trillo-Figueroa, por el G.P. Popular; las Sras. Bernués Oliván y Gaspar Martínez y el Sr. Trullén Calvo, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Sanz Méliz, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Fernández Martín (en sustitución del Sr. Arranz Ballesteros), del G.P. Vox en Aragón; la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; y el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien recuerda que estos días también se inicia el nuevo curso escolar, y asimismo felicita a la directora de cine D.ª Pilar Palomero por los premios recién obtenidos, a los paleontólogos de Dinópolis, a la banda de música de la Asociación Cultural Gradense, de Graus, y a la Asociación Cultural La Morisma, de Aínsa.

Se entra seguidamente en el punto primero del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 16 de junio de 2020.

Se pasa entonces al punto segundo, relativo a la comparecencia del Director General de Cultura, en tramitación conjunta, a propuesta del Consejero de Educación, Cultura y Deporte, al objeto de informar sobre las medidas de reactivación del sector de la Cultura en Aragón con motivo de la crisis ocasionada por el COVID-19; y a propuesta de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), al objeto de informar sobre las medidas adoptadas para hacer frente a la situación generada por el COVID.

Toma la palabra el Sr. Director General, don Víctor Manuel Lucea Ayala, quien detalla el trabajo realizado desde la declaración del estado de alarma, mencionando las vías de comunicación permanentes y las diferentes ayudas y acciones de estímulo fijadas. Destaca las medidas sobre cultura recogidas en la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica, y anuncia la gestión de 4 millones de euros para: ayudas de fomento de la cultura; líneas ordinarias de ayudas para sostenimiento de las estructuras empresariales y autónomos; fomento de la contratación y reactivación de sectores de la actividad cultural; y estímulo de la demanda cultural. Avanza la necesidad de un Plan estratégico de la cultura, consensuado y dialogado, que aporte certezas al sector.

Interviene el Portavoz de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Sanz Remón. Tras preguntar por el grado de cumplimiento de la Proposición no de ley núm. 145/20, aprobada por esta Comisión en sesión de 5 de mayo pasado, plantea la necesidad de un diagnóstico serio, sereno y completo, para obtener la foto global de la situación del sector y adoptar las medidas precisas, preguntando al compareciente cuál es su diagnóstico. Señala que las medidas anunciadas aún no han visto la luz, que la cuantía de los 4 millones, que estima insuficiente, incluye el presupuesto ya existente, y formula diversas preguntas sobre las convocatorias de ayudas. Pide que el sector cultural sea tenido en cuenta como cualquier otro sector productivo.

Tras la réplica del Director General y la dúplica del Sr. Sanz Remón, toman la palabra en el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, por este orden: Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón; Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; Sra. Sanz Méliz, por el G.P. Podemos Equo Aragón; Sr. Trullén Calvo, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Cortés Bureta, como Portavoz del G.P. Popular; y Sr. Villagrasa Villagrasa, Portavoz del G.P. Socialista.

Contesta el Sr. Director General las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

Después de un breve receso se pasa al tercer punto del orden del día, consistente en la comparecencia de la Directora General de Planificación y Equidad, en tramitación conjunta, a propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), al objeto de informar sobre el Plan de refuerzo pedagógico para el próximo curso escolar 2020-2021; a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el inicio del curso 2020-2021; y a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el proceso de escolarización del curso 2020-2021. [Se ausenta de la sesión, a partir de este punto, la Sra. Fernández Martín].

Interviene el Portavoz del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Sr. Trullén Calvo, quien afirma que el inicio del curso con planificación y equidad es el deseo de cualquier familia, siendo necesario garantizar la igualdad de oportunidades. Considera que algunas medidas del plan de refuerzo pedagógico han devenido en papel mojado por la situación sanitaria y menciona varias acciones concretas sobre las que plantea diversas cuestiones. Defiende garantizar la equidad en las aulas y en la educación a distancia y la calidad para todos, aludiendo a los ACNEAES, ante un previsible cierre de aulas, y critica que no se informe con antelación suficiente a las familias de decisiones que les afectan.

A continuación toma la palabra la Sra. Cortés Bureta, Portavoz del G.P. Popular. Tras mencionar el proceso de escolarización y las circunstancias concurrentes, se refiere al inicio del curso escolar 2020-2021. Alude al retraso en la instalación de aulas prefabricadas en varios centros y a las protestas de los padres, pregunta por el personal sanitario de los centros, critica lo que califica de caótico reparto del material de protección, comentando asimismo cuestiones como los criterios para desdoble de aulas, ratios, la sustitución de profesores en cuarentena y la formación que se dará a los alumnos en ese período, el caso de los gemelos y mellizos en aulas distintas, y las actividades extraescolares.

Hace uso de la palabra la Directora General, doña Ana María Montagud Pérez. En primer lugar se refiere al proceso de escolarización, aportando diversos datos sobre alumnado y refiriendo las novedades existentes este año, unas provocadas por la pandemia y otras establecidas por el Departamento, valorando positivamente el proceso. Sobre el plan de refuerzo pedagógico, menciona como pilares fundamentales la adaptación de las programaciones, los programas de refuerzo y la formación del profesorado. Respecto al inicio del curso escolar, estima necesaria la educación presencial, comenta los planes de contingencia y el plan sanitario, y aclara que las actividades extraescolares están permitidas.

Tras sendos turnos de réplica del Sr. Trullén Calvo y de la Sra. Cortés Bureta y dúplica de la Sra. Directora General, se pasa al turno de los Portavoces del resto de Grupos Parlamentarios, interviniendo en este orden: Sr. Sanz Remón, Sras. Peirat Meseguer, Lasobras Pina y Sanz Méliz, y Sr. Urquizu Sancho.

Concluye la comparecencia con la respuesta de la Sra. Directora General a las cuestiones formuladas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

No habiendo ruegos ni preguntas dirigidas a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las trece horas y treinta minutos.

La Secretaria de la Comisión
M.ª CARMEN SOLER MONFORT
V.º B.º
El Presidente
ENRIQUE PUEYO GARCÍA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Director General de Cultura:
(Tramitación conjunta)
 - A propuesta del Consejero de Educación, Cultura y Deporte, al objeto de informar sobre las medidas de reactivación del sector de la Cultura en Aragón con motivo de la crisis ocasionada por el COVID.19.
 - A propuesta de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), al objeto de informar sobre las medidas adoptadas para hacer frente a la situación generada por el COVID.
3. Comparecencia de la Directora General de Planificación y Equidad:
(Tramitación conjunta)
 - A propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), al objeto de informar sobre el Plan de refuerzo pedagógico para el próximo curso escolar 2020-2021.
 - A propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el inicio del curso 2020-2021.
 - A propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el proceso de escolarización del curso 2020-2021.
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 22 de septiembre de 2020.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 2020, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 22 de septiembre de 2020, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 16

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 22 de septiembre de 2020, se reúne la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, D. Enrique Pueyo García, asistido por el Vicepresidente, D. Antonio Romero Santolaria, y por la Secretaria, D.ª María Carmen Soler Monfort. Asisten la Sra. Gimeno Gascón y los Sres. Burrell Bustos, Urquizu Sancho y Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; las Sras. Cortés Bureta y Orós Lorente y el Sr. Contín Trillo-Figueroa, por el G.P. Popular; las Sras. Bernués Oliván y Gaspar Martínez y el Sr. Trullén Calvo, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Sanz Méiz, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón; la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; y el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien tiene unas palabras de recuerdo para Joaquín Carbonell, recientemente fallecimiento. Se congratula por las obras que se están realizando en La Malena (Azua), y felicita a los deportistas aragoneses Salma Paralluelo, Christian Iguacel y Gabriel Torralba, por sus últimos éxitos deportivos, así como a Carlos Val y a Luisa Gavasa, por sus logros en el ámbito del cine.

Se entra seguidamente en el punto primero del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 8 de septiembre de 2020.

Se pasa entonces al punto segundo, relativo a la comparecencia del Director General de Deporte, a propuesta del Consejero de Educación, Cultura y Deporte, al objeto de informar sobre el diagnóstico I Plan para la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el sector deportivo aragonés.

Toma la palabra el Sr. Director General, don Francisco Javier de Diego Pagola, quien comienza su intervención haciendo referencia a la aprobación de la Ley 16/2018, de 4 de diciembre, de la actividad física y el deporte de Aragón, en especial el artículo 19, que lee. Para llevar a cabo todas estas encomiendas se elabora el I Plan, partiendo de un diagnóstico realizado en el mes de enero por las profesoras D.ª Isabel Ortega Sánchez, de la UNED, y D.ª Carmen Renedo Pérez, de la Universidad de Zaragoza. Detalla los principales contenidos de dicho diagnóstico así como las conclusiones del estudio.

A continuación intervienen los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Sanz Remón, en representación de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón; Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; Sra. Sanz Méiz, por el G.P. Podemos Equo Aragón; Sr. Trullén Calvo, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Cortés Bureta, como Portavoz del G.P. Popular; y Sr. Burrell Bustos, Portavoz del G.P. Socialista.

Contesta el Sr. Director General de Deporte las cuestiones planteadas por los distintos Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

Después de un breve receso, se pasa al tercer punto del orden del día, consistente en la comparecencia de la Secretaria General Técnica del Departamento, en tramitación conjunta: a propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, al objeto de informar sobre la situación actual y los planes de futuro en relación con las infraestructuras educativas en Aragón; y a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el estado de las infraestructuras en el ámbito educativo y más en concreto sobre las aulas prefabricadas que el Departamento d educación, Cultura y Deporte tiene previsto utilizar en el curso escolar 2020-2021.

Interviene el Portavoz del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Sr. Trullén Calvo, quien tras una reflexión sobre la relevancia de los espacios educativos, afirma que el Gobierno de Aragón es el responsable de garantizar esos espacios para todo el alumnado. Señala que han existido errores en la gestión, preguntando qué ha ocurrido con las aulas prefabricadas en varios centros y las razones de este error, agravado por la situación de pandemia. Critica la ausencia de diversas infraestructuras educativas en Aragón y detalla varios centros educativos presupuestados en 2020, cuyas partidas no se han ejecutado. Plantea que hay que elaborar un nuevo plan de infraestructuras educativas, al concluir el vigente, preguntando cómo lo están haciendo y si habrá presupuestos para ello.

A continuación toma la palabra la Sra. Cortés Bureta, Portavoz del G.P. Popular. Alude a su labor de control de la acción del Gobierno y de obtención de información que corresponde a la oposición y manifiesta su voluntad de colaborar y de ayudar. Estima que el nuevo plan de infraestructuras educativas que ha de aprobarse comenzará con el lastre de los centros que no han podido ejecutarse este año y señala que la esperanza que expresó durante la tramitación del proyecto de presupuestos de 2020, de su ejecución al 100%, no se ha cumplido. Recuerda, respecto a las aulas prefabricadas, que el Consejero Sr. Faci ya manifestó que es reflejo de una mala planificación que permanezcan más de dos años.

Hace uso de la palabra la Secretaria General Técnica, doña Estela Ferrer González, quien comparte la preocupación por el retraso en la instalación de las aulas prefabricadas y destaca la importancia de la planificación de las infraestructuras educativas. Explica que la declaración del estado de alarma suspendió los plazos administrativos, lo que conllevó la paralización de las licitaciones ya iniciadas. Señala que se han inaugurado en este curso cinco nuevas unidades educativas, estando previsto que finalicen este año otras cinco, negando que haya habido una inversión cero en 2020. Menciona el inicio de varios expedientes de licitación, por tramitación anticipada, con cargo al presupuesto de 2021 y otras actuaciones en marcha relacionadas con la prevención de la pandemia. Finaliza señalando que se acordó duplicar el número de aulas prefabricadas, para mayor seguridad de los alumnos.

Tras la réplica del Sr. Trullén Calvo y de la Sra. Cortés Bureta y la dúplica de la Sra. Secretaria General Técnica, se pasa al turno de los Portavoces del resto de Grupos Parlamentarios, interviniendo en este orden: Sr. Sanz Remón,

Sra. Peirat Meseguer, Sr. Arranz Ballesteros, Sra. Lasobras Pina, Sra. Sanz Méliz, y Sr. Urquizu Sancho. [El Sr. Sabés Turmo sustituye al Sr. Burrell Bustos, y se ausenta de la sesión la Sra. Gaspar Martínez].

Concluye la comparecencia con la respuesta de la Sra. Secretaria General Técnica a las cuestiones formuladas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

No habiendo ruegos ni preguntas dirigidas a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las trece horas y quince minutos.

La Secretaria de la Comisión
M.ª CARMEN SOLER MONFORT
V.º B.º
El Presidente
ENRIQUE PUEYO GARCÍA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Director General de Deporte, a propuesta del Consejero de Educación, Cultura y Deporte, al objeto de informar sobre el diagnóstico I Plan para la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el sector deportivo aragonés.
3. Comparecencia de la Secretaria General Técnica del Departamento, para sustanciar conjuntamente las siguientes solicitudes:
 - A propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, al objeto de informar sobre la situación actual y los planes de futuro en relación con las infraestructuras educativas en Aragón.
 - A propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el estado de las infraestructuras en el ámbito educativo y más en concreto sobre las aulas prefabricadas que el Departamento de educación, Cultura y Deporte tiene previsto utilizar en el curso escolar 2020-2021.
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 29 de septiembre de 2020.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 13 de octubre de 2020, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 29 de septiembre de 2020, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara. Zaragoza, 13 de octubre de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 17

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 29 de septiembre de 2020, se reúne la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, D. Enrique Pueyo García, asistido por el Vicepresidente, D. Antonio Romero Santolaria, y por la Secretaria, D.ª María Carmen Soler Monfort. Asisten la Sra. Gimeno Gascón y los Sres. Burrell Bustos, Urquizu Sancho y Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; las Sras. Cortés Bureta y Orós Lorente y el Sr. Celma Escuin (en sustitución del Sr. Contín Trillo-Figueroa), por el G.P. Popular; las Sras. Bernués Oliván y Sacacía Larrayad (en sustitución de la Sra. Gaspar Martínez) y el Sr. Trullén Calvo, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Sanz Méliz, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón; y la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés. El Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), ha excusado su asistencia a esta sesión. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien hace referencia a la reciente celebración de la XXXIV Feria Internacional de Teatro y Danza de Huesca y al descubrimiento de un yacimiento de huevos de dinosaurio en Loarre y felicita al Club Voleibol Teruel, por el logro de su novena Supercopa de España.

Se entra seguidamente en el punto primero del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 22 de septiembre de 2020.

Se pasa entonces al punto segundo, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 46/20, sobre un aumento del horario del uso de las instalaciones del estadio de atletismo «Corona de Aragón» de Zaragoza, presentada por el G.P. Popular. Defiende la iniciativa, que no ha sido enmendada, la Sra. Cortés Bureta.

A continuación, intervienen los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, por este orden, Sra. Peirat Meseguer, Sr. Arranz Ballesteros, Sra. Lasobras Pina, Sra. Sanz Méiz y Sr. Trullén Calvo, manifestando todos ellos su voto favorable a la iniciativa; el Sr. Burrell Bustos presenta una enmienda *in voce* consistente en añadir un segundo punto con el siguiente texto: «Instar al Gobierno de Aragón a que realice los cambios normativos necesarios en la regulación del uso de la instalación para facilitar la preparación de los deportistas de alta competición».

La Sra. Cortés Bureta acepta la enmienda *in voce*.

Se somete entonces a votación la Proposición no de ley núm. 46/20, con la enmienda *in voce* propuesta, siendo aprobada por unanimidad.

Explican el voto la Sra. Cortés Bureta y el Sr. Burrell Bustos.

Se pasa entonces al tercer punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de ley núm. 311/20, sobre medidas educativas para colectivos vulnerables, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) y defendida por el Sr. Calvo Trullén.

Esta iniciativa ha recibido tres enmiendas, presentadas conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, que son defendidas por el Sr. Urquizu Sancho y las Sras. Sanz Méiz, Lasobras Pina y Peirat Meseguer, respectivamente.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, el Sr. Arranz Ballesteros manifiesta que votará a favor de la iniciativa, al igual que la Sra. Cortés Bureta.

El Sr. Trullén Calvo acepta las tres enmiendas presentadas.

Se somete entonces a votación la Proposición no de ley núm. 311/20, con las modificaciones reseñadas, siendo aprobada por unanimidad.

No habiendo ruegos ni preguntas dirigidas a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y cuarenta y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
M.ª CARMEN SOLER MONFORT
V.º B.º
El Presidente
ENRIQUE PUEYO GARCÍA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 46/20, sobre un aumento del horario del uso de las instalaciones del estadio de atletismo «Corona de Aragón» de Zaragoza, presentada por el G.P. Popular, para su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte. (N.º entrada: 699 de 6/02/2020).
3. Debate y votación de la Proposición no de ley núm. 311/20, sobre medidas educativas para colectivos vulnerables, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), para su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte. (N.º entrada: 4616 de 16/09/2020).
4. Ruegos y preguntas

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 13 de octubre de 2020.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2020, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 13 de octubre de 2020, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de noviembre de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 18

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 13 de octubre de 2020, se reúne la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión D. Enrique Pueyo García, Presidente de la Comisión, asistido por el Vicepresidente, D. Antonio Romero Santolaria, y por la Secretaria, D.ª María Carmen Soler Monfort. Asisten D.ª Silvia Gimeno Gascón, D. Álvaro Burrell Bustos, D. Ignacio Urquizu Sancho y D. Darío Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; D.ª Pilar Cortés Bureta, D.ª M.ª Ángeles Orós Lorente y D. Sebastián Contrín Trillo-Figueroa, por el G.P. Popular; D.ª Jara Bernués Oli-

ván, D.ª Susana Gaspar Martínez y D. Carlos Trullén Calvo, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); la Sra. Sanz Méliz, por el G.P. Podemos Equo Aragón; D.ª Isabel Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; D. David Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; D.ª Esther Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés, y D. Álvaro Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado D. Adolfo Alonso Ortega.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente dedica, en primer lugar, unas palabras al dibujante Joaquín Salvador, conocido por Quino, fallecido recientemente. A continuación, señala que se ha celebrado en Huesca la 21.ª edición de los Premios de la Música Aragonesa, felicita a todos los galardonados, en especial al jacetano Cuti Vericad, y pone de relieve que en esta gala se dedicó un especial homenaje a Joaquín Carbonell, que también ha fallecido recientemente. Asimismo, hace referencia al acuerdo entre el Gobierno de Aragón y Google Arts & Culture, para ofrecer una completa visita virtual a los museos autonómicos. Finalmente, expresa la felicitación a Rafael Nadal por la consecución de su decimotercer trofeo Roland Garros en París.

Se entra, seguidamente, en el punto primero del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, de 29 de septiembre de 2020, que es aprobada por asentimiento.

El punto segundo está constituido por el debate y la votación de la Proposición no de Ley núm. 19/20, sobre un convenio con la Universidad de Zaragoza para el apoyo al alumnado ACNEAE por Altas Capacidades, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

En primer lugar, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra al portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Trullén Calvo, quien realiza la presentación y defensa de esta Proposición no de Ley.

A esta iniciativa parlamentaria se ha presentado una enmienda, firmada por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, para cuya defensa intervienen, sucesivamente, el Sr. Urquizu Sancho, por el G.P. Socialista; la Sra. Sanz Méliz, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista, y la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés, quienes exponen los motivos de la referida enmienda y el criterio de su respectivo Grupo Parlamentario en relación con cada uno de los apartados de dicha Proposición no de Ley.

En el turno de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes hacen uso de la palabra, de forma sucesiva, el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón, y la Sra. Cortés Bureta, por el G.P. Popular, quienes exponen una reflexión sobre cada uno de los apartados de la Proposición no de Ley y la posición de su correspondiente Grupo Parlamentario al respecto. En su intervención, el Sr. Sanz Remón solicita votación separada del apartado b) de esta iniciativa parlamentaria.

Seguidamente, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra al Sr. Trullén Calvo, quien comunica que el Grupo Parlamentario proponente acepta la enmienda, así como la votación separada de los tres apartados de la citada Proposición no de Ley.

A continuación, el Sr. Presidente somete a votación, en primer lugar, el apartado a), que es aprobado por diecisiete votos a favor [GG.PP. Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista, Vox en Aragón y Aragonés], ninguno en contra y una abstención [A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto)].

El apartado b), con la incorporación al mismo de la enmienda presentada, es aprobado por unanimidad.

Finalmente, el apartado c) es aprobado por trece votos a favor [GG.PP. Socialista, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista, Vox en Aragón y Aragonés], ninguno en contra y cinco abstenciones [G.P. Popular y A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto)].

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, el Sr. Sanz Remón, el Sr. Trullén Calvo y la Sra. Cortés Bureta.

Se entra, a continuación, en el punto tercero del orden del día, constituido por el debate y la votación de la Proposición no de Ley núm. 239/20, sobre Escuelas de Artes Escénicas, presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar, hace uso de la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Cortés Bureta, quien realiza la presentación y defensa de esta Proposición no de Ley.

A esta iniciativa parlamentaria se han presentado tres enmiendas, firmadas conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, para cuya defensa intervienen, sucesivamente, el Sr. Urquizu Sancho, la Sra. Sanz Méliz, la Sra. Lasobras Pina y la Sra. Peirat Meseguer, quienes exponen los motivos de estas enmiendas, así como diversas consideraciones en relación con los diferentes apartados de dicha Proposición no de Ley. El Sr. Urquizu Sancho y la Sra. Peirat Meseguer solicitan, en su intervención, votación separada de cada uno de los referidos apartados.

En el turno de los grupos parlamentarios no enmendantes hacen uso de la palabra, respectivamente, los Sres. Sanz Remón, Arranz Ballesteros y Trullén Calvo, quienes exponen una reflexión sobre cada uno de los apartados de la Proposición no de Ley objeto de debate y sobre las enmiendas presentadas, así como el criterio de su respectivo Grupo Parlamentario en relación con dichos apartados. El Sr. Sanz Remón, en su intervención, propone al Grupo Parlamentario proponente incorporar en el apartado 1 la referencia a las entidades locales, y solicita votación separada de los apartados 4 y 5. El Sr. Trullén Calvo solicita, asimismo, votación separada de estos apartados.

A continuación, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra a la Sra. Cortés Bureta, quien manifiesta que el G.P. Popular acepta las tres enmiendas presentadas, así como la votación separada de los seis apartados de la Proposición no de Ley.

Seguidamente, el Sr. Presidente somete a votación, en primer lugar, el apartado 1, que es aprobado por unanimidad.

Los apartados 2 y 3 quedan refundidos en un solo apartado con el texto de la enmienda presentada, siendo aprobado por unanimidad.

El apartado 4 es rechazado con cinco votos a favor (GG.PP. Popular y Vox en Aragón), nueve votos en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés) y cuatro abstenciones [G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) y A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto)].

El apartado 5 es rechazado con cinco votos a favor (GG.PP. Popular y Vox en Aragón), diez votos en contra [GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, así como la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto)] y tres abstenciones [G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs)].

Finalmente, el apartado 6 es aprobado por unanimidad.

En el turno de explicación de voto interviene únicamente la Sra. Cortés Bureta.

A continuación se pasa al punto cuarto del orden del día, relativo al debate y la votación de la Proposición no de ley núm. 279/20, sobre las competencias digitales de los docentes y alumnos, presentada por el G.P. Popular.

El Sr. Presidente concede el uso de la palabra, en primer lugar, a la portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Cortés Bureta, quien realiza la presentación y defensa de esta Proposición no de Ley. En su intervención, expone los motivos por los que no va a aceptar la enmienda presentada al apartado 4 de esta iniciativa parlamentaria.

A esta Proposición no de Ley se han presentado dos enmiendas, firmadas conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, que son defendidas, de forma sucesiva, por el Sr. Urquizu Sancho, la Sra. Sanz Mélez, la Sra. Lasobras Pina y la Sra. Peirat Meseguer, quienes exponen los motivos de estas enmiendas, así como un análisis de los diferentes apartados de dicha Proposición no de Ley. La Sra. Peirat Meseguer solicita, en su intervención, votación separada de cada uno de dichos apartados.

En el turno de los grupos parlamentarios no enmendantes hacen uso de la palabra, sucesivamente, los Sres. Sanz Remón, Arranz Ballesteros y Trullén Calvo, quienes exponen una serie de consideraciones sobre cada uno de los apartados de la Proposición no de Ley y la posición de su respectivo Grupo Parlamentario. El Sr. Sanz Remón solicita, en su intervención, votación separada de los apartados 1 y 2.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente concede el uso a la Sra. Cortés Bureta, quien comunica que acepta la enmienda presentada al apartado 1, y reitera que no acepta la enmienda presentada al apartado 4. Asimismo, señala que acepta la votación separada de cada uno de los apartados.

A continuación, el Sr. Presidente somete a votación, en primer lugar, el apartado 1, que es aprobado por unanimidad.

El apartado 2 obtiene nueve votos a favor [GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) y Vox en Aragón, así como la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto)] y nueve votos en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés). En aplicación de lo dispuesto en el artículo 138.2 del Reglamento de la Cámara y en los apartados 1 y 2 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 3 de julio de 2019, sobre votaciones en las Comisiones Permanentes y en la Diputación Permanente (BOCA número 3, de 18 de julio de 2019), el Sr. Presidente señala que los votos emitidos deben computarse ponderando el número de votos con que cada Grupo o Agrupación Parlamentaria cuente en el Pleno de la Cámara, por lo que el resultado de la votación es treinta y dos votos a favor y treinta y cinco en contra. En consecuencia, el apartado 2 es rechazado.

Sometido a votación el apartado 3, es rechazado por ocho votos a favor [GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) y Vox en Aragón] y diez votos en contra [GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, así como la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto)].

Finalmente, el apartado 4 es rechazado por cinco votos a favor (GG.PP. Popular y Vox en Aragón) y trece votos en contra [GG.PP. Socialista, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, así como la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto)].

En el turno de explicación de voto hacen uso de la palabra la Sra. Cortés Bureta y el Sr. Urquizu Sancho, respectivamente.

No habiendo ruegos ni preguntas dirigidas a la Mesa de la Comisión y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas y dos minutos.

La Secretaria de la Comisión
M.ª CARMEN SOLER MONFORT
V.º B.º
El Presidente
ENRIQUE PUEYO GARCÍA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 19/20, sobre un convenio con la Universidad de Zaragoza para el apoyo al alumnado ACNEAE por Altas Capacidades, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), para su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte. (N.º entrada: 344 y 1.066 de 26/02/2020).
3. Debate y votación de la Proposición no de ley núm. 239/20, sobre Escuelas de Artes Escénicas, presentada por el G.P. Popular, para su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte. (N.º entrada: 2673 de 28/05/2020).

4. Debate y votación de la Proposición no de ley núm. 279/20, sobre las competencias digitales de los docentes y alumnos, presentada por el G.P. Popular, para su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte. (N.º entrada: 3927, de 31/07/20, y 4530, de 11/09/2020).

5. Ruegos y preguntas

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 4 de noviembre de 2020.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2020, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 4 de noviembre de 2020, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de noviembre de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 19

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 4 de noviembre de 2020, se reúne la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, D. Enrique Pueyo García, asistido por el Vicepresidente, D. Antonio Romero Santolaria, y por la Secretaria, D.ª María Carmen Soler Monfort. Asisten la Sra. Gimeno Gascón y los Sres. Burrell Bustos, Urquizu Sancho y Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; las Sras. Cortés Bureta y Orós Lorente, por el G.P. Popular; las Sras. Bernués Oliván y Gaspar Martínez y el Sr. Trullén Calvo, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Sanz Méliz, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón; la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; y el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). No asiste a esta sesión el Sr. Contín Trillo-Figueroa, Diputado del G.P. Popular. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien indica que por acuerdo unánime de la Mesa ampliada se retiran del orden del día los puntos 3 y 4, que quedan aplazados para la siguiente sesión de la Comisión. Por otro lado, felicita a Ana Alcolea por el Premio de las Letras Aragonesas 2019 y a la película *Sin límite*, por el premio a la mejor película en el Festival de Cine Deportivo de Rotterdam. Menciona el millón de euros destinados por el Gobierno de Aragón a las empresas del sector cultural, la celebración en Aragón de pruebas de primer nivel deportivo, aludiendo a Motorland y a la Vuelta Ciclista a España, y la creación de la Escuela de Pastores de San Juan de Plan.

Entrando en el orden del día, en primer lugar se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 13 de octubre de 2020.

A continuación, se pasa al punto segundo, constituido por la comparecencia de la Secretaria General Técnica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, a propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), al objeto de informar sobre la actuación de la Inspección Educativa con motivo del comienzo de curso en el ámbito de la pandemia del COVID-19.

Toma la palabra el portavoz del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Sr. Trullén Calvo, quien tras aludir a las funciones de la Inspección Educativa, menciona los importantes cambios introducidos en la organización de los centros escolares y en el ámbito pedagógico en el inicio de este curso, enumerándolos. Pregunta por los planes de contingencia de los centros; el plan de refuerzo pedagógico; el plan de refuerzo emocional; si se está garantizando a los alumnos semipresenciales la calidad en la enseñanza y la igualdad de oportunidades, denunciando la brecha digital entre centros docentes; y sobre el alumnado con necesidades especiales de apoyo educativo.

A continuación interviene la Secretaria General Técnica, doña Estela Ferrer González. Destaca el importante papel desempeñado por la Inspección Educativa en el inicio de este curso y en la conclusión del anterior. Menciona el Plan General de la Inspección Educativa, instrucciones dictadas, y actuaciones relacionadas con todo el ámbito educativo, explicando su funcionamiento ordinario habitual. Respecto de la concreta actuación realizada, destaca dos líneas principales: elaboración de la normativa aplicable, citando las diversas órdenes aprobadas por el Departamento, con una referencia en particular a los planes de contingencia de los centros; y labor de asesoramiento y acompañamiento de los centros.

Tras la réplica del Sr. Trullén Calvo y la dúplica de la Secretaria General Técnica, toman la palabra en el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón; Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón; Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; Sra. Sanz Méliz, por el G.P. Podemos Equo Aragón; Sra. Cortés Bureta, como Portavoz del G.P. Popular; y Sr. Urquizu Sancho, Portavoz del G.P. Socialista.

Finaliza la comparecencia con la contestación de la Secretaria General Técnica a las cuestiones planteadas por los Portavoces parlamentarios.

No habiendo ruegos ni preguntas dirigidas a la Mesa de la Comisión y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas.

La Secretaria de la Comisión
M.º CARMEN SOLER MONFORT
V.º B.º
El Presidente
ENRIQUE PUEYO GARCÍA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de la Secretaria General Técnica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, a propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), al objeto de informar sobre la actuación de la Inspección Educativa con motivo del comienzo de curso en el ámbito de la pandemia del COVID-19. (Nº entrada: 5126 de 08/10/2020).
3. Debate y votación de la Moción núm. 35/20, dimanante de la Interpelación núm. 94/20, relativa a la conciliación de las medidas sanitarias con el derecho a la educación y la necesidad de volver a las aulas, presentada por el G.P. Popular.
4. Debate y votación de la Proposición no de ley núm. 171/20, sobre la gratuidad en la educación de 0 a 3 años, presentada por el G.P. Popular. (N.º entrada: 2196 de 04/05/2020).
5. Ruegos y preguntas

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 17 de junio de 2020.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de septiembre de 2020, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 17 de junio de 2020, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de septiembre de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 15

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día 17 de junio de 2020, se reúne la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Sra. D.ª Carmen Sahún Obis, asistida por la Vicepresidenta, Sra. D.ª Susana Gaspar Martínez, y por el Secretario sustituto, Sr. D. Óscar Galeano Gracia (en sustitución del Sr. D. Ignacio Urquizu Sancho). Asisten las Sras. Canales Miralles, Moratinos Gracia, Soria Sarnago y Zamora Mora, por el G.P. Socialista; las Sras. Gayán Sanz, Marín Pérez y Orós Lorente, y el Sr. Celma Escuin, por el G.P. Popular; las Sras. Camañes Edo y García González, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Sanz Méliz, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; y el Sr. Sanz Remón, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto. Asiste como letrada D.ª Olga Herraiz Serrano.

Abre la sesión la Sra. Presidenta, quien reconoce el esfuerzo de los trabajadores de los servicios esenciales en esta pandemia y manifiesta su solidaridad con las familias de los afectados y víctimas del Covid-19.

En primer lugar se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 3 de junio de 2020.

A continuación, se pasa al punto segundo del orden del día, consistente en la comparecencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, a petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las consecuencias para Aragón de la renta mínima vital que planea el Gobierno de España.

Interviene en primer lugar la Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular, quien se refiere a que desde el lunes está en marcha la renta mínima vital y desde ayer se ha iniciado el expediente del proyecto de decreto de prestaciones autonómicas complementarias de dicho ingreso mínimo vital. A continuación, se refiere a las cifras de personas en exclusión en Aragón (más de 200.000) de las que 105.000 lo están en exclusión severa, según un Informe de Foessa de 2019. Comenta después que el Instituto Aragonés de Inserción se debería haber actualizado, porque deja fuera a familias que lo necesitan, pero que, en la pasada legislatura, el Gobierno no fue capaz de llegar a un acuerdo para

modificarlo. Pregunta cuantas familias en Aragón se van a beneficiar del ingreso mínimo vital estatal, formulando también otras cuestiones.

Toma la palabra la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, doña María Victoria Broto Cosculluela, quien, tras celebrar la aprobación por el Gobierno central del ingreso mínimo vital y que se gestiones desde la Seguridad Social como garantía de ingreso ciudadano, considera que el reto del Gobierno aragonés es la coordinación de sus prestaciones con aquel ingreso. Afirma que el número de familias aragonesas que se van a beneficiar del ingreso mínimo vital va a ser mayor que el de familias que accedían al Ingreso Aragonés de Inserción. Enumera cuáles fueron las prioridades que planteó el ejecutivo aragonés al Gobierno de España en las consultas previas a la aprobación del Real Decreto Ley en cuestión.

Tras sendos turnos de réplica de la Sra. Orós Lorente y dúplica de la Sra. Consejera respectivamente, intervienen los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, por este orden: el Sr. Sanz Remón, de la A.P. de Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto—; la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés; el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón; la Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Sanz Méliz, del G.P. Podemos Equo Aragón; Sra. Camañes Edo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista.

Tras un breve receso para despedir a la señora Consejera, se pasa al tercer punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Moción núm. 9/20, dimanante de la Interpelación núm. 20/20, relativa al coste de los servicios de los centros de mayores, presentada por el G.P. Popular. Defiende la iniciativa, que no ha sido enmendada, la Sra. Orós Lorente.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen: el Sr. Sanz Remón, del G.P. Mixto, quien anticipa que votará en función de la aceptación de una enmienda in voce que formula para sustituir todo el texto; la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés, que anuncia su voto en contra; el Sr. Arranz Ballesteros, que en nombre de su Grupo señala que apoyará la iniciativa; la Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista, que afirma que votará en contra; la Sra. Sanz Méliz, del G.P. Podemos Equo Aragón, que justifica el voto contrario de su Grupo Parlamentario; la Sra. Camañes Edo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que señala que van a votar a favor de la Moción; y la Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista, que anticipa que votarán en contra.

Se pregunta a la Sra. Orós Lorente si acepta la enmienda in voce presentada por el G.P. Mixto, ante la falta de oposición de los Portavoces a su tramitación, contestando que le ofrece una transacción, que el Sr. Sanz no acepta.

Se somete a votación la Moción núm. 9/20, que resulta rechazada con ocho votos a favor, nueve en contra, y una abstención.

Explican su voto el Sr. Sanz Remón, y las Sras. Orós Lorente y Zamora Mora.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las once horas y cincuenta minutos.

El Secretario sustituto
ÓSCAR GALEANO GRACIA
V.º B.º
La Presidenta
CARMEN SAHÚN OBIS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, a petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las consecuencias para Aragón de la renta mínima vital que planea el Gobierno de España. (N.º entrada: 2046 de 20/04/2020).
3. Debate y votación de la Moción núm. 9/20, dimanante de la Interpelación núm. 20/20, relativa al coste de los servicios de los centros de mayores, presentada por el G.P. Popular, (N.º entrada: 1147 de 28/02/2020).
4. Ruegos y preguntas

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 9 de septiembre de 2020.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 23 de septiembre de 2020, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 9 de septiembre de 2020, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de septiembre de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 16

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las nueve horas y treinta minutos del día 9 de septiembre de 2020, se reúne la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Sra. D.ª Carmen Sahún Obis, asistida por la Vicepresidenta, Sra. D.ª Susana Gaspar Martínez, y por el Secretario sustituto, Sr. D. Óscar Galeano Gracia (en sustitución del Sr. D. Ignacio Urquizu Sancho). Asisten las Sras. Canales Miralles, Soria Sarnago y Zamora Mora, y el Sr. Burrell Bustos (que sustituye a la Sra. Moratinos Gracia), por el G.P. Socialista; las Sras. Gayán Sanz, Marín Pérez y Orós Lorente, y el Sr. Fuertes Jarque (en sustitución del Sr. Celma Escuin), por el G.P. Popular; las Sras. Camañes Edo y García González, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Sanz Méliz, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Morón Sanjuán (en sustitución del Sr. Arranz Ballesteros), por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; y el Sr. Sanz Remón, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Olga Herraiz Serrano.

Abre la sesión la Sra. Presidenta con un reconocimiento a la labor realizada por los trabajadores de los servicios esenciales en estos últimos meses.

Entrando en el orden del día, en primer lugar se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 17 de junio de 2020.

A continuación, se pasa al punto segundo del orden del día, consistente en la comparecencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, a petición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, al objeto de informar sobre la tramitación y percepción del Ingreso Mínimo Vital por parte de los aragoneses.

Interviene, en primer lugar, la Sra. Camañes Edo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien se pregunta por qué no está llegando esta prestación a los aragoneses que más lo necesitan a raíz de las consecuencias económicas del Covid. Señala que eran muchos los que tenían puestas sus esperanzas en el ingreso mínimo vital. Y también pregunta por las actuaciones que se están llevando a cabo en coordinación con el Gobierno de la Nación.

Toma la palabra la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, doña María Victoria Broto Cosculluela, quien comienza señalando que se ha gestionado con rapidez y eficacia la implantación de una prestación complementaria del ingreso mínimo vital que permite mantener el nivel de renta que aseguraba el ingreso aragonés de inserción y que incluye a colectivos que quedan fuera del ingreso mínimo vital. Relata a continuación otras medidas incluidas en el Decreto aprobado por el Gobierno de Aragón.

Tras sendos turnos de réplica de la Sra. Camañes Edo y dúplica de la Sra. Consejera respectivamente, intervienen los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, por este orden: el Sr. Sanz Remón, de la A.P. de Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto—; la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés; el Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón; la Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Sanz Méliz, del G.P. Podemos Equo Aragón; Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular; y la Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista.

La Sra. Consejera contesta a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

Tras un breve receso para despedir a la señora Consejera, se pasa al tercer punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Moción núm. 23/20, dimanante de la Interpelación núm. 64/20, relativa a la situación actual de las prestaciones económicas del Sistema Público de Servicios Sociales, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto. Defiende la iniciativa, que no ha sido enmendada, el Sr. Sanz Remón.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen: la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés, quien anuncia una enmienda *in voce* de sustitución de todo el texto y solicita votación separada de los puntos de la iniciativa si no se aceptara la enmienda; el Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, quien afirma que se abstendrán; la Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista, que señala que tendrán que votar que no a la mayoría de puntos de no aceptarse cambios en la iniciativa; la Sra. Sanz Méliz, del G.P. Podemos Equo Aragón, que coincide con el parecer de la Portavoz que le ha precedido en el uso de la palabra; la Sra. Camañes Edo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que anticipa que votará a favor; la Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular, quien, en nombre de su grupo, afirma que votarán favorablemente salvo a los puntos 1.c y 2; y la Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista, que señala que apoyarían la iniciativa si se aceptara la enmienda *in voce* planteada por el G.P. Aragonés.

Se pregunta al Sr. Sanz Remón, si acepta la enmienda *in voce* presentada por el G.P. Aragonés, contestando que propone un texto alternativo. La Sra. Zamora Mora no acepta los cambios, por lo que pide que se vote la moción en sus términos, aunque pide votación separada del punto 1.a. La Sra. Orós Lorente pide votación separada de todas las letras del apartado 1. El Sr. Sanz Remón considera que es mejor votar separadamente tanto los apartados numerados como las tres letras del apartado 1, por lo que se harán cinco votaciones de la Moción núm. 23/20.

Se vota el apartado a) del punto 1, que resulta aprobado por unanimidad.

Se vota el apartado b) del punto 1, que se rechaza por ocho votos a favor (GG.PP. Popular, Cs y Mixto), nueve en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés), y una abstención (G.P. Vox en Aragón).

Se vota el apartado c) del punto 1, que se rechaza por cuatro votos a favor (GG.PP. Cs y Mixto), diez en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista, Vox en Aragón y Aragonés), y cuatro abstenciones (GP. Popular).

Se vota el punto 2, que se rechaza con cuatro votos a favor (GG.PP. Cs y Mixto) y catorce en contra (del resto de Grupos Parlamentarios).

Y, por último, se vota el punto 3, que es rechazado con ocho votos a favor (GG.PP. Popular, Cs y Mixto) y diez en contra (del resto de Grupos Parlamentarios).

Explica su voto el Sr. Sanz Remón.

Seguidamente, se pasa al cuarto punto del orden del día consistente en el debate y votación de la Moción núm. 27/20, dimanante de la Interpelación núm. 76/20, relativa a las políticas de transparencia del Gobierno de Aragón, presentada por el G.P. Popular. Esta iniciativa no ha sido enmendada y es defendida por la Sra. Orós Lorente.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen: el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón-G.P. Mixto, quien anuncia que votará en contra; al igual que la Sra. Peirat Mesequer, del G.P. Aragonés; el Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, que anticipa el voto favorable de su Grupo Parlamentario; la Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista, quien justifica el voto en contra; la Sra. Sanz Méliz, del G.P. Podemos Equo Aragón, que coincide con el sentido de voto de la Portavoz precedente; la Sra. Camañes Edo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien en nombre de su Grupo señala que la apoyará; y la Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista, que justifica por qué no puede apoyar la iniciativa.

Se somete a votación la Moción núm. 27/20, quedando rechazada con ocho votos a favor (GG.PP. Popular, Cs y Vox en Aragón) y diez en contra (de los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista, Aragonés y Mixto).

Explican su voto las Sras. Orós Lorente y Zamora Mora.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y cinco minutos.

El Secretario sustituto
ÓSCAR GALEANO GRACIA
V.º B.º
La Presidenta
CARMEN SAHÚN OBIS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, a petición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, al objeto de informar sobre la tramitación y percepción del Ingreso Mínimo vital por parte de los aragoneses.

2. Debate y votación de la Moción núm. 23/20, dimanante de la Interpelación núm. 64/20, relativa a la situación actual de las prestaciones económicas del Sistema Público de Servicios Sociales, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto.

3. Debate y votación de la Moción núm. 27/20, dimanante de la Interpelación núm. 76/20, relativa a las políticas de transparencia del Gobierno de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 23 de septiembre de 2020.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2020, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 23 de septiembre de 2020, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 17

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día 23 de septiembre de 2020, se reúne la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Sra. D.ª Carmen Sahún Obis, asistida por la Vicepresidenta, Sra. D.ª Susana Gaspar Martínez, y por el Secretario, Sr. D. Ignacio Urquizu Sancho. Asisten las Sras. Canales Miralles, Moratinos Gracia,

Soria Sarnago y Zamora Mora, por el G.P. Socialista; las Sras. Gayán Sanz, Marín Pérez y Orós Lorente, y el Sr. Celma Escuin, por el G.P. Popular; las Sras. Camañes Edo y García González, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Sanz Méliz, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; y la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés. Asiste como Letrada D.ª Olga Herraiz Serrano.

Se inicia la sesión con unas palabras de la Sra. Presidenta quien, tras dar la bienvenida a los miembros de la Comisión y excusar la asistencia del Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), entra en el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 9 de septiembre de 2020.

A continuación, se pasa al punto segundo del orden del día, consistente en la comparecencia del Director Gerente del Instituto Aragonés de Juventud, a propuesta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, al objeto de informar sobre la situación actual de las actuaciones realizadas, y dentro del Plan Retorno Joven Aragonés, con motivo del COVID-19.

Interviene, en primer lugar, el Director Gerente del Instituto Aragonés de Juventud, don Adrián Gimeno Redrado, quien subraya la trascendencia que ha adquirido el Plan de Retorno Joven Aragonés en el contexto de la pandemia del covid-19. Afirma que vivir fuera de la red de apoyos hace que los jóvenes tengan que afrontar situaciones que han sido especialmente duras en 2020. Señala que se encontraron con tres escenarios: primero, con usuarios que han pospuesto la decisión de volver; segundo, con usuarios que no tenían pensado regresar y que lo decidieron rápidamente; y tercero, con usuarios asustados por la situación de la pandemia en España. Para los tres escenarios, reseña que reforzaron la asesoría de movilidad internacional. Durante todo el confinamiento en España, se produjeron retornos de jóvenes a Aragón, lo que motivó que reforzaran asimismo la asesoría fiscal, el servicio de asesoría jurídica y otros. Ofrece datos de jóvenes retornados y de empresas adheridas al Plan para captar el talento joven que regresa.

A continuación, intervienen los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, por este orden: la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés; el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón; la Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Sanz Méliz, del G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Camañes Edo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular; y la Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista.

El Sr. Director Gerente contesta a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

Tras un breve receso para despedir al Sr. Gimeno Redrado, se pasa al tercer punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 63/20, sobre listas de espera para la valoración de la discapacidad, presentada por el G.P. Popular, que defiende la Sra. Orós Lorente.

Esta iniciativa ha recibido una enmienda, presentada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés. Intervienen para su defensa las Sras. Zamora Mora, Sanz Méliz, Martínez Romances y Peirat Meseguer.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón, que anuncia su voto favorable; y la Sra. Camañes Edo, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que también justifica su apoyo a la iniciativa.

La Sra. Orós Lorente formula una transacción a la enmienda presentada conjuntamente por los GG.PP. PSOE, Podemos Equo Aragón, CHA y Aragonés, transacción que es aceptada por la Sra. Zamora Mora.

Se somete entonces a votación la Proposición no de Ley núm. 63/20, con la transacción alcanzada con la enmienda, resultando aprobada por unanimidad.

Explican su voto las Sras. Martínez Romances, Orós Lorente y Zamora Mora.

Seguidamente, se pasa al cuarto punto del orden del día consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 305/20, sobre la homologación de las mascarillas transparentes para las personas con discapacidad auditiva, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Esta iniciativa no ha sido enmendada y es defendida la Sra. Camañes Edo.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen: la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés, quien señala que apoyará la iniciativa, al igual que el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón; la Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista, quien anticipa que votarán a favor, aunque formula una enmienda *in voce* de corrección de estilo; la Sra. Sanz Méliz, que coincide con el sentido de voto de la Portavoz precedente; la Sra. Orós Lorente, quien, en nombre de su Grupo, afirma que votarán a favor; y la Sra. Zamora Mora, que explica las razones de su voto también favorable.

Se pregunta a la Sra. Camañes Edo si acepta la enmienda *in voce* ante la falta de oposición de ningún Grupo a su tramitación, contestando que sí.

Se somete a votación la Proposición no de Ley núm. 305/20 con la enmienda, resultando aprobada por unanimidad.

Explican su voto las Sras. Martínez Romances, Camañes Edo y Orós Lorente.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las once horas y cuarenta minutos.

El Secretario de la Comisión
IGNACIO URQUIZU SANCHO
V.º B.º
La Presidenta
CARMEN SAHÚN OBIS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Director Gerente del Instituto Aragonés de Juventud, a propuesta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, al objeto de informar sobre la situación actual de las actuaciones realizadas, y dentro del Plan Retorno Joven Aragonés, con motivo del COVID-19. (N.º entrada: 2671 de 27/05/2020).
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 63/20, sobre listas de espera para la valoración de la discapacidad, presentada por el G.P. Popular. (N.º entrada: 1148 de 28/02/2020).
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 305/20, sobre la homologación de las mascarillas transparentes para las personas con discapacidad auditiva, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs). (N.º entrada: 4431 de 7/09/2020).
5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 30 de septiembre de 2020.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de octubre de 2020, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 30 de septiembre de 2020, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de octubre de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 18

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día 30 de septiembre de 2020, se reúne la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón, con el orden del día que se adjunta como anexo.

Preside la reunión la Sra. D.ª Carmen Sahún Obis, asistida por la Vicepresidenta, Sra. D.ª Beatriz García González (que sustituye en la Vicepresidencia a D.ª Susana Gaspar Martínez), y por el Secretario, Sr. D. Ignacio Urquizu Sancho. Asisten doña Lorena Canales Miralles, doña Olvido Moratinos Gracia, doña Pilar Marimar Zamora Mora y don Óscar Galeano Gracia (en sustitución de D.ª Leticia Soria Sarnago), por el G.P. Socialista; D.ª María Pilar Gayán Sanz, D.ª María Ángeles Orós Lorente, D.ª Pilar Cortés Bureta (en sustitución de D.ª Ana Marín Pérez) y D. Ramón Celma Escuin, por el G.P. Popular; D.ª Loreto Camañes Edo y D. Javier Martínez Romero (en sustitución de D.ª Susana Gaspar Martínez), por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); D.ª Erika Sanz Méliz, por el G.P. Podemos Equo Aragón; D. Joaquín Palacín Eltoro (que sustituye en el segundo punto del orden del día a D.ª Carmen Martínez Romances) y D. Isabel Lasobras Pina (que sustitución a D.ª Carmen Martínez Romances en el tercer punto del orden del día), por el G.P. Chunta Aragonesista; D. David Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; D.ª Esther Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés, y D. Álvaro Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado D. Adolfo Alonso Ortega.

Se inicia la sesión con unas palabras de la Sra. Presidenta quien, tras dar la bienvenida a los miembros de la Comisión entra en el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 9 de septiembre de 2020.

A continuación, se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Director General de Gobierno Abierto e Innovación Social, D. Ramón Oliván Cortés:

- a propuesta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, al objeto de informar sobre la iniciativa «Frena la Curva».
- propuesta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, al objeto de informar sobre la iniciativa «Ventanas que unen».
- a propuesta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, al objeto de informar sobre la iniciativa «Libros que unen».

La Sra. Presidenta concede el uso de la palabra al Sr. Director General de Gobierno Abierto e Innovación Social, quien se refiere, en primer lugar, a la génesis de la iniciativa «Frena la Curva», cuyo punto de partida se remonta al día 12 de marzo del presente año, y que fue configurada como un proyecto híbrido y transversal, no sólo público; ágil y digital, y en código abierto. Expone la trascendencia, proyección e impacto que ha tenido esta iniciativa a nivel mundial, especialmente en España e Iberoamérica, su desarrollo y la actividad llevada a cabo a través de la misma. Seguidamente, se refiere a las iniciativas «Libros que unen» y «Ventanas que unen», a las características de estas iniciativas y a la actividad llevada a cabo mediante las mismas.

A continuación, intervienen los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, por este orden: el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; el Sr.

Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Sanz Méliz, por el G.P. Podemos Equo Aragón; el Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); la Sra. Orós Lorente, por el G.P. Popular, y la Sra. Zamora Mora, por el G.P. Socialista, quienes agradecen al Sr. Director General la información proporcionada a la Comisión y el trabajo realizado, exponen una reflexión sobre diversos aspectos a los que ha hecho referencia el compareciente y le plantean diferentes cuestiones.

Finalmente, el Sr. Oliván Cortes responde a las cuestiones planteadas por los señores y señoras portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Concluida esta comparecencia, la Sra. Presidenta suspende la sesión durante dos minutos para despedir al Sr. Director General de Gobierno Abierto e Innovación Social.

Reanudada la sesión, se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por la comparecencia de la Directora General de Igualdad y Familias, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre qué medidas excepcionales de conciliación van a plantear como consecuencia de la COVID-19.

La Sra. Presidenta, tras dar la bienvenida a la Directora General, D.ª Teresa Sevillano Abad, concede el uso de la palabra a la portavoz del G.P. Popular, Sr. Orós Lorente, quien, tras señalar que el objeto de esta comparecencia es que la compareciente explique las medidas coyunturales y extraordinarias que el Gobierno de Aragón está implementando en cuanto a conciliación como consecuencia de la COVID-19, se refiere a algunos aspectos del Plan Me Cuida, así como a los dos puntos de la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica de Aragón incluidos en el apartado sobre conciliación y empleabilidad, relativos a «la elaboración de una estrategia aragonesa de conciliación laboral, familiar y educativa que contemple el impulso de la digitalización, el teletrabajo y la flexibilización horaria para hacer efectivos los principios de igualdad y corresponsabilidad», y al «desarrollo en el ámbito del diálogo social de un plan específico de conciliación que tenga en cuenta las características y medidas en tiempos de COVID-19», y plantea a la Sra. Directora General diferentes cuestiones al respecto, entre otras, qué medidas concretas van a poner en marcha, con qué presupuesto van a contar y la fecha de inicio de las mismas.

A continuación, hace uso de la palabra la Sra. Directora General de Igualdad y Familias, quien comienza su intervención con unas palabras de recuerdo a las familias de las personas que han sufrido lo peor de las consecuencias de la pandemia. Seguidamente, señala que en la Dirección General estaban trabajando antes del comienzo de la pandemia, y siguen trabajando, en temas como la potenciación de las responsabilidades por parte de los varones en el compromiso de la conciliación, en mantener las convocatorias de subvenciones, en el mapa de recursos, etc., y que, sin dejar esto de lado, se han adaptado al nuevo escenario. Tras señalar que la conciliación es un tema transversal, en el que tienen competencia no sólo su Dirección General, sino también el propio Gobierno de Aragón y el Estado, manifiesta que el Gobierno de Aragón, desde el principio de la pandemia, ha colocado a las familias en el centro de su prioridad política, especialmente, en lo que se refiere a la conciliación.

En otro momento de su intervención, hace referencia al Real Decreto 8/2020, de 17 de marzo, sobre medidas urgentes y extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del coronavirus, al Real Decreto-ley 29/2020, de 29 de septiembre, de medidas urgentes en materia de teletrabajo, y a la Moción 30/2020, aprobada por el Pleno de las Cortes de Aragón, relativa al impulso de la corresponsabilidad de la Administración en el cuidado de menores, y señala que el Gobierno de Aragón está trabajando en la implementación de las medidas solicitadas mediante esta Moción. Finalmente, expone las actuaciones que se están llevando a cabo por la Dirección General de Igualdad y Familias en el ámbito de su competencia, especialmente en lo que se refiere al impulso de actuaciones que promuevan la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, y responde a diversas cuestiones que le ha planteado la Sra. Orós Lorente.

A esta intervención sucede la réplica de la Sr. Orós Lorente y la réplica de la Sra. Sevillano Abad.

Seguidamente, se entra en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios, en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; Sanz Méliz, por el G.P. Podemos Equo Aragón; Camañes Edo, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), y Zamora Mora, por el G.P. Socialista, quienes exponen una reflexión sobre las políticas en materia de corresponsabilidad y de conciliación de la vida personal, familiar y laboral, así como sobre diversos aspectos de la exposición realizada por la compareciente, y le plantean diferentes cuestiones.

Esta comparecencia concluye con la respuesta de la Sra. Sevillano Abad a las cuestiones formuladas por los señores y señoras portavoces.

Sustanciado este punto del orden del día, no habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa de la Comisión y sin más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión cuando son las doce horas y veintitrés minutos.

El Secretario de la Comisión
IGNACIO URQUIZU SANCHO
V.º B.º
La Presidenta
CARMEN SAHÚN OBIS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Director General de Gobierno Abierto e Innovación Social: Tramitación conjunta

- a propuesta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, al objeto de informar sobre la iniciativa «Frena la Curva». (N.º entrada: 2668 de 27/05/2020).
 - a propuesta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, al objeto de informar sobre la iniciativa «Ventanas que unen». (N.º entrada: 2669 de 27/05/2020).
 - a propuesta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, al objeto de informar sobre la iniciativa «Libros que unen». (N.º entrada: 2670 de 27/05/2020).
3. (A las 11 h.) Comparecencia de la Directora General de Igualdad y Familias, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre qué medidas excepcionales de conciliación van a plantear como consecuencia de la COVID-19. (N.º entrada: 4395 de 7/09/2020).
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 14 de octubre de 2020.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2020, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 14 de octubre de 2020, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de noviembre de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 19

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día 14 de octubre de 2020, se reúne la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Sra. D.ª Carmen Sahún Obis, asistida por la Vicepresidenta, Sra. D.ª Susana Gaspar Martínez, y por la Secretaria sustituta, Sra. D.ª Ana María Arellano Badía (en sustitución del Sr. D. Ignacio Urquiza Sancho). Asisten las Sras. Canales Miralles, Moratinos Gracia, Soria Sarnago y Zamora Mora, por el G.P. Socialista; las Sras. Gayán Sanz, Marín Pérez y Orós Lorente, y el Sr. Celma Escuin, por el G.P. Popular; las Sras. Camañes Edo y García González, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Sanz Méliz, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; y el Sr. Sanz Remón, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Olga Herraiz Serrano.

Abre la sesión la Sra. Presidenta quien excusa la inasistencia del Sr. Arranz Meseguer, del G.P. Vox en Aragón, por motivos familiares graves y anuncia que se pospone para otra sesión el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 216/20, de aquel Grupo Parlamentario, que iba a ser sustanciada hoy como punto tercero del orden del día.

Entrando en el orden del día, en primer lugar se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 30 de septiembre de 2020.

A continuación, se pasa al punto segundo del orden del día, consistente en la comparecencia del Comisionado para la Infancia, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las líneas generales que va a llevar a cabo su Comisionado en esta legislatura.

Interviene, en primer lugar, la Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular, quien, tras recordar que el Sr. Presidente de Aragón en el debate de investidura dijo que la legislatura, entre otras cosas, iba a ser la legislatura de la infancia, denuncia lo poco que se ha hecho al respecto en los ocho meses desde el nombramiento del Comisionado para la Infancia. Afirma que la situación de la infancia y de las familias ha empeorado por la situación de la Covid-19. Pregunta al Sr. Comisionado cuáles son sus funciones, sus atribuciones, con qué consignación cuenta el Gobierno de Aragón para políticas de la infancia y cuáles son sus prioridades, para cuándo el Plan Estratégico de la Infancia y la modificación de la ley de apoyo a las familias y con cuántos recursos humanos cuenta.

Toma la palabra el Comisionado para la Infancia, don Florencio García Madrigal, refiriéndose a las funciones propias de su puesto y a la apuesta de su Gobierno por la transversalidad de la infancia, como la del medio ambiente y la de la despoblación. Señala que su puesto está incardinado en la Presidencia y que no tiene asignado ni personal ni gestiona partidas presupuestarias. Describe a continuación que el rostro de la pandemia es de mujeres con hijos, refiriéndose a la brecha económica que ha abierto, por lo que habrá que luchar contra la pobreza infantil.

Tras sendos turnos de réplica de la Sra. Orós Lorente y réplica del Comisionado para la Infancia, respectivamente, intervienen los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, por este orden: el Sr. Sanz Remón, de la A.P. de Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto—; la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés; la Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Sanz Méliz, del G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Camañes Edo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista.

El Sr. García Madrigal contesta a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

Tras un breve receso para despedir al Comisionado para la Infancia, y al haberse pospuesto el debate del punto tercero, se entra en el punto cuarto, debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 349/20, sobre el incremento de recursos de los equipos que trabajan con menores, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs). Defiende la iniciativa, que no ha sido enmendada, la Sra. García González.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen: el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón, que explica por qué votará a favor; la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés, quien anuncia una enmienda *in voce*, consistente en sustituir en el texto de la iniciativa la palabra «incrementar» por «continuar incrementando»; la Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista, que justifica que apoyarán la iniciativa si se acepta la enmienda formulada por el G.P. Aragonés; la Sra. Sanz Méliz, del G.P. Podemos Equo Aragón, que coincide con el sentido de voto expresado por la Portavoz que le ha precedido en el uso de la palabra; la Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular, quien, en nombre de su grupo, afirma que votarán favorablemente; y la Sra. Canales Miralles, del G.P. Socialista, que en nombre de su Grupo Parlamentario afirma que apoyará la proposición si se aceptara la enmienda *in voce* formulada.

Se pregunta a la Sra. García González si acepta la enmienda *in voce* presentada por el G.P. Aragonés ante la falta de oposición del resto de Grupos Parlamentarios a su tramitación, respondiendo que sí.

Se procede a la votación de la Proposición no de Ley núm. 349/20, con la modificación introducida por la enmienda *in voce*, y resulta aprobada por unanimidad de los diputados presentes.

Explican su voto las Sra. Peirat Meseguer y García González.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las once horas y treinta minutos.

La Secretaria sustituta
ANA MARÍA ARELLANO BADÍA
V.º B.º
La Presidenta
CARMEN SAHÚN OBIS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Comisionado para la Infancia, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las líneas generales que va a llevar a cabo su Comisionado en esta legislatura. (N.º entrada: 610 de 4/02/2020).
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 216/20, sobre medidas de especial apoyo a las familias numerosas durante el estado de alarma y/o víctimas de la crisis derivada por el coronavirus, presentada por el G.P. Vox en Aragón. (N.º entrada 2854 de 05/06/2020).
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 349/20, sobre el incremento de recursos de los equipos que trabajan con menores, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs). (N.º entrada: 4897 de 29/09/2020).
5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 11 de noviembre de 2020.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2020, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 11 de noviembre de 2020, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara. Zaragoza, 25 de noviembre de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 20

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día 11 de noviembre de 2020, se reúne la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Sra. D.ª Carmen Sahún Obis, asistida por la Vicepresidenta, Sra. D.ª Susana Gaspar Martínez, y por el Secretario, Sr. D. Ignacio Urquizu Sancho. Asisten las Sras. Canales Miralles, Rodrigo Pla (en sustitución

de la Sra. Moratinos Gracia), Soria Sarnago y Zamora Mora, por el G.P. Socialista; las Sras. Gayán Sanz, Marín Pérez y Orós Lorente, y el Sr. Celma Escuin, por el G.P. Popular; las Sras. Camañes Edo y García González, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Sanz Méliz, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; y el Sr. Sanz Remón, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Olga Herraiz Serrano.

Abre la sesión la Sra. Presidenta, quien manda un recuerdo a los trabajadores de los servicios esenciales y a los afectados por el covid-19.

Entrando en el orden del día, en primer lugar se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 14 de octubre de 2020.

A continuación, se pasa al punto segundo del orden del día, consistente en la comparecencia de la Directora General de Cooperación al Desarrollo e Inmigración, a propuesta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, al objeto de informar sobre la política del Gobierno de Aragón para combatir los discursos de odio, el racismo y la xenofobia.

Toma la palabra la Directora General de Cooperación al Desarrollo e Inmigración, doña Natalia Salvo Casaús, quien señala que la pandemia se ha utilizado como excusa para propagar los discursos del odio racista, contra los que el Gobierno de Aragón quiere luchar. Subraya que, en 2020, pusieron en marcha la acción «Aragón sin bulos», así como una campaña institucional al respecto. Asimismo, señala que en el verano aprobaron la Estrategia anti rumores y anti discriminación en Aragón. Pondera que participan del programa Matilde, que estudia el impacto de la inmigración en el territorio de la Unión Europea. Finaliza enumerando otras actuaciones sectoriales y transversales que está llevando a cabo el ejecutivo aragonés.

A continuación, intervienen los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, por este orden: el Sr. Sanz Remón, de la A.P. de Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto; la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés; el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Sanz Méliz, del G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Camañes Edo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Orós Lorente, por el G.P. Popular, y la Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista.

La Sra. Salvo Casaús contesta a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

Tras un breve receso para despedir a la Directora General, se entra en el punto tercero, debate y votación de la Moción núm. 37/20, dimanante de la Interpelación núm. 93/20, relativa a personas con discapacidad, presentada por el G.P. Popular. Defiende la iniciativa, que no ha sido enmendada, la Sra. Orós Lorente.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen: el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón; la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés; el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón; la Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Sanz Méliz, del G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Camañes Edo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Sra. Zamora Mora, del G.P. Popular. Todos los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios coinciden con el voto favorable a esta iniciativa.

Se procede a la votación de la Moción núm. 37/20, que resulta aprobada por unanimidad de los diecisiete diputados presentes.

Explican su voto las Sras. Orós Lorente y Zamora Mora.

Seguidamente, se pasa al cuarto punto del orden del día consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 216/20, sobre medidas de especial apoyo a las familias numerosas durante el estado de alarma y/o víctimas de la crisis derivada por el coronavirus, presentada por el G.P. Vox en Aragón. Esta iniciativa no ha sido enmendada y es defendida por el Sr. Arranz Ballesteros.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen: el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón, quien señala que votará en contra; la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés, quien justifica el voto desfavorable; la Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista, que coincide con el sentido de voto de la Portavoz precedente; la Sra. Sanz Méliz, del G.P. Podemos Equo Aragón, que manifiesta asimismo que no apoyarán la proposición; la Sra. Camañes Edo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que afirma que votaría a favor de los puntos 2 y 3 si se aceptase la votación separada; la Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular, que señala que su Grupo Parlamentario apoyará la iniciativa si se suprimiera «españolas» del punto 1, lo que plantea como una enmienda *in voce*; y la Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista, quien afirma que su voto será en contra.

Se pregunta al Sr. Arranz Ballesteros si acepta la enmienda *in voce*, contestando que propone una transacción consistente en añadir «o legalmente regularizados en España» a continuación de «españolas», transacción que no acepta la Sra. Orós. A propósito de la votación por separado, ningún Grupo Parlamentario se opone a votar por separado el punto primero de la iniciativa.

Así, en primer lugar, se vota el punto uno de la Proposición no de Ley, que resulta rechazado con un voto a favor (G.P. Vox en Aragón), y diecisiete en contra (del resto de Grupos Parlamentarios).

A continuación, se votan juntos los puntos dos y tres, que se rechazan con ocho votos a favor (GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox en Aragón) y diez en contra (del resto de Grupos Parlamentarios).

Explican su voto el Sr. Arranz Ballesteros y las Sras. Martínez Romances, Orós Lorente y Zamora Mora.
No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las once horas y cuarenta minutos.

El Secretario de la Comisión
IGNACIO URQUIZU SANCHO
V.º B.º
La Presidenta
CARMEN SAHÚN OBIS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de la Directora General de Cooperación al Desarrollo e Inmigración, a propuesta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, al objeto de informar sobre la política del Gobierno de Aragón para combatir los discursos de odio, el racismo y la xenofobia. (N.º entrada: 2859 de 05/06/2020).
3. Debate y votación de la Moción núm. 37/20, dimanante de la Interpelación núm. 93/20, relativa a personas con discapacidad, presentada por el G.P. Popular (N.º entrada: 5394 de 27/10/2020).
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 216/20, sobre medidas de especial apoyo a las familias numerosas durante el estado de alarma y/o víctimas de la crisis derivada por el coronavirus, presentada por el G.P. Vox en Aragón (núms. entrada 2538 y 2854, de 18/5/2020)
5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 25 de noviembre de 2020.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de diciembre de 2020, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 25 de noviembre de 2020, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de diciembre de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 21

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las nueve horas y cuarenta minutos del día 25 de noviembre de 2020, se reúne la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Sra. D.ª Carmen Sahún Obis, asistida por la Vicepresidenta sustituta, Sra. D.ª Elisa Sacacia Larrayad (en ausencia de la Sra. Gaspar Martínez), y por el Secretario, Sr. D. Ignacio Urquizu Sancho (que es sustituido por el Sr. Sergio Ortiz Gutiérrez, a partir de las 10:45 h.). Asisten las Sras. Canales Miralles, Moratinos Gracia, Soria Sarnago y Zamora Mora, por el G.P. Socialista; las Sras. Gayán Sanz, Marín Pérez y Orós Lorente, y el Sr. Ledesma Gelas (en sustitución del Sr. Celma Escuin), por el G.P. Popular; las Sras. Camañes Edo y García González, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Carbonell Escudero (que es sustituida por la Sra. Sanz Méliz en el punto número dos), por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragones; y el Sr. Sanz Remón, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Abre la sesión con unas palabras de bienvenida la Sra. Presidenta, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación procede entrar en el segundo punto del orden del día, referido a la comparecencia del Director Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, para tramitar conjuntamente las siguientes solicitudes de comparecencia:

- A propuesta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, al objeto de informar sobre la «Gestión en materia de atención a las personas en situación de dependencia».
- A propuesta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, al objeto de informar sobre el balance de la gestión sobre la Ley 39/2006 de autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en el año 2019.

La Sra. Presidenta concede la palabra, en primer lugar, al Director Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, don Joaquín Santos Martín.

Concluida la intervención del Director Gerente, intervienen los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, por este orden: el Sr. Sanz Remón, de la A.P. de Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto—; la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés; el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Sanz Méliz, del G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Camañes Edo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Orós Lorente, por el G.P. Popular, y la Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista.

Finaliza esta comparecencia con la respuesta del Sr. Director Gerente del Instituto Aragonés de Servicio Sociales a las cuestiones que le han formulado los señores y señoras portavoces de los grupos parlamentarios.

Tras un breve receso para despedir al Director Gerente, se entra en el punto tercero, debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 369/20, sobre discapacidad intelectual, presentada por el G.P. Popular. Defiende la iniciativa, que no ha sido enmendada la Sra. Orós Lorente.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen: el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón; la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés, que presenta una enmienda *in voce* consistente en añadir después de «manera urgente» las palabras «continuar apoyando»; el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón; la Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Sanz Méliz, del G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Camañes Edo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Sra. Canales Miralles, del G.P. Socialista. Todos los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios coinciden con el voto favorable a esta iniciativa, si se aprueba la enmienda *in voce* presentada por el G.P. Aragonés.

A continuación interviene la Sra. Orós Lorente, quien propone una transacción, pero no admite la enmienda *in voce*, por lo que se procede a la votación de la Proposición no de Ley núm. 369/20, que resulta rechazada con siete votos a favor, diez en contra y una abstención.

Explican su voto el Sr. Sanz Remón y las Sras. Peirat Meseguer, Sanz Méliz, Orós Lorente y Canales Miralles.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 11 de noviembre de 2020.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas.

El Secretario de la Comisión
IGNACIO URQUIZU SANCHO
V.º B.º

La Presidenta
CARMEN SAHÚN OBIS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Director Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales (tramitación conjunta):
 - A propuesta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, al objeto de informar sobre la «Gestión en materia de atención a las personas en situación de dependencia». (N.º entrada: 3403 de 01/10/2019).
 - A propuesta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, al objeto de informar sobre el balance de la gestión sobre la Ley 39/2006 de autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en el año 2019. (N.º entrada: 633 de 04/02/2020).
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 369/20, sobre discapacidad intelectual, presentada por el G.P. Popular. (N.º entrada: 5171 de 13/10/2020).
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el día 16 de junio de 2020.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 8 de septiembre de 2020, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 16 de junio de 2020, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de septiembre de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 15

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta y seis minutos del día 16 de junio de 2020, se reúne la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón. Para garantizar el cumplimiento estricto de la normativa de seguridad que marcan las autoridades sanitarias debida al Covid-19, esta comisión se celebra en el Salón de Plenos y todas las intervenciones se realizan desde el escaño.

Preside la reunión el Presidente, Sr. D. Fernando Sabés Turmo, asistido por el Vicepresidente, Sr. D. Joaquín Juste Sanz, y por el Secretario, Sr. D. Ignacio Escartín Lasierra, que ocupa su escaño y no su lugar en la Mesa. Asisten las Sras. Arellano Badía y Gimeno Gascón, Soler Monfort (que sustituye al Sr. Villagrasa Villagrasa en los puntos 5 y 6 del orden del día) y Zamora Mora (en sustitución del Sr. Villagrasa Villagrasa en los puntos 1 a 4 del orden del día), y los Sres. Ortiz Gutiérrez y Pueyo García, por el G.P. Socialista; los Sres. Celma Escuin, Contín Trillo-Figueroa y Romero Santolaria, por el G.P. Popular; las Sras. Acín Franco y Sacacia Larrayad y el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; y el Sr. Sanz Remón, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto, quien está presente en los puntos primero y segundo del orden del día. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Abre la sesión el Sr. Presidente, que señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, por lo que se pasa al punto segundo del orden del día, referido al debate y votación de la Moción núm. 10/20, dimanante de la Interpelación núm. 18/20, relativa a la política general del Gobierno en relación al sector primario y las diferentes problemáticas que le afectan en la actualidad, presentada por el G.P. Popular. El Sr. Celma Escuin defiende esta iniciativa a la que se ha presentado una enmienda conjunta de los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés.

En el turno de los Grupos Parlamentarios enmendantes intervienen la Sra. Gimeno Gascón, los Sres. Escartín Lasierra y Palacín Eltoro y la Sra. Peirat Meseguer, quienes muestran su apoyo a los puntos 1 y 3 de la iniciativa, solicitan la inclusión de la enmienda presentada, así como la votación por separado de cada uno de los puntos de que consta la iniciativa.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen, por este orden: el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón, quien propone una enmienda *in voce* consistente en sustituir «2020» por «2021» en el primer punto y añadir «en futuros presupuestos» al final del punto segundo, anunciando su voto a favor de la iniciativa; el Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, que expresa asimismo el apoyo de su grupo a la iniciativa; y el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien de la misma manera indica que su grupo apoyará la iniciativa.

Seguidamente, el Sr. Presidente da la palabra al Sr. Celma Escuin, quien anuncia que su grupo acepta la enmienda *in voce* presentada por la A.P. Izquierda Unida de Aragón-G.P. Mixto al primer punto, así como la enmienda presentada por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, siempre que se añada al final del texto de la enmienda lo siguiente: «... y en el próximo presupuesto se mantenga la voluntad de aumentar la partida económica vinculada a la contratación de seguros agrarios...».

Seguidamente, la Sra. Gimeno Gascón solicita un receso de dos minutos, tras lo cual el Sr. Celma Escuin lee el texto resultante de la transacción, del siguiente tenor:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que:

1. Revierta el recorte económico ejecutado en el último decreto de “solicitud conjunta” de ayudas de la PAC para el año 2021 a las zonas con limitaciones naturales diferentes de montaña.

2. Apruebe y publique lo antes posible la convocatoria de ayudas económicas para la contratación de seguros agrarios para el ejercicio 2021 y en el próximo presupuesto se mantenga la voluntad de aumentar la partida económica vinculada a la contratación de seguros agrarios.

3. Traslade al gobierno de España la necesidad de compensar en la estimación objetiva del IRPF de agricultores y ganaderos los daños producidos por la tormenta Gloria».

A continuación se procede a la votación de la Moción número 10/20, que resulta aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto intervienen los Sres. Sanz Remón y Escartín Lasierra, Domínguez Bujeda y Celma Escuin.

Se pasa a continuación al punto tercero del orden del día, consistente en el debate y votación de la Moción núm. 12/20, dimanante de la Interpelación núm. 11/20, relativa al I+D+i en el ámbito rural, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Defiende esta iniciativa, que no ha recibido enmiendas, la Sra. Acín Franco.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen, por este orden: la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés, quien justifica las razones por las que su grupo no apoyará la iniciativa; el Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, quien expresa el apoyo de su grupo a los puntos 1 y 3 de la iniciativa planteada, pero no así al punto segundo, por lo que solicitan la votación separada de los puntos; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista, anuncia que su grupo votará en contra de la iniciativa; el Sr. Escartín Lasierra, en nombre del G.P. Podemos-Equo, que anticipa el voto desfavorable de su grupo a la iniciativa; el Sr. Celma Escuin, del G.P. Popular, que anuncia el apoyo de su grupo; y la Sra. Gimeno Gascón, en nombre del G.P. Socialista, quien manifiesta que su grupo no apoyará la Moción debatida.

Seguidamente, el Sr. Presidente da la palabra a la Sra. Acín, quien acepta la votación por separado, sin que ningún grupo se oponga a ello.

A continuación se procede a votar la Moción núm. 12/20, de manera separada.

Los puntos 1 y 3 obtienen ocho votos a favor (GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox en Aragón) y nueve en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés), por lo que resultan rechazados.

El punto segundo obtiene tres votos a favor (GG.PP. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), diez en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista, Vox en Aragón y Aragonés) y cuatro abstenciones (G.P. Popular), por lo que también resulta rechazado.

En el turno de explicación de voto intervienen los Sres. Morón Sanjuán y Escartín Lasierra y la Sra. Acín Franco.

Seguidamente el Sr. Presidente pasa al punto número cuatro del orden del día, referido al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 13/20, sobre la prevención de los incendios forestales, presentada por el G.P. Popular. Defiende esta iniciativa, que no ha recibido enmiendas, el Sr. Romero Santolaria.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen, por este orden: la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés, quien anuncia el apoyo de su grupo; el Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, quien expresa el voto favorable de su grupo a la iniciativa; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista, que manifiesta su apoyo a la misma; el Sr. Escartín Lasierra, en nombre del G.P. Podemos-Equo, que justifica el voto a favor de su grupo a la PNL; el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien expone los motivos por los que su grupo parlamentario votará de forma afirmativa; y la Sra. Gimeno Gascón, en nombre del G.P. Socialista, quien justifica el voto favorable de su grupo.

Seguidamente, el Sr. Presidente da la palabra al Sr. Romero Santolaria, que anuncia que no desea modificar los términos de la proposición, por lo que se procede a votar la Proposición no de Ley núm. 13/20 en sus términos, resultando aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto interviene el Sr. Romero Santolaria y la Sra. Gimeno Gascón.

Se pasa entonces al punto quinto del orden del día, el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 66/20, sobre el fomento de la apicultura en Aragón, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. El Sr. Domínguez Bujeda defiende esta iniciativa, que ha recibido una enmienda conjunta de los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés.

En el turno de los Grupos Parlamentarios enmendantes intervienen los Sres. Pueyo García, Escartín Lasierra y Palacín Eltoro y la Sra. Peirat Meseguer, quienes muestran su apoyo a la iniciativa si se incluye en ella la enmienda presentada.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen, por este orden: el Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, quien anticipa el voto a favor de su grupo a la iniciativa; y el Sr. Celma Escuin, por el G.P. Popular, quien asimismo expresa la voluntad de su grupo de apoyar la iniciativa.

Seguidamente, el Sr. Presidente da la palabra al Sr. Domínguez Bujeda, quien da lectura a un texto previamente transaccionado del siguiente tenor, que incluye la enmienda presentada:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Que se continúe instando al Gobierno de España para que, a través del Ministerio correspondiente, ponga en marcha medidas urgentes para la defensa de la apicultura española dada su importancia en la preservación de la biodiversidad ante las amenazas y situación del sector, y solicite a la Unión Europea la modificación del etiquetado que establece la Directiva 2001/110/CE, de la Miel en España, ahora modificada por la Directiva 2014/63/UE, para que se incluya la información del origen y el lugar de procedencia de la miel comercializada, especificando el porcentaje correspondiente a cada país.

2. Que continúe implementando ayudas al sector apícola aragonés cofinanciadas con fondos europeos que favorezcan el sostenimiento de las colmenas en base a su importante función polinizadora y de aprovechamiento de los recursos naturales llevando a cabo las siguientes medidas:

a) Establecimiento de una prima de polinización a los apicultores aragoneses a partir del año 2020, tal como ya se hace en otras comunidades autónomas, estableciendo los recursos económicos necesarios.

b) Creación de un programa específico para buscar ayudas para la profesionalización del sector apícola aragonés con criterios de viabilidad, sostenibilidad y asentamiento en el territorio.

3. Continuar con el programa de ayudas para la profesionalización del sector apícola aragonés con criterios de viabilidad, sostenibilidad y asentamiento en el territorio.

— Favoreciendo la apicultura aragonesa de trashumancia.

— Fomentando el cooperativismo entre pequeños productores de miel.

— Continuando con la formación de cursos de capacitación para nuevos apicultores.

— Apoyando la creación de un clúster de la miel aragonesa.

— Definir una ordenación y planificación de asentamientos de colmenas, con participación directa de Ayuntamiento y asociaciones de apicultores, con base en la legislación vigente.

4. Continuar con el fomento de C'alial como figura de calidad diferenciada y sus productos que se promocionan junto con el resto de figuras y "alimentos de Aragón" en infinidad de acciones que se llevan a cabo a través de nuestra campaña "Comparte el Secreto".

5. Continuar reforzando la investigación en el servicio de análisis físico, químicos de los Laboratorios y Asistencia Técnica del CITA y del Laboratorio Agroambiental adscrito al Servicio de Seguridad Agroalimentaria de la Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario, y la investigación de las principales patologías y amenazas biológicas de las abejas, así como sobre las consecuencias del cambio climático y del uso de productos fitosanitarios sobre la salud de las colmenas, junto con el control de la avispa asiática que ya ha llegado a Aragón.

A continuación se procede a votar la Proposición no de Ley núm. 66/20, que resulta aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto intervienen los Sres. Escartín Lasierra, Domínguez Bujeda y Pueyo García.

Se retoma seguidamente el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 2 de junio de 2020.

A continuación, y no habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y diez minutos.

El Secretario de la Comisión
IGNACIO ESCARTÍN LASIERRA
V.º B.º

El Presidente
FERNANDO SABÉS TURMO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Moción núm. 10/20, dimanante de la Interpelación núm. 18/20, relativa a la política general del Gobierno en relación al sector primario y las diferentes problemáticas que le afectan en la actualidad, presentada por el G.P. Popular (Reg. Núm. 1204, de 03/03/20).
3. Debate y votación de la Moción núm. 12/20, dimanante de la Interpelación núm. 11/20, relativa al I+D+i en el ámbito rural, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Reg. Núm. 1664, de 03/04/20).
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 13/20, sobre la prevención de los incendios forestales, presentada por el G.P. Popular (Reg. núm. 315, de 15/01/20).
5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 66/20, sobre el fomento de la apicultura en Aragón, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Reg. núm. 1170, de 02/03/20).
6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el día 8 de septiembre de 2020.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2020, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 8 de septiembre de 2020, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de septiembre de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 16

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 8 de septiembre de 2020, se reúne la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón. Para garantizar el cumplimiento estricto de la normativa de seguridad que marcan las autoridades sanitarias debida al Covid-19, esta comisión se celebra en el Salón de Plenos y todas las intervenciones se realizan desde el escaño.

Preside la reunión el Presidente, Sr. D. Fernando Sabés Turmo, asistido por el Vicepresidente, Sr. D. Joaquín Juste Sanz, y por el Secretario Sr. D. Ignacio Escartín Lasierra, que ocupa su escaño y no su lugar en la Mesa. Asisten las Sras. Arellano Badía y Gimeno Gascón, y los Sres. Ortiz Gutiérrez, Pueyo García y Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; los Sres. Celma Escuin, Contín Trillo-Figueroa y Romero Santolaria, por el G.P. Popular; las Sras. Acín Franco y Sacacia Larrayad y el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; y el Sr. Sanz Remón, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto, quien está presente en los puntos primero y segundo del orden del día. Asiste como Letrada D.º Carmen Rubio de Val.

Abre la sesión el Sr. Presidente, que señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, por lo que se pasa al punto segundo del orden del día, referido a la comparecencia de la Directora del Instituto Aragonés del Agua, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el Impuesto de contaminación de las aguas y su posible reforma, y a propuesta del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, al objeto de informar sobre las actuaciones llevadas a cabo en relación con la crisis sanitaria del COVID-19 en el ámbito del Instituto Aragonés del Agua.

Se inicia este punto del orden del día la Sra. Directora del Instituto Aragonés del Agua, D.^a Dolores Fornals Enguñados, seguida del turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, por este orden: el Sr. Celma Escuin, del G.P. Popular, como solicitante de la comparecencia; el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón— G.P. Mixto; la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés; el Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Escartín Lasierra, en nombre del G.P. Podemos-Equo; el Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y la Sra. Gimeno Gascón, en nombre del G.P. Socialista.

A continuación, la Sra. Directora responde a las dudas y cuestiones planteadas por los Grupos Parlamentarios, finalizando este punto del orden del día, tras lo cual el Sr. Presidente suspende la sesión unos minutos para despedir a la compareciente.

Seguidamente y tras reanudar la sesión, se pasa al siguiente punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Moción núm. 26/20, dimanante de la Interpelación núm. 53/20, relativa al sector agroalimentario y en concreto, al sector vitivinícola aragonés, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. El Sr. Domínguez Bujeda defiende esta iniciativa, que no ha recibido enmiendas.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen, por este orden: la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés, quien justifica las razones por las que su grupo apoyará la iniciativa; el Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, quien anuncia su voto favorable; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista, quien expresa el apoyo de su Grupo a la iniciativa; el Sr. Escartín Lasierra, en nombre del G.P. Podemos-Equo, que manifiesta los motivos por los que su grupo votará a favor; el Sr. Celma Escuin, del G.P. Popular, que anuncia el apoyo de su grupo; y la Sra. Gimeno Gascón, en nombre del G.P. Socialista, quien así mismo manifiesta el apoyo de su Grupo a la moción.

Seguidamente, se procede a la votación de la Moción número 26/20, que resulta aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto interviene el Sr. Domínguez Bujeda.

Se pasa a continuación al punto cuarto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 276/20, sobre medidas relativas a la caza y la pesca, presentada por el G.P. Vox en Aragón. Defiende esta iniciativa, que no ha recibido enmiendas, el Sr. Morón Sanjuán.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen, por este orden: la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés, quien justifica las razones por las que su Grupo no apoyará la iniciativa; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista, que expresa su voto desfavorable a la iniciativa; el Sr. Escartín Lasierra, en nombre del G.P. Podemos-Equo, que asimismo señala su voto en contra; el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que solicita votación separada y plantea una enmienda *in voce* al último punto, por la que se añadiría al final del mismo: «en lugares donde hay un número excesivo»; el Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular, que justifica las razones por las que votarán a favor; y el Sr. Pueyo García, en nombre del G.P. Socialista, quien manifiesta la postura en contra de su Grupo Parlamentario.

Seguidamente, el Sr. Presidente da la palabra al Sr. Morón Sanjuán, quien acepta la enmienda *in voce* presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, así como la votación por separado, sin que ningún grupo se oponga a ello.

A continuación se procede a votar la Proposición no de Ley núm. 276/20, de manera separada.

Los puntos 1 y 5 obtienen siete votos a favor (GG.PP. Popular y Vox en Aragón) y diez en contra (GG.PP. Socialista, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés), por lo que resultan rechazados.

El resto de puntos obtiene ocho votos a favor (GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox en Aragón) y nueve en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista, y Aragonés), por lo que también resulta rechazado.

En el turno de explicación de voto intervienen los Sres. Morón Sanjuán, Escartín Lasierra y Domínguez Bujeda.

Se retoma seguidamente el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 16 de junio de 2020.

A continuación, y no habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y dos minutos.

El Secretario de la Comisión
IGNACIO ESCARTÍN LASIERRA
V.º B.º
El Presidente
FERNANDO SABÉS TURMO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Directora del Instituto Aragonés del Agua, para tramitar conjuntamente las siguientes solicitudes de comparecencia:

— A propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el Impuesto de contaminación de las aguas y su posible reforma.

— A propuesta del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, al objeto de informar sobre las actuaciones llevadas a cabo en relación con la crisis sanitaria del COVID-19 en el ámbito del Instituto Aragonés del Agua.

3. Debate y votación de la Moción núm. 26/20, dimanante de la Interpelación núm. 53/20, relativa al sector agroalimentario y en concreto, al sector vitivinícola aragonés, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 276/20, sobre medidas relativas a la caza y la pesca, presentada por el G.P. Vox en Aragón.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el día 22 de septiembre de 2020.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 2020, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 22 de septiembre de 2020, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 17

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 22 de septiembre de 2020, se reúne la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón. Para garantizar el cumplimiento estricto de la normativa de seguridad que marcan las autoridades sanitarias debida al Covid-19, esta comisión se celebra en el Salón de Plenos y todas las intervenciones se realizan desde el escaño.

Preside la reunión el Presidente, Sr. D. Fernando Sabés Turmo, asistido por el Vicepresidente, Sr. D. Joaquín Juste Sanz, y por el Secretario Sr. D. Ignacio Escartín Lasierra, que ocupa su escaño y no su lugar en la Mesa. Asisten las Sras. Arellano Badía y Gimeno Gascón, y los Sres. Ortiz Gutiérrez, Pueyo García y Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; los Sres. Celma Escuin, Contín Trillo-Figueroa y Romero Santolaria, por el G.P. Popular; las Sras. Acín Franco y Sacacia Larrayad y el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; y el Sr. Sanz Remón, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Abre la sesión el Sr. Presidente, que señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, por lo que se pasa al punto segundo del orden del día, referido a la comparecencia del Director General de Medio Natural y Gestión Forestal, a propuesta de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), al objeto de explicar la situación laboral del conjunto del operativo de lucha contra incendios y a propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), al objeto de informar acerca de los trámites para llevar a cabo el cambio en el operativo de modelo de prevención y extinción de incendios anunciado en junio y el resultado de los mismos.

Se inicia este punto del orden del día con la intervención del Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto, como solicitante de la comparecencia, seguido por el Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, asimismo solicitante de la comparecencia. Tras la intervención de este último, el Sr. Escartín Lasierra solicita intervenir en virtud del art. 129 del Reglamento de las Cortes de Aragón, pero el Sr. Presidente no considera que se hayan producido alusiones que afecten al Sr. Diputado o a su Grupo, teniendo a continuación el Sr. Director General, D. Diego Bayona Moreno, la posibilidad de responder a lo señalado por el portavoz del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Seguidamente, y tras los turnos de réplica de los Sres. Sanz Remón y Domínguez Bujeda y la dúplica del Sr. Bayona, se suceden las intervenciones del resto de los Grupos Parlamentarios, por este orden: la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés; el Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Escartín Lasierra, en nombre del G.P. Podemos-Equo; el Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular; y Gimeno Gascón, en nombre del G.P. Socialista.

Concluye la comparecencia con la respuesta del Sr. Director General de Medio Natural y Gestión Forestal a las dudas y cuestiones planteadas por los Grupos Parlamentarios, finalizando este punto del orden del día, tras lo cual el Sr. Presidente suspende la sesión unos minutos para despedir al compareciente.

Seguidamente y tras reanudar la sesión, se pasa al siguiente punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Moción núm. 29/20, dimanante de la Interpelación núm. 78/20, relativa a la prevención y extinción de incendios forestales de Aragón, presentada por el G.P. Popular. El Sr. Romero Santolaria defiende esta iniciativa, que no ha recibido enmiendas.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen, por este orden: el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto, quien justifica su posición contraria a la iniciativa; la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés, quien manifiesta el parecer desfavorable de su grupo; el Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, quien señala las razones por las que su grupo parlamentario votará a favor; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista, quien anuncia el voto en contra de su grupo; el Sr. Escartín Lasierra, en nombre del G.P. Podemos-Equo, que expresa la posición en contra de su grupo; el Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que expresa los motivos por los que su grupo votará a favor; y el Sr. Pueyo García en nombre del G.P. Socialista, quien anuncia el voto en contra de su grupo parlamentario.

Seguidamente, se procede a la votación de la Moción número 29/20, que resulta rechazada al obtener siete votos a favor (GG.PP. Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), diez en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés) y una abstención (G.P. Vox en Aragón).

En el turno de explicación de voto intervienen los Sres. Domínguez Bujeda, Romero Santolaria y Pueyo García.

Se retoma seguidamente el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 8 de septiembre de 2020.

A continuación, y no habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y seis minutos.

El Secretario de la Comisión
IGNACIO ESCARTÍN LASIERRA
V.º B.º
El Presidente
FERNANDO SABÉS TURMO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Director General de Medio Natural y Gestión Forestal, para tramitar conjuntamente las siguientes solicitudes de comparecencia:
 - A propuesta de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), al objeto de explicar la situación laboral del conjunto del operativo de lucha contra incendios.
 - A propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), al objeto de informar acerca de los trámites para llevar a cabo el cambio en el operativo de modelo de prevención y extinción de incendios anunciado en junio y el resultado de los mismos.
3. Debate y votación de la Moción núm. 29/20, dimanante de la Interpelación núm. 78/20, relativa a la prevención y extinción de incendios forestales de Aragón, presentada por el G.P. Popular.
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el día 29 de septiembre de 2020.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 13 de octubre de 2020, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 29 de septiembre de 2020, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de octubre de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 18

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 29 de septiembre de 2020, se reúne la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón. Para garantizar el cumplimiento estricto de la normativa de seguridad que marcan las autoridades sanitarias debida al Covid-19, esta comisión se celebra en el Salón de Plenos y todas las intervenciones se realizan desde el escaño.

Preside la reunión el Vicepresidente, Sr. D. Joaquín Juste Sanz (quien justifica la ausencia del Presidente), asistido por el Secretario Sr. D. Ignacio Escartín Lasierra, que ocupa su escaño y no su lugar en la Mesa. Asisten las Sras. Arellano Badía y Gimeno Gascón, y los Sres. Burrel Bustos (en sustitución de Sabes Turmo) Ortiz Gutiérrez, Pueyo García y Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; los Sres. Celma Escuin, Contín Trillo-Figueroa y Romero Santolaria, por el G.P. Popular; las Sras. Acín Franco y Sacacia Larrayad y el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido

de la Ciudadanía; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; y la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Abre la sesión el Sr. Vicepresidente, Sr. Juste Sanz que señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, por lo que se pasa al punto segundo del orden del día, referido al debate y votación de la Moción núm. 32/20, dimanante de la Interpelación núm. 83/20, relativa al sector porcino, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. El Sr. Domínguez Bujeda defiende esta iniciativa, que no ha recibido enmiendas.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen, por este orden: la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés (ante la ausencia del Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto), que plantea una enmienda in voce consistente en la retirada del apartado b y solicita la votación separada; el Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, quien anuncia que votarán a favor de la moción presentada; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista, quien expresa su acuerdo con los puntos c y d de la moción y solicita la votación separada; el Sr. Escartín Lasierra, en nombre del G.P. Podemos-Equo, que justifica la posición de su grupo; el Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular, quien expresa el apoyo de su grupo a la moción; y la Sra. Gimeno Gascón, en nombre del G.P. Socialista, que solicita asimismo la votación separada.

A continuación el Sr. Vicepresidente da la palabra al Sr. Domínguez Bujeda para que se pronuncie acerca de la votación separada y la modificación de los términos de la Moción, negándose a aceptar ambas.

Seguidamente, se procede a la votación de la Moción número 32/20, que se aprueba en sus términos con nueve votos a favor (GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Vox en Aragón y Aragonés), y ocho abstenciones (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón y Chunta Aragonesista).

En el turno de explicación de voto intervienen la Sra. Peirat Meseguer, el Sr. Domínguez Bujeda y la Sra. Gimeno Gascón.

A continuación se pasa al punto tercero del orden del día, debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 60/20, sobre el aumento de los cupos de caza, presentada por el G.P. Popular. Esta iniciativa, a la que no se han presentado enmiendas, es defendida por el Sr. Celma Escuin.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen, por este orden: la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés, que justifica las razones por las que su grupo no apoya la iniciativa presentada; el Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, quien anuncia el voto favorable de su grupo; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista, quien manifiesta que no votará a favor; el Sr. Escartín Lasierra, en nombre del G.P. Podemos-Equo, que expone las razones que le impiden apoyar esta proposición no de ley; el Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien expresa su parecer favorable; y la Sra. Gimeno Gascón en nombre del G.P. Socialista, quien señala las razones por las que su grupo votará en contra.

Se procede entonces a la votación de la Proposición no de Ley número 60/20, que resulta rechazada al obtener ocho votos a favor (GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox en Aragón) y nueve en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés).

En el turno de explicación de voto intervienen los Sres. Domínguez Bujeda y Celma Escuin.

A continuación, y no habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 22 de septiembre de 2020.

El Sr. Vicepresidente levanta la sesión cuando son las diecisiete horas.

El Secretario de la Comisión
IGNACIO ESCARTÍN LASIERRA
V.º B.º

El Vicepresidente
JOAQUÍN JUSTE SANZ

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Moción núm. 32/20, dimanante de la Interpelación núm. 83/20, relativa al sector porcino, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 60/20, sobre el aumento de los cupos de caza, presentada por el G.P. Popular.
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el día 13 de octubre de 2020.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2020, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 13 de octubre de 2020, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de noviembre de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 19

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 13 de octubre de 2020, se reúne la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón. Para garantizar el cumplimiento estricto de la normativa de seguridad que marcan las autoridades sanitarias debida al Covid-19, esta comisión se celebra en el Salón de Plenos y todas las intervenciones se realizan desde el escaño.

Preside la reunión el Presidente, Sr. D. Fernando Sabés Turmo, asistido por el Vicepresidente, Sr. D. Joaquín Juste Sanz, y por el Secretario, Sr. D. Ignacio Escartín Lasierra, que ocupa su escaño y no su lugar en la Mesa. Asisten las Sras. Arellano Badía y Gimeno Gascón, y los Sres. Ortiz Gutiérrez, Pueyo García y Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; los Sres. Celma Escuin, Contín Trillo-Figueroa y Romero Santolaria, por el G.P. Popular; las Sras. Acín Franco y Sacacia Larrayad y el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés, y el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Olga Herraiz Serrano.

Abre la sesión el Sr. Presidente, que señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, por lo que se pasa al punto segundo del orden del día, referido al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 326/20, sobre el plan de medidas a implantar en la cuenca del río Guadalupe frente al cierre de la central térmica de Andorra, presentada por el G.P. Popular. El Sr. Celma Escuin defiende esta iniciativa, que no ha recibido enmiendas.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen, por este orden: el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto, quien anuncia que votará a favor si se aprobara una enmienda *in voce* de supresión del inciso «y se incrementa la capacidad de embalse»; la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés, que justifica el voto favorable de su grupo; el Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, que afirma que apoyará la iniciativa; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista, quien anticipa que su grupo votará a favor; el Sr. Escartín Lasierra, en nombre del G.P. Podemos-Equo, que coincide con el sentido de voto expresado por el portavoz precedente; el Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien anuncia que votarán a favor; y la Sra. Gimeno Gascón, en nombre del G.P. Socialista, que, en nombre de su grupo parlamentario, justifica el voto favorable a la proposición.

A continuación el Sr. Presidente da la palabra al Sr. Celma Escuin para que indique si acepta la enmienda *in voce* planteada por la A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto, ante la falta de oposición de los grupos a su tramitación, contestando el portavoz del G.P. Popular que no la acepta.

Se procede entonces a la votación en sus términos de la Proposición no de Ley núm. 326/20, que se aprueba con diecisiete votos a favor (GG.PP. Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista Vox en Aragón y Aragonés), y una abstención (A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto).

En el turno de explicación de voto interviene el Sr. Celma Escuin.

A continuación se pasa al punto tercero del orden del día, debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 330/20, sobre el sector de las biorrefinerías, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Esta iniciativa, a la que no se han presentado enmiendas, es defendida por la Sra. Acín Franco.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen, por este orden: el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto, quien anuncia que votará en contra de la iniciativa; la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés, que justifica el voto contrario de su grupo parlamentario; el Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, quien afirma que apoyará la iniciativa si se aceptara la enmienda *in voce* de adición de «facilitando la inversión empresarial» a continuación de «Plan de impulso»; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista, que anticipa que su grupo votará en contra; el Sr. Escartín Lasierra, en nombre del G.P. Podemos-Equo, que coincide con el sentido de voto expresado por el portavoz que le ha precedido en el uso de la palabra; el Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular, quien anuncia que votarán a favor de la iniciativa; y la Sra. Gimeno Gascón, en nombre del G.P. Socialista, quien, en nombre de su grupo parlamentario, justifica el voto en contra de la proposición.

A continuación se pregunta a la Sra. Acín Franco si acepta la enmienda *in voce* planteada por el G.P. Vox en Aragón, ante la falta de oposición de los grupos a su tramitación, contestando la portavoz del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía que la acepta, quedando un texto del siguiente tenor:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a mostrar desde la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, un apoyo firme al sector de las biorrefinerías, con la elaboración de un Plan de Impulso facilitando la inversión empresarial que garantice el desarrollo local y contribuya a la generación de empleo en zonas afectadas por la despoblación, con la ayuda de fondos europeos».

Se procede entonces a la votación de la Proposición no de Ley número 330/20, que resulta rechazada con ocho votos a favor (GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox en Aragón) y diez en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés y la A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto).

En el turno de explicación de voto interviene la Sra. Acín Franco.

A continuación, y no habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 29 de septiembre de 2020.

El Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las diecisiete horas.

El Secretario de la Comisión
IGNACIO ESCARTÍN LASIERRA
V.º B.º
El Presidente
FERNANDO SABÉS TURMO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 326/20, sobre el plan de medidas a implantar en la cuenca del río Guadalope frente al cierre de la central térmica de Andorra, presentada por el G.P. Popular.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 330/20, sobre el sector de las biorrefinerías, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el día 4 de noviembre de 2020.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2020, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 4 de noviembre de 2020, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de noviembre de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 20

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 4 de noviembre de 2020, se reúne la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón. Para garantizar el cumplimiento estricto de la normativa de seguridad que marcan las autoridades sanitarias debida al Covid-19, esta comisión se celebra en el Salón de Plenos y todas las intervenciones se realizan desde el escaño.

Preside la reunión el Presidente, Sr. D. Fernando Sabés Turmo, asistido por el Vicepresidente, Sr. D. Joaquín Juste Sanz, y por la Secretaria sustituta, Sra. D.ª María Pilar Prades Alquézar (en sustitución del Sr. Escartín Lasiera), que ocupa su escaño y no su lugar en la Mesa. Asisten las Sras. Arellano Badía y Gimeno Gascón, y los Sres. Ortiz Gutiérrez, Pueyo García y Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; los Sres. Celma Escuin, Fuertes Jarque (en sustitución del Sr. Contín Trillo-Figueroa) y Romero Santolaria, por el G.P. Popular; las Sras. Acín Franco y Sacacia Larrayad y el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; y la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Abre la sesión el Sr. Presidente, que señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, por lo que se pasa al punto segundo del orden del día, referido a la comparecencia del Director General de Calidad y Seguridad Alimentaria, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el proyecto de orden por la que se modifican y designan las zonas vulnerables a la contaminación por nitratos procedentes de fuentes agrarias.

Comienza el Sr. Romero Santolaria, como representante del G.P. Popular, solicitante de la comparecencia. A continuación sigue la respuesta del Director General, Sr. Novales Allué, que acompaña su intervención con una presentación PowerPoint.

Seguidamente y tras la réplica del Sr. Romero y la réplica del Sr. Director General, intervienen los portavoces del resto de los Grupos Parlamentarios por este orden: la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; el Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Prades Alquézar, por el G.P. Podemos Equo Aragón; el Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Sra. Gimeno Gascón, en nombre del G.P. Socialista.

Contesta el Sr. Director General a las diversas cuestiones formuladas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios. Al término de su intervención, el Sr. Presidente informa de que el Sr. Novales ha solicitado a la Mesa poder permanecer en la sala mientras se trata el siguiente punto del orden del día por ser un tema de interés para su Dirección General, a lo que la Mesa ha accedido. Asimismo, el Sr. Presidente excusa la no asistencia del Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto.

A continuación, el Sr. Presidente pasa al punto tercero del orden del día, referido al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 355/20, sobre medidas a adoptar en relación a la peste porcina africana (PPA) en la Comunidad de Aragón, presentada por el G.P. Vox en Aragón. El Sr. Morón Sanjuán defiende esta iniciativa, que no ha sido enmendada.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen, por este orden: la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés, quien anuncia su voto en contra a la iniciativa debatida; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista, quien expresa la opinión en contra de su grupo; la Sra. Prades Alquézar, en nombre del G.P. Podemos-Equo, que manifiesta su parecer desfavorable a la iniciativa; el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien traslada el apoyo de su Grupo; el Sr. Celma Escuin, del G.P. Popular, que indica que su Grupo Parlamentario votará a favor; y la Sra. Arellano Badía, en nombre del G.P. Socialista, quien justifica el voto en contra de su Grupo Parlamentario.

Se procede a continuación a la votación de la Proposición no de Ley número 355/20, que resulta rechazada al obtener ocho votos a favor (GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox en Aragón) y nueve en contra (GG.PP. Socialista, Podemos-Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés).

En el turno de explicación de voto interviene el Sr. Morón Sanjuán.

Se retoma seguidamente el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 13 de octubre de 2020.

No habiendo ruegos ni preguntas, se levanta la sesión cuando son las diecisiete horas y cuarenta minutos.

La Secretaria sustituta de la Comisión
MARÍA PILAR PRADES ALQUÉZAR
V.º B.º
El Presidente
FERNANDO SABÉS TURMO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Director General de Calidad y Seguridad Alimentaria, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el proyecto de orden por la que se modifican y designan las zonas vulnerables a la contaminación por nitratos procedentes de fuentes agrarias (Reg. núm. 4235, de 28/08/20).
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 355/20, sobre medidas a adoptar en relación a la peste porcina africana (PPA) en la Comunidad de Aragón presentada por el G.P. Vox en Aragón (Reg. núm. 4978, de 02/10/20).
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 19 de junio de 2020.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de septiembre de 2020, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 19 de junio de 2020, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de septiembre de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 14

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y ocho minutos del día 19 de junio de 2020, se reúne la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón.

La sesión es presidida por doña Ana María Arellano Badía, Presidenta de la Comisión, asistida por la Vicepresidenta, doña Loreto Camañes Edo, y por el Secretario, don Óscar Galeano Gracia. Asisten doña Olvido Moratinos Gracia, doña María del Carmen Soler Monfort, doña Carmen Sahún Obis (en sustitución de doña Leticia Soria Sarnago) y don Sergio Ortiz Gutiérrez, por el G.P. Socialista; doña Ana Marín Pérez, doña Ana Cristina Sainz Martínez, doña Carmen M.º Susín Gabarre y don Juan Carlos Gracia Suso, por el G.P. Popular; doña Susana Gaspar Martínez

y don Ramiro Domínguez Bujeda (en sustitución de doña Elisa Sacacia Larrayad), por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); doña Itxaso Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; doña Isabel Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; don Santiago Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; doña Esther Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés, y don Álvaro Sanz Remón, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado don Adolfo Alonso Ortega.

Se inicia la sesión por la Sra. Presidenta de la Comisión, quien pronuncia unas palabras de recuerdo a los fallecidos por la Covid-19 y de pésame a sus familias, así como de solidaridad y apoyo a aquellas personas que están padeciendo la enfermedad. Asimismo, agradece la labor y el trabajo de los profesionales sanitarios por la labor que están realizando.

A continuación, la Sra. Presidenta señala que, como es habitual, el primer punto del Orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, se deja para el final. Por consiguiente, se pasa al punto segundo, constituido por el debate y la votación de la Moción núm. 18/20, dimanante de la interpelación núm. 48/20, relativa a la política del Departamento de Sanidad en el proceso de desconfinamiento, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

En primer lugar, hace uso de la palabra la Portavoz del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Sra. Gaspar Martínez, quien, tras expresar que se suma a las palabras iniciales de la Sra. Presidenta, realiza la presentación y defensa de esta Moción, exponiendo un análisis de cada uno de los trece apartados de que consta.

A esta Moción se han presentado dos enmiendas, firmadas conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, para cuya defensa intervienen, sucesivamente, las Sras. Moratinos Gracia, Cabrera Gil, Lasobras Pina y Peirat Meseguer, quienes, tras sumarse a las palabras de condolencia por los fallecidos, de ánimo a las personas que padecen la enfermedad y de reconocimiento de los profesionales sanitarios, exponen una reflexión sobre estas enmiendas y sobre cada uno de los apartados de la referida iniciativa parlamentaria.

En el turno de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes hacen uso de la palabra, de forma sucesiva, el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón, y la Sra. Marín Pérez, por el G.P. Popular, quienes, tras unas palabras de condolencia a los familiares de los fallecidos, de ánimo y solidaridad hacia las personas que siguen padeciendo la enfermedad, y de agradecimiento a los profesionales que han luchado y siguen luchando contra esta pandemia, exponen diversas consideraciones en relación con cada uno de los apartados de la Moción objeto de debate y el criterio de su respectivo Grupo Parlamentario. En su intervención, el Sr. Sanz Remón pide a la Portavoz del Grupo Parlamentario proponente una aclaración sobre el apartado 3 de esta iniciativa parlamentaria y plantea una enmienda *in voce* al apartado 12, en el sentido de sustituir «servicios especializados de salud mental» por «servicios de la red básica de salud mental, en coordinación con atención primaria y atención sociosanitaria». Asimismo, el Sr. Morón Sanjuán plantea en su intervención una enmienda *in voce* para incorporar en el apartado 6, después del término «epidemiológico», lo siguiente: «y la coordinación entre atención primaria y salud pública».

Concluido este turno de intervenciones, hace uso de la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Gaspar Martínez, quien comunica que acepta las dos enmiendas presentadas por escrito así como las dos enmiendas *in voce* presentadas, respectivamente, por el portavoz de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) y por el portavoz del G.P. Vox en Aragón. Asimismo, la Sra. Gaspar Martínez expone una aclaración en relación con el apartado 3, que le ha sido solicitada por el Sr. Sanz Remón. Finalmente, y a la vista de lo expuesto por este portavoz en su intervención, la Sra. Gaspar Martínez, plantea que se vote, por una parte, el apartado 4 y en otro bloque los restantes apartados, con la incorporación de las mencionadas enmiendas. Todos los señores y señoras portavoces expresan su conformidad con esta propuesta de votación separada.

Seguidamente, la Sra. Presidenta somete a votación, en primer lugar, el apartado 4, que es aprobado por diecisiete votos a favor [GG.PP. Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista, Vox en Aragón y Aragonés], uno en contra (A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto) y ninguna abstención. A continuación, somete a votación conjuntamente los demás apartados de la Moción, que son aprobados por unanimidad.

En el turno de explicación de voto intervienen, por este orden, el Sr. Sanz Remón, el Sr. Morón Sanjuán, la Sra. Gaspar Martínez y la Sra. Moratinos Gracia.

Continuando con el orden del día, se entra en el tercer punto del Orden del día, referido al debate y la votación de la Proposición no de Ley núm. 86/20, sobre la modificación de la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de Salud Sexual y Reproductiva y de la Interrupción Voluntaria del Embarazo en relación a personas con síndrome de Down, presentada por el G.P. Vox en Aragón.

La Sra. Presidenta concede el uso de la palabra, en primer lugar, al portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Morón Sanjuán, quien realiza la presentación y defensa de esta iniciativa parlamentaria, y expone una reflexión sobre los motivos de la misma y sobre cada uno de sus dos apartados.

A esta Proposición no de Ley no se han presentado enmiendas, por lo que se entra, seguidamente, en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios, en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); la Sra. Marín Pérez, por el G.P. Popular, y la Sra. Moratinos Gracia, por el G.P. Socialista, quienes exponen diversas consideraciones sobre el asunto objeto de esta iniciativa parlamentaria y sobre los dos apartados de la misma. En su intervención, la Sra. Gaspar Martínez plantea una enmienda *in voce* al apartado 2, consistente en sustituir «hijo con discapacidad» por «hijo con riesgo grave

de anomalías en el feto», y añadir, después de «las prestaciones sociales y asistenciales a su disposición y la de su hijo», lo siguiente: «así como la de las diferentes alternativas que tienen para hacer frente a la situación sobrevenida». Además, las Sras. Gaspar Martínez y Marín Pérez solicitan la votación separada de los dos apartados de esta iniciativa parlamentaria.

Concluido este turno de intervenciones, hace uso de la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Morón Sanjuán, quien señala que acepta la votación por separado y explica los motivos por los que no acepta la enmienda *in voce* planteada por la portavoz del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

Al no manifestar ningún Grupo Parlamentario oposición a la propuesta de votación separada, la Sra. Presidenta somete a votación, en primer lugar, el punto 1, que es rechazado con un voto a favor [G.P. Vox en Aragón], trece en contra [GG.PP. Socialista, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, así como la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto)] y cuatro abstenciones [G.P. Popular].

El punto 2 es rechazado con cinco votos a favor [GG.PP. Popular y Vox en Aragón], diez votos en contra [GG.PP. Socialista, Podemos-Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, así como la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto)] y tres abstenciones [G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs)].

Concluida la votación, se entra en el turno de explicación de voto, en el que intervienen, sucesivamente, el Sr. Morón Sanjuán y las Sras. Cabrera Gil, Gaspar Martínez y Marín Pérez.

A continuación, se entra en el cuarto punto del Orden del día, constituido por el debate y la votación de la Proposición no de Ley núm. 251/20, sobre la distribución de mascarillas gratuitas para mayores de 65 años y otros colectivos, presentada por el G.P. Popular.

La Sra. Presidenta concede el uso de la palabra, en primer lugar, a la portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Marín Pérez, quien realiza la presentación y defensa de esta Proposición no de Ley y expone los motivos de dicha iniciativa parlamentaria.

A la referida Proposición no de Ley no se han presentado enmiendas, por lo que se entra, seguidamente, en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios, en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), y la Sra. Moratinos Gracia, por el G.P. Socialista, quienes exponen una reflexión sobre esta iniciativa parlamentaria y expresan el criterio de su respectivo Grupo Parlamentario. El Sr. Sanz Remón plantea, en su intervención, una enmienda *in voce*, en el sentido de sustituir el texto de la Proposición no de Ley por el siguiente: «Se facilite la dispensación de mascarillas reutilizables en farmacias que sigan las especificaciones del Real Decreto del BOE y la Norma UNE 0065, posibilitando unas bonificaciones, atendiendo y ajustándolas a las circunstancias sociales y económicas de las familias».

Concluido este turno de intervenciones, la Sra. Presidenta concede el uso de la palabra a la Sra. Marín Pérez, para que fije la posición de su Grupo Parlamentario sobre la enmienda *in voce* planteada por el Sr. Sanz Remón. La Sra. Marín Pérez señala que solo acepta la parte de la enmienda que propone sustituir «mascarillas higiénicas» por «mascarillas reutilizables», dejando el resto del texto de la Proposición no de Ley en sus términos. Asimismo, responde a diversas cuestiones que le ha planteado la Sra. Cabrera Gil en su intervención.

A continuación, interviene el Sr. Sanz Remón para señalar que acepta la transacción que le ha propuesto la Sra. Marín Pérez, con objeto de mejorar la propuesta de esta Portavoz, aunque señala que va a votar en contra de la Proposición no de Ley.

La Sra. Presidenta somete a votación la Proposición no de Ley 251/20 en los términos expuestos, siendo rechazada por ocho votos a favor [GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) y Vox en Aragón] y diez votos en contra [GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, así como la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto)].

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, el Sr. Morón Sanjuán, la Sra. Cabrera Gil y la Sra. Marín Pérez.

Concluido este punto del orden del día, se retoma el punto primero. La Sra. Presidenta somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, celebrada el pasado día 4 de junio, que es aprobada por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas y dos minutos.

El Secretario de la Comisión
ÓSCAR GALEANO GRACIA
V.º B.º
La Presidenta
ANA ARELLANO BADÍA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Moción núm. 18/20, dimanante de la Interpelación núm. 48/20, relativa a la política del Departamento de Sanidad en el proceso de desconfinamiento, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs). (N.º entrada: 2729 de 01/06/2020).

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 86/20, sobre la modificación de la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de Salud Sexual y Reproductiva y de la Interrupción Voluntaria del Embarazo en relación a personas con síndrome de Down, presentada por el G.P. Vox en Aragón. (N.º entrada: 1467, de 16/03/2020).

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 251/20, sobre la distribución de mascarillas gratuitas para mayores de 65 años y otros colectivos, presentada por el G.P. Popular. (N.º entrada: 2862 de 08/06/2020).

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 11 de septiembre de 2020.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 25 de septiembre de 2020, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 11 de septiembre de 2020, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de septiembre de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 15

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cinco minutos del día 11 de septiembre de 2020, se reúne la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón.

La sesión es presidida por doña Ana María Arellano Badía, Presidenta de la Comisión, asistida por la Vicepresidenta, doña Loreto Camañes Edo, y por el Secretario, don Óscar Galeano Gracia. Asisten doña Olvido Moratinos Gracia, doña Carmen Sahún Obis (en sustitución de doña Leticia Soria Sarnago), doña María del Carmen Soler Monfort y don Sergio Ortiz Gutiérrez, por el G.P. Socialista; doña Ana Marín Pérez, doña Ana Cristina Sainz Martínez, doña Carmen M.º Susín Gabarre (sustituida por don José Antonio Lagüens Martín en el punto octavo del orden del día) y don Juan Carlos Gracia Suso, por el G.P. Popular; doña Susana Gaspar Martínez y doña Elisa Sacacia Larrayad, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); doña Itxaso Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; doña Isabel Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; don Santiago Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; doña Esther Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés, y don Álvaro Sanz Remón, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado don Adolfo Alonso Ortega.

Se inicia la sesión por la Sra. Presidenta de la Comisión, quien, en primer lugar, transmite las condolencias a los familiares de los fallecidos por la Covid-19, expresa unas palabras de aliento y solidaridad a quienes están padeciendo la enfermedad y de agradecimiento al trabajo que están realizando todos los trabajadores de los servicios sanitarios.

A continuación, la Sra. Presidenta señala que, como es habitual, el primer punto del Orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, se deja para el final. Por consiguiente, se pasa al punto segundo, constituido por la comparecencia de la Consejera de Sanidad para tramitar conjuntamente las siguientes solicitudes de comparecencia:

- A petición propia, al objeto de informar sobre las líneas generales de actuación del Departamento de Sanidad,
- y
- A petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las líneas generales de trabajo que va a llevar a cabo desde su Departamento.

En primer lugar, la Sra. Presidenta concede el uso de la palabra a la Consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras, quien comienza su intervención expresando su enérgica condena del asesinato ayer a martillazos de una mujer de 53 años en Jerez de la Frontera, que la policía está investigando como un crimen machista. En lo que se refiere al objeto de su comparecencia, expresa su creencia en la sanidad pública como garante de la salud y el bienestar de la sociedad, y señala que el sistema sanitario que defiende es un sistema sanitario para todos, inclusivo, comprensivo de las distintas realidades, que da respuesta a las necesidades de la población, sostenible en el tiempo y adecuado al siglo XXI, es decir, digitalizado, virtual, respetuoso con el medio ambiente y con conciencia social. Seguidamente, se refiere a los pilares básicos de su gestión al frente del Departamento de Sanidad, que son los siguientes: un sistema sanitario integral e integrador, que hace referencia a la apuesta por un sistema universal, público, equitativo y de calidad; la persona en el eje de las decisiones (la persona como paciente y como usuario del sistema); la reivindicaciones del personal sanitario e innovación, futuro y tecnología. En esta primera intervención desarrolla el primero de estos pilares básicos.

A continuación, hace uso de la palabra la portavoz del G.P. Popular, Sra. Marín Pérez, quien se refiere, en primer lugar, al objeto de la comparecencia de la Sra. Consejera de Sanidad solicitada por este Grupo Parlamentario. Considera que hay que seguir trabajando en la erradicación de la pandemia y que hay que comenzar a mover el engranaje de la política sanitaria aragonesa y, por ende, de la atención sanitaria, no solo de los denominados pacientes Covid, sino de todos los aragoneses que precisen de dicha atención. Expone una reflexión sobre las infraestructuras

sanitarias de Aragón, como medios de atención correcta a una necesidad sanitaria de una persona; sobre la atención primaria y la necesidad de medios humanos y materiales, con especial referencia a la atención primaria en el medio rural; sobre salud mental y el plan de salud mental, y sobre la posible congelación salarial de los funcionarios y la repercusión de esta medida en los profesionales sanitarios de Aragón, y formula a la compareciente diversas cuestiones al respecto.

Seguidamente, interviene la Sra. Consejera de Sanidad, quien responde a las diversas cuestiones que le ha planteado la portavoz del G.P. Popular. Se refiere también a las actuaciones realizadas y que se propone llevar a cabo en lo que se refiere a la persona como paciente y como eje del sistema sanitario, y anuncia que el Gobierno de Aragón va a presentar en las Cortes de Aragón un proyecto de ley de derechos y deberes de los usuarios del sistema de salud en Aragón, que están ya convocados el Consejo de Salud de Aragón y el Consejo Asesor de Atención a la Salud de la Mujer, y que se va a convocar en las próximas semanas el Consejo Asesor de Salud Mental.

Finalmente, hace uso de la palabra, en turno de dúplica, la portavoz del G.P. Popular, Sra. Marín Pérez, quien expone una reflexión y diversas consideraciones sobre diferentes aspectos de la exposición realizada por la Sra. Repollés Lasheras en su intervención anterior, y le plantea una serie de preguntas.

A continuación, se entra en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios, en el que intervienen, sucesivamente, el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), y la Sra. Moratinos Gracia, por el G.P. Socialista, quienes exponen diversas consideraciones sobre las cuestiones a las que ha hecho referencia la Sra. Consejera de Sanidad y algunas otras relativas al sistema sanitario de Aragón, y plantean a la compareciente diferentes cuestiones.

Finalmente, la Sra. Consejera de Sanidad responde a las cuestiones que le han sido planteadas por los señores y señoras portavoces, y expone las actuaciones realizadas y a llevar a cabo en lo que se refiere a los pilares básicos de su gestión relativos a reivindicaciones del personal sanitario e innovación, futuro y tecnología, respectivamente, que ha enunciado en su primera intervención.

El tercer punto del orden del día está constituido por la Pregunta núm. 490/20, relativa a los protocolos en vigor para facultativos aplicables en las residencias de mayores, formulada a la Consejera de Sanidad por el Diputado del G.P. Vox en Aragón Sr. Morón Sanjuán.

Tras la formulación de la Pregunta por el Sr. Morón Sanjuán, responde la Sra. Consejera de Sanidad, a cuya intervención sucede la réplica del Sr. Morón Sanjuán y la dúplica de la Sra. Repollés Lasheras.

El cuarto punto del orden del día está constituido por la Pregunta núm. 516/20, relativa a la campaña de prevención de coronavirus en poblaciones vulnerables, formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez.

Tras la intervención de la Sra. Marín Pérez para formular la Pregunta, responde la Sra. Consejera de Sanidad, a cuya intervención sucede la réplica de la Sra. Marín Pérez y la dúplica de la Sra. Repollés Lasheras.

El quinto punto del orden del día está constituido por la Pregunta núm. 527/20, relativa al número de derivaciones de intervenciones quirúrgicas y pruebas diagnósticas a las entidades sanitarias privadas de nuestra Comunidad Autónoma, formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada del G.P. Popular, Sra. Marín Pérez.

Tras la intervención de la Sra. Marín Pérez para formular la Pregunta, responde la Sra. Consejera de Sanidad, a cuya intervención sucede la réplica de la Sra. Marín Pérez y la dúplica de la Sra. Repollés Lasheras.

El sexto punto del orden del día está constituido por la Pregunta núm. 534/20, relativa a la construcción del Centro de Salud Perpetuo Socorro de Huesca, formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada del G.P. Popular, Sra. Marín Pérez.

Tras la formulación de la Pregunta por la Sra. Marín Pérez, responde la Sra. Consejera de Sanidad, a cuya intervención sucede la réplica de la Sra. Marín Pérez y la dúplica de la Sra. Repollés Lasheras.

El séptimo punto del orden del día está constituido por la Pregunta núm. 525/20, relativa a medidas concretas relacionadas con la vuelta a las aulas, formulada a la Consejera de Sanidad por el Diputado del G.P. Vox en Aragón Sr. Morón Sanjuán.

Tras la intervención del Sr. Morón Sanjuán para formular la Pregunta, responde la Sra. Consejera de Sanidad, a cuya intervención sucede la réplica del Sr. Morón Sanjuán y la dúplica de la Sra. Repollés Lasheras.

Concluidas las preguntas a la Sra. Consejera de Sanidad, la Sra. Presidenta agradece su comparecencia ante esta Comisión y suspende la sesión durante dos minutos para despedirla.

Reanudada la sesión, se aborda el punto octavo del orden del día, referido al debate y la votación de la Proposición no de Ley núm. 254/20, sobre la atención en urgencias de personas sordomudas, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

En primer lugar, hace uso de la palabra la Portavoz del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Sra. Gaspar Martínez, quien realiza la presentación y defensa de esta Proposición no de Ley, exponiendo un análisis de cada uno de los apartados de que consta.

A esta iniciativa parlamentaria se ha presentado una enmienda, firmada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, para cuya defensa intervienen, sucesivamente, las Sras. Moratinos Gracia, Cabrera Gil, Lasobras Pina y Peirat Meseguer, quienes exponen una reflexión sobre el texto de la Proposición no de Ley y sobre los motivos de esta enmienda.

En el turno de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes hacen uso de la palabra, de forma sucesiva, el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en

Aragón, y la Sra. Marín Pérez, por el G.P. Popular, quienes exponen diversas consideraciones en relación con cada uno de los apartados de la Proposición no de Ley objeto de debate y el criterio de su respectivo Grupo Parlamentario.

Concluido este turno de intervenciones, hace uso de la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Gaspar Martínez, quien anuncia que con la enmienda presentada se ha alcanzado un texto transaccional cuyo contenido —señala— es conocido por todos los Grupos Parlamentarios, y del que hace entrega a la Mesa de la Comisión.

Seguidamente, la Sra. Presidenta somete a votación la Proposición no de Ley 254/20, en los términos que se transcriben a continuación, siendo aprobada por unanimidad:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Elaborar un registro de espacios sanitarios, centros hospitalarios y de salud sobre las necesidades de mejora y adaptación de las herramientas de información y comunicación y de acceso al servicio sanitario, para que los colectivos con discapacidades, y en particular, los afectados por las barreras de comunicación, como son las personas con discapacidad sensorial (visual, auditiva o ambas) y las personas con discapacidad intelectual, entre otras, participen de forma activa en las políticas públicas de accesibilidad en el Departamento de Sanidad y el SALUD, valorando su coste económico e impacto social.

2. Poner en marcha un proyecto piloto en uno de los centros del Servicio Aragonés de Salud en el menor tiempo que los procedimientos administrativos a impulsar permitan.

3. Elaborar en el plazo de 6 meses, una vez desarrollado el proyecto piloto, un informe en el que se recojan:

a) Las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación que han de reunir los centros sanitarios en materia de información y comunicación, y en particular la relación de ayudas y servicios auxiliares para la comunicación, y los servicios de interpretación y de video interpretación en LSE para personas sordas en los centros sanitarios; así como las condiciones básicas de los servicios realizados a través del uso de dispositivos tecnológicos, como son las plataformas de información y servicios sanitarios, Salud Responde, 061...

b) El calendario de implementación de las condiciones en materia de información y comunicación accesibles, con la incorporación inicial y escalada de los recursos y medidas en la red del sistema sanitario aragonés.

4. Llevar a cabo, en el plazo de 6 meses desde la finalización del proyecto piloto, todas las actuaciones necesarias para implantar en todas las salas de espera de los centros hospitalarios y de salud de Aragón un sistema adaptado que permita la información y comunicación y el acceso al servicio sanitario a todas las personas con algún tipo de discapacidad, en especial auditiva y/o visual.

5. Garantizar con cuantos protocolos y medidas de apoyo sean necesarias la atención sanitaria a las personas con cualquier tipo de discapacidad».

En el turno de explicación de voto, intervienen, por este orden, las Sras. Gaspar Martínez y Moratinos Gracia.

Concluido este punto del orden del día, se retoma el punto primero. La Sra. Presidenta somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, celebrada el pasado día 19 de junio, que es aprobada por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas y cuarenta minutos.

El Secretario de la Comisión
ÓSCAR GALEANO GRACIA

V.º B.º

La Presidenta

ANA ARELLANO BADÍA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 19 de junio de 2020.

2. Comparecencia de la Consejera de Sanidad para tramitar conjuntamente las siguientes solicitudes de comparecencia:

— A petición propia, al objeto de informar sobre las líneas generales de actuación del Departamento de Sanidad.

— A petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las líneas generales de trabajo que va a llevar a cabo desde su Departamento.

3. Pregunta núm. 490/20, relativa a los protocolos en vigor para facultativos aplicables en las residencias de mayores, formulada a la Consejera de Sanidad por el Diputado del G.P. Vox en Aragón Sr. Morón Sanjuán.

4. Pregunta núm. 516/20, relativa a la campaña de prevención de coronavirus en poblaciones vulnerables, formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez.

5. Pregunta núm. 527/20, relativa al número de derivaciones de intervenciones quirúrgicas y pruebas diagnósticas a las entidades sanitarias privadas de nuestra Comunidad Autónoma, formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada del G.P. Popular, Sra. Marín Pérez.

6. Pregunta núm. 534/20, relativa a la construcción del Centro de Salud Perpetuo Socorro de Huesca, formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada del G.P. Popular, Sra. Marín Pérez.

7. Pregunta núm. 525/20, relativa a medidas concretas relacionadas con la vuelta a las aulas, formulada a la Consejera de Sanidad por el Diputado del G.P. Vox en Aragón Sr. Morón Sanjuán.

8. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 254/20, sobre la atención en urgencias de personas sordomudas, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

9. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 25 de septiembre de 2020.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2020, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 25 de septiembre de 2020, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de octubre de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 16

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cinco minutos del día 25 de septiembre de 2020, se reúne la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón.

La sesión es presidida por doña Ana María Arellano Badía, Presidenta de la Comisión, asistida por doña Beatriz García González (que actúa como Vicepresidenta en sustitución de doña Loreto Camañes Edo, que ha excusado su asistencia) y por el Secretario, don Óscar Galeano Gracia. Asisten doña Olvido Moratinos Gracia, doña Leticia Soria Sarnago, don Sergio Ortiz Gutiérrez y don Ángel Peralta Romero (en sustitución de doña María del Carmen Soler Monfort), por el G.P. Socialista; doña María Ángeles Orós Lorente (en sustitución de doña Ana Marín Pérez, que ha excusado su asistencia), doña Ana Cristina Sainz Martínez, doña Carmen M.ª Susín Gabarre y don Juan Carlos Gracia Suso, por el G.P. Popular; doña Susana Gaspar Martínez y don Javier Martínez Romero (en sustitución de doña Elisa Sacacia Larrayad), por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); doña Itxaso Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; doña Isabel Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; don Santiago Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; doña Esther Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés, y don Álvaro Sanz Remón, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado don Adolfo Alonso Ortega.

Se inicia la sesión por la Sra. Presidenta de la Comisión, quien, en primer lugar, transmite las condolencias a los familiares de los fallecidos por la Covid-19 y expresa unas palabras de ánimo a quienes están padeciendo la enfermedad y de agradecimiento al trabajo que vienen realizando todos los trabajadores de los servicios sanitarios.

A continuación, la Sra. Presidenta señala que, como es habitual, el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, se deja para el final. Por consiguiente, se pasa al punto segundo, constituido por la comparecencia del Director General de Derechos y Garantías de los Usuarios, para tramitar conjuntamente las siguientes solicitudes de comparecencia:

- A propuesta de la Consejera de Sanidad, al objeto de informar sobre las líneas de actuación en la Dirección General en la presente legislatura.

- A propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), al objeto de informar sobre las líneas generales de su Dirección General.

En primer lugar, la Sra. Presidenta concede el uso de la palabra a don Guillermo Ortiz Ortiz, Director General de Derechos y Garantías de los Usuarios, quien comienza su intervención sumándose a las palabras de condolencia y ánimo expresadas por la Sra. Presidenta de la Comisión. A continuación, centra su intervención en la exposición de los ejes de actuación de la Dirección General y las medidas que han puesto en funcionamiento y van a implementar en el ámbito de cada uno de dichos ejes.

A continuación, hace uso de la palabra la portavoz del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Sra. Gaspar Martínez, quien se refiere a las competencias que tiene atribuidas la Dirección General de Derechos y Garantías de los Usuarios, incide en la importancia de la comunicación e interacción de los usuarios con el sistema sanitario y formula al compareciente diversas preguntas, relativas, entre otros aspectos, a la app y la página web de Salud Informa; al cambio de un modelo de atención sanitaria presencial a un modelo de atención sanitaria telemática y la problemática que está originando este modelo, y al grado de implementación de algunos de los derechos y garantías de los usuarios que considera esenciales.

Seguidamente, intervienen el Sr. Ortiz Ortiz, en turno de réplica, y la Sra. Gaspar Martínez, en turno de réplica.

A continuación, se entra en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios, en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Susín Gabarre, por el G.P. Popular, y la Sra. Moratinos Gracia, por el G.P. Socialista, quienes exponen una reflexión sobre diversas cuestiones expuestas por el Sr. Director General y sobre otras relativas al ámbito competencial de la Dirección General de Derechos y Garantías de los Usuarios, y le formulan diferentes preguntas.

Finalmente, el Sr. Director General de Derechos y Garantías de los Usuarios responde a diversas preguntas que le han sido planteadas por los señores y señoras portavoces.

Concluido este punto del orden del día, se retoma el punto primero. La Sra. Presidenta somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, celebrada el pasado día 11 de septiembre, que es aprobada por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión siendo cuando son las once horas y treinta y nueve minutos.

El Secretario de la Comisión
ÓSCAR GALEANO GRACIA
V.º B.º
La Presidenta
ANA ARELLANO BADÍA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Director General de Derechos y Garantías de los Usuarios, para sustanciar conjuntamente las siguientes solicitudes:
 - A propuesta de la Consejera de Sanidad, al objeto de informar sobre las líneas de actuación en la Dirección General en la presente legislatura. (N.º entrada: 1144 de 28/02/2020).
 - A propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), al objeto de informar sobre las líneas generales de su Dirección General. (N.º entrada: 1214 de 3/03/2020).
3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 2 de octubre de 2020.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2020, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 2 octubre de 2020, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de octubre de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 17

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 2 de octubre de 2020, se reúne la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón.

La sesión es presidida por doña Ana María Arellano Badía, Presidenta de la Comisión, asistida por doña Loreto Camañes Edo, y por el Secretario, don Óscar Galeano Gracia. Asisten doña Olvido Moratinos Gracia, doña María del Carmen Soler Monfort, doña Leticia Soria Sarnago, doña Pilar Marimar Zamora Mora (quien sustituye a Don Sergio Ortiz Gutiérrez hasta el comienzo del punto tercero del orden del día, en el que se incorpora éste hasta el final de la sesión), por el G.P. Socialista; doña Ana Marín Pérez, doña Ana Cristina Sainz Martínez, don Ramón Celma Escuin (en sustitución de don Carlos Gracia Suso), y don Antonio Romero Santolaria (en sustitución de doña Carmen M.º Susín Gabarre), por el G.P. Popular; doña Susana Gaspar Martínez y doña Elisa Sacacia Larrayad, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); doña Itxaso Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; doña Isabel Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; don Santiago Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; doña Esther Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés, y don Álvaro Sanz Remón, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado don Adolfo Alonso Ortega.

Se inicia la sesión por la Sra. Presidenta de la Comisión, quien, en primer lugar, transmite las condolencias a los familiares de los fallecidos por la Covid-19 y expresa unas palabras de ánimo a quienes están sufriendo la enfermedad y de agradecimiento al trabajo que vienen realizando todos los trabajadores de los servicios sanitarios.

A continuación, la Sra. Presidenta señala que, como es habitual, el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, se deja para el final. Por consiguiente, se pasa al punto segundo, constituido por la comparecencia del Director General de Salud Pública, a petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la atención a las personas mayores que viven en las Residencias de Ancianos.

La Sra. Presidenta concede el uso de la palabra, en primer lugar, a la Portavoz del G.P. Popular, Sra. Marín Pérez, quien comienza su intervención agradeciendo al Sr. Falo Forniés su comparecencia ante esta Comisión, así como el trabajo de los profesionales que, de forma directa o indirecta, atienden, cuidan y protegen a los mayores. Seguidamente, y entrando ya en el objeto de esta comparecencia, señala que es necesaria siempre, y hoy más que nunca, la compenetración y complementación entre los departamentos de Sanidad y de Ciudadanía y de Derechos Sociales. Hace referencia al número de centros de mayores con brotes y a las personas fallecidas, y plantea al Sr. Director General de Salud Pública si se ha llegado tarde, si se podía haber hecho más y qué medidas preventivas y

adicionales se están tomando, se han tomado o se van a tomar desde la Dirección General de Salud Pública para proteger a los mayores. Expone también una reflexión sobre los medios de protección en las residencias, en concreto, sobre la llegada de «epis» y la realización de test en las mismas; sobre el aislamiento de las personas mayores en las residencias y el deterioro físico y psíquico que ello puede suponer para estas personas; a los profesionales socio-sanitarios que atienden a dichas personas en los centros residenciales; a la campaña de vacunación de la gripe y a la realización de una campaña informativa sobre dicha vacunación, y plantea al compareciente una serie de preguntas al respecto.

A continuación, hace uso de la palabra el Director General de Salud Pública, don Francisco Javier Faló Forniés, quien comienza su intervención señalando que comparte la preocupación por las residencias. A continuación, señala que uno de los aspectos claves en la propagación y la virulencia de la mortalidad, tanto en Aragón como, en general, en toda España, está en las personas mayores y, como suele pasar en otras enfermedades transmisibles, en los ambientes institucionalizados, especialmente en las residencias. Pone de relieve que el escenario de la segunda oleada es muy diferente al de la primera. En este sentido, señala que, así como en la primera ola de la pandemia los casos en las residencias supusieron una buena parte de la mortalidad total (superaba el 80%), este patrón está cambiando, ya que el aporte de la mortalidad en las residencias sobre la mortalidad general de la población ahora no supera el 35% e incluso en algunas semanas se está por debajo del 30%, y se refiere a las posibles razones de este cambio. Pone en valor que, desde el comienzo de la pandemia, se han realizado en Aragón, en el ámbito de las residencias, más de cincuenta mil test diagnósticos, así como a la coordinación que se ha hecho y se está haciendo entre el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales y el Departamento de Sanidad, y responde a diversas cuestiones planteadas por la Sra. Marín Pérez, señalando que, al haberse agotado ahora su tiempo, a las otras responderá en la próxima intervención.

Seguidamente, hace uso de la palabra, en turno de réplica, la portavoz del G.P. Popular, Sra. Marín Pérez, quien expone una reflexión sobre diferentes aspectos a los que ha hecho referencia el Sr. Faló Forniés, sobre la atención primaria y sobre los protocolos de actuación y su actualización, y le formula una serie de cuestiones al respecto.

Finalmente, interviene, en turno de dúplica, el Sr. Director General de Salud Pública, quien responde a las preguntas que le han sido planteadas por la Sra. Marín Pérez.

A continuación, se entra en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios, en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y la Sra. Moratinos Gracia, por el G.P. Socialista, quienes expresan también su agradecimiento al Sr. Faló Forniés por su comparecencia y por la información que ha proporcionado a la Comisión, y exponen una reflexión sobre las diferentes cuestiones abordadas por el Sr. Director General de Salud Pública en sus dos intervenciones anteriores, y sobre otras relativas a la atención a las personas mayores que viven en las residencias, y le plantean una serie de preguntas y solicitudes de aclaración.

Esta comparecencia concluye con la respuesta del Sr. Director General de Salud Pública a las cuestiones y solicitudes de aclaración que le han sido formuladas por los señores y señoras portavoces de los grupos parlamentarios.

A continuación, la Sra. Presidenta suspende la sesión durante dos minutos para despedir al Sr. Faló Forniés.

Reanudada la sesión, se entra en el tercer punto del Orden del día, constituido por el debate y la votación de la Proposición no de Ley núm. 315/20, sobre el Plan Integral de Prevención del Suicidio, presentada por el G.P. Popular.

La Sra. Presidenta concede el uso de la palabra, en primer lugar, a la portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Marín Pérez, quien realiza la presentación y defensa de esta iniciativa parlamentaria, y los motivos de la misma.

A esta Proposición no de Ley no se han presentado enmiendas, por lo que se entra, seguidamente, en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios, en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), y la Sra. Moratinos Gracia, por el G.P. Socialista, quienes exponen una reflexión sobre el suicidio y los motivos por los que van a apoyar esta iniciativa parlamentaria. En su intervención, la Sra. Gaspar Martínez se refiere a las razones por las que no propuso en la Mesa ampliada la tramitación conjunta con esta Proposición no de Ley de la Proposición no de Ley núm. 314/20, sobre plan de salud mental y estrategia de prevención del suicidio, presentada por su Grupo Parlamentario.

Concluido este turno de intervenciones, la Sra. Presidenta somete a votación la Proposición no de Ley 315/20, que es aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto interviene únicamente la Sra. Marín Pérez.

Agotado este punto del orden del día, se retoma el punto primero. La Sra. Presidenta somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, celebrada el pasado día 25 de septiembre, que es aprobada por asentimiento.

En el turno de ruegos y preguntas, solicita la palabra la Sra. Gaspar Martínez para señalar que en el calendario de comisiones del mes de septiembre se establecía que esta semana (última semana de septiembre/primer de octubre) se dejaba, de manera excepcional, al criterio de cada una de las mesas ampliadas de las comisiones la decisión de convocar o no sesión, a la vista de las iniciativas pendientes de tramitación en las respectiva Comisión. Dado que en la anterior sesión, celebrada el viernes pasado, únicamente se sustanció una iniciativa parlamentaria,

en concreto, una comparecencia, su Grupo Parlamentario, como así ha quedado reflejado en el acta de la última Mesa ampliada, no entiende la necesidad de convocar esta sesión de hoy de la Comisión con carácter excepcional.

No habiendo ningún otro ruego ni pregunta que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión cuando son las doce horas y diecisiete minutos.

El Secretario de la Comisión
ÓSCAR GALEANO GRACIA
V.º B.º
La Presidenta
ANA ARELLANO BADÍA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Director General de Salud Pública, a petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la atención a las personas mayores que viven en las Residencias de Ancianos. (N.º entrada: 2521 de 18/05/2020).
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 315/20, sobre el Plan Integral de Prevención del Suicidio, presentada por el G.P. Popular.
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 16 de octubre de 2020.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2020, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 16 de octubre de 2020, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 18

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 16 de octubre de 2020, se reúne la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón.

La sesión es presidida por doña Ana María Arellano Badía, Presidenta de la Comisión, asistida por doña Loreto Camañes Edo, y por el Secretario, don Óscar Galeano Gracia. Asisten doña María del Carmen Soler Monfort, doña Leticia Soria Sarnago, doña Pilar Marimar Zamora Mora (en sustitución de doña Olvido Moratino Gracia) y don Sergio Ortiz Gutiérrez, por el G.P. Socialista; doña Ana Marín Pérez, doña Ana Cristina Sainz Martínez, doña Carmen M.ª Susín Gabarre y don Juan Carlos Gracia Suso, por el G.P. Popular; doña Susana Gaspar Martínez y doña Elisa Sacacia Larrayad, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); doña Itxaso Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; doña Isabel Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; don Santiago Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; doña Esther Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés, y don Álvaro Sanz Remón, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado don Adolfo Alonso Ortega.

La Sra. Presidenta de la Comisión abre la sesión con unas palabras de condolencia a los familiares de los fallecidos por la Covid-19, de ánimo a quienes están padeciendo la enfermedad y de agradecimiento a la labor que vienen realizando todos los trabajadores de los servicios sanitarios.

A continuación, la Sra. Presidenta señala que, como es habitual, el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, se deja para el final. Por consiguiente, se pasa al punto segundo, constituido por el debate y la votación de la Moción núm. 34/20, dimanante de la Interpelación núm. 95/20, relativa a la equidad de todos los usuarios en el acceso a la sanidad en Aragón, presentada por el G.P. Vox en Aragón.

La Sra. Presidenta concede el uso de la palabra, en primer lugar, al portavoz del Grupo Parlamentario propONENTE, Sr. Morón Sanjuán, quien realiza la presentación y defensa de esta moción, y expone una reflexión sobre los motivos de la misma.

A esta Moción no se han presentado enmiendas, por lo que se entra, seguidamente, en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios, en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); la Sra. Susín Gabarre, por el G.P. Popular, y la Sra. Soria Sarnago,

por el G.P. Socialista, quienes exponen diversas consideraciones sobre el asunto objeto de esta iniciativa parlamentaria y la posición de su correspondiente Grupo Parlamentario en relación con la misma.

Concluido este turno de intervenciones, la Sra. Presidenta somete a votación la Moción núm. 34/20, siendo rechazada al obtener un voto a favor [G.P. Vox en Aragón], diez votos en contra [GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, y de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto)] y siete abstenciones [GG.PP. Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs)].

Concluida la votación, se entra en el turno de explicación de voto, en el que interviene únicamente el Sr. Morón Sanjuán.

Siguiendo con el orden del día, se entra en el tercer punto del Orden del día, constituido por el debate conjunto y la votación separada de las proposiciones no de ley siguientes:

— Proposición no de Ley núm. 327/20, sobre las obras y situación del nuevo Hospital de Teruel, presentada por el G.P. Popular (N.º entrada: 4778 de 22/09/2020).

— Proposición no de Ley núm. 332/20, sobre las obras y situación del nuevo Hospital de Alcañiz, presentada por el G.P. Popular (N.º entrada: 4808 de 23/09/2020).

La Sra. Presidenta concede el uso de la palabra, en primer lugar, a la Portavoz del G.P. Popular, Sra. Marín Pérez, quien realiza la presentación y defensa de cada una de estas dos iniciativas parlamentarias y expone una reflexión sobre cada uno de los apartados de estas proposiciones no de ley.

A la Proposición no de Ley número 332/20 se ha presentado una enmienda, firmada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, para cuya defensa intervienen, sucesivamente, la Sra. Zamora Mora, por el G.P. Socialista; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista, y la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés, quienes exponen los motivos de esta enmienda, así como diversas consideraciones en relación con cada uno de los apartados de las dos proposiciones no de ley objeto de este debate, y la posición de su Grupo Parlamentario al respecto, y solicitan votación separada de dichos apartados. En su intervención, la Sra. Cabrera Gil plantea una enmienda *in voce* al apartado 2 de la Proposición no de Ley número 327/20, que consiste en sustituir los términos «Comprometerse y garantizar que», por los siguientes: «Seguir trabajando para que».

En el turno de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón, y la Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), quienes exponen un análisis de cada uno de los diferentes apartados que integran cada una de estas dos iniciativas parlamentarias, así como la posición de su Grupo Parlamentario en relación con dichos apartados. En su intervención, el Sr. Sanz Remón solicita la votación separada de los tres apartados de la Proposición no de Ley número 332/20.

Concluido este turno de intervenciones, la Sra. Presidenta concede el uso de la palabra a la portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Marín Pérez, para que fije la posición de su Grupo Parlamentario en relación con las enmiendas presentadas. La Sra. Marín Pérez señala que con la enmienda presentada por los grupos parlamentarios que apoyan al Gobierno se ha alcanzado un texto transaccional, de manera que el apartado 2 de la Proposición no de Ley número 332/20 queda redactado en los siguientes términos:

«Instar a la Consejera de Sanidad a que, a la mayor brevedad posible y siempre antes de que concluya el presente año 2020, visite la ciudad de Alcañiz, atendiendo a todos los ciudadanos del Bajo Aragón Histórico que así lo deseen, con los medios oportunos teniendo en cuenta la situación de pandemia actual que estamos viviendo».

Respecto a la enmienda *in voce* propuesta por la Sra. Cabrera Gil, al apartado 2 de la Proposición no de Ley 327/20, la Sra. Marín Pérez expone los motivos por los que no acepta la enmienda. Finalmente, señala que acepta la votación separada que ha sido solicitada por varios señores y señoras portavoces.

Tras un breve receso solicitado por la Sra. Zamora Mora, la Sra. Presidenta somete a votación las dos proposiciones no de ley en los términos expuestos anteriormente.

En lo que se refiere, en primer lugar, a la Proposición no de Ley núm. 327/20:

El apartado 1 es rechazado al obtener ocho votos a favor [GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) y Vox en Aragón]; nueve votos en contra [GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés] y una abstención [A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto)].

El apartado 2 es aprobado al contar con nueve votos a favor [GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) y Vox en Aragón, así como el de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto)], ningún voto en contra y nueve abstenciones [GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés].

El apartado 3 obtiene nueve votos a favor [GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) y Vox en Aragón, y A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto)], y nueve votos en contra [GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés]. A la vista de este empate, es aplicable lo dispuesto en el artículo 138.2 del Reglamento de la Cámara y en el artículo 2 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 3 de julio de 2019, sobre votaciones en las Comisiones Permanentes, conforme a los cuales en las votaciones en las que concurran todos los requisitos señalados en el artículo 1 de esta Resolución (en este caso concurren dichos requisitos), los votos emitidos se computarán ponderando el número de votos con que cada Grupo o Agrupación Parlamentaria cuente en el Pleno de la Cámara. En consecuencia, la Sra. Presidenta comunica que, realizada dicha ponderación, el resultado de la votación es treinta y dos votos a favor y treinta y cinco votos en contra, por lo que queda rechazado este punto de la Proposición no de Ley.

A continuación, la Sra. Presidenta somete a votación de forma separada los tres apartados de la Proposición no de Ley núm. 332/20, que obtienen los siguientes resultados:

El apartado 1 es aprobado por unanimidad.

El apartado 2 que incorpora el texto transaccional al que se ha hecho referencia, es aprobado por unanimidad. El apartado 3 obtiene ocho votos a favor [GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) y Vox en Aragón], ocho votos en contra [GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón y Chunta Aragonesista] y dos abstenciones [G.P. Aragonés y A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto)]. A la vista de este empate entre votos a favor y votos en contra, y teniendo en cuenta que concurren todos los requisitos exigidos en el artículo 1 de la referida Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 3 de julio de 2019, son aplicables el artículo 138.2 del Reglamento de la Cámara y el artículo 2 de esta Resolución, por lo que la Sra. Presidenta señala que los votos emitidos se computarán ponderando el número de votos con que cada Grupo o Agrupación Parlamentaria cuente en el Pleno de la Cámara. En consecuencia, comunica que, realizada dicha ponderación, el resultado de la votación es treinta y un votos a favor, treinta y dos votos en contra, y cuatro abstenciones, por lo que queda rechazado este apartado de la mencionada Proposición no de Ley.

En el turno de explicación de voto intervienen, de forma sucesiva, la Sra. Marín Pérez y la Sra. Zamora Mora. Agotado este punto del orden del día, se retoma el punto primero. La Sra. Presidenta somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, celebrada el pasado día 2 de octubre, que es aprobada por asentimiento.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión cuando son las once horas y veintiocho minutos.

El Secretario de la Comisión
ÓSCAR GALEANO GRACIA
V.º B.º
La Presidenta
ANA ARELLANO BADÍA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Moción núm. 34/20, dimanante de la Interpelación núm. 95/20, relativa a la equidad de todos los usuarios en el acceso a la sanidad en Aragón, presentada por el G.P. Vox en Aragón (N.º entrada 5144 de 02/10/2020).
3. Debate conjunto y votación separada de las Proposiciones no de Ley siguientes:
 - Proposición no de Ley núm. 327/20, sobre las obras y situación del nuevo Hospital de Teruel, presentada por el G.P. Popular (N.º entrada: 4778 de 22/09/2020).
 - Proposición no de Ley núm. 332/20, sobre las obras y situación del nuevo Hospital de Alcañiz, presentada por el G.P. Popular (N.º entrada: 4808 de 23/09/2020).
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 6 de noviembre de 2020.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2020, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 6 de noviembre de 2020, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de noviembre de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 19

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 6 de noviembre de 2020, se reúne la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón.

La sesión es presidida por doña Ana María Arellano Badía, Presidenta de la Comisión, asistida por doña Loreto Camaño Edo, y por el Secretario, don Óscar Galeano Gracia. Asisten doña Olvido Moratino Gracia, doña María del Carmen Soler Monfort, doña Leticia Soria Sarnago y don Sergio Ortiz Gutiérrez, por el G.P. Socialista; doña Ana Marín Pérez, doña Ana Cristina Sainz Martínez, doña Carmen M.ª Susán Gabarre y don Carlos Gracia Suso, por el G.P. Popular; doña Susana Gaspar Martínez y doña Elisa Sacacia Larrayad, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); doña Itxaso Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; doña Isabel Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; don Santiago Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; doña Esther Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés, y don Álvaro Sanz Remón, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado don Adolfo Alonso Ortega.

Se inicia la sesión por la Sra. Presidenta de la Comisión, quien, en primer lugar, transmite las condolencias a los familiares de los fallecidos por la Covid-19 y expresa unas palabras de ánimo a quienes están padeciendo la enfermedad y de agradecimiento a la labor que vienen realizando todos los trabajadores de los servicios sanitarios.

A continuación, la Sra. Presidenta señala que, como es habitual, el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, se deja para el final. Por consiguiente, se pasa al punto segundo, constituido por la comparecencia del Director General de Asistencia Sanitaria, a propuesta de la Consejera de Sanidad, al objeto de informar sobre la estrategia de prevención del suicidio.

En primer lugar, la Sra. Presidenta concede el uso de la palabra al Sr. Director General de Asistencia Sanitaria, don José María Abad Díez.

El Sr. Abad Díez señala, en primer lugar, que un plan estratégico debe ser una reflexión técnica que se traduzca en un conjunto de actuaciones prácticas que, en el caso de la Estrategia de prevención del suicidio, tienen como finalidad salvar vidas que puedan perderse por un sufrimiento psíquico insoportable. A continuación, pone de relieve una serie de datos que reflejan la importancia de la problemática del suicidio en el conjunto de España y, en concreto, en Aragón; manifiesta que, como muestra la evidencia científica, en la mayoría de los casos el suicidio es consecuencia de un problema de salud mental y que más del 90% de los suicidios se originan por sufrimientos causados por trastornos mentales que en la mayoría de los casos son diagnosticables y tratables, y hace referencia a las principales enfermedades mentales y circunstancias que pueden conducir al suicidio, así como al impacto que, probablemente, los efectos psicológicos y psiquiátricos de la pandemia de la Covid-19 van a tener en la mortalidad por suicidio, aunque todavía —reconoce— no hay datos científicos que demuestren esto. Seguidamente, centra su intervención en la Estrategia de prevención del suicidio. Tras señalar que la base sobre la que esta se sustenta es que la prevención del suicidio es posible, se refiere a los principios en que se ha basado el diseño de la Estrategia y manifiesta que se enmarca en las líneas y prioridades de actuación del área de salud mental, por lo que está incorporada como una de las prioridades del Plan de Salud Mental de Aragón. Asimismo, destaca que se han seguido las recomendaciones de las principales guías internacionales, fundamentalmente, de la Alianza de Núremberg contra la Depresión y las recomendaciones de la OMS sobre los componentes clave que debe tener una estrategia de prevención del suicidio. Finalmente, expone las líneas estratégicas que se plantean en esta Estrategia, que son tanto de prevención como de intervención.

Concluida la exposición del Sr. Abad Díez, se entra en el turno de intervención de los grupos parlamentarios, en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); la Sra. Marín Pérez, por el G.P. Popular, y la Sra. Moratinos Gracia, por el G.P. Socialista, quienes exponen una reflexión, entre otros aspectos, sobre las cifras de suicidios en España y en Aragón, a las que ha hecho referencia el Sr. Director General de Asistencia Sanitaria; sobre el análisis expuesto por el compareciente de las diversas enfermedades y circunstancias que pueden conducir al suicidio, y sobre las líneas fundamentales de la Estrategia de prevención del suicidio, que ha expuesto también el Sr. Abad Díez, y le plantean diferentes cuestiones. Tanto el Sr. Sanz Remón como las Sras. Gaspar Martínez y Marín Pérez ponen de relieve, en su correspondiente intervención, el hecho de que su respectivo Grupo Parlamentario no conoce todavía el texto íntegro de dicha Estrategia, sino únicamente el documento de diecisiete páginas que se encuentra en la página web del Departamento de Sanidad.

Esta comparecencia concluye con la intervención del Sr. Abad Díez, quien responde a las diversas cuestiones que le han planteado los señores y señoras portavoces. Informa que dicha Estrategia se encuentra actualmente en fase de presentación (se ha presentado en el Consejo Asesor de Salud Mental) y que se está en diálogo con los profesionales que tienen que valorar la efectividad, adecuación e idoneidad de las actuaciones concretas, de manera que, en cuanto acabe este proceso, se podrá consultar el documento completo en pdf en la página web del Departamento de Sanidad.

Finalizada la sustanciación de este punto del Orden del día, la Sra. Presidenta suspende la sesión durante dos minutos para despedir al Sr. Director General de Asistencia Sanitaria.

Reanudada la sesión, se entra en el punto tercero del Orden del día, constituido por el debate y la votación de la Proposición no de Ley núm. 341/20, sobre activación de una ambulancia para transporte de pacientes Covid en la provincia de Teruel, presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar, hace uso de la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Marín Pérez, quien realiza la presentación y defensa de esta iniciativa parlamentaria.

A esta Proposición no de ley no se han presentado enmiendas, por lo que se entra, seguidamente, en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios, en el que hace uso de la palabra, de forma sucesiva, el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), y la Sra. Moratinos Gracia, por el G.P. Socialista, quienes exponen una reflexión sobre el asunto objeto de esta iniciativa parlamentaria y sobre el texto de la misma, y expresan el criterio de su correspondiente Grupo Parlamentario.

A continuación, la Sra. Presidenta somete a votación la Proposición no de ley número 341/20 en los términos en que ha sido presentada, siendo aprobada por nueve votos a favor [GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) y Vox, así como la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto)], ningún voto en contra y nueve abstenciones [GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés].

Concluida la votación, se entra en el turno de explicación de voto, en el que intervienen, de forma sucesiva, el Sr. Sanz Remón y las Sras. Gaspar Martínez y Marín Pérez.

Seguidamente, se entra en el punto cuarto, constituido por el debate y la votación de la Proposición no de Ley núm. 358/20, sobre rastreo y pruebas Covid desde la farmacia comunitaria, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

La Sra. Presidenta concede el uso de la palabra, en primer lugar, a la portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Gaspar Martínez, quien realiza la presentación y defensa de esta Proposición no de Ley, y expresa el reconocimiento de su Grupo Parlamentario a la labor que vienen realizando las farmacias y los profesionales farmacéuticos.

A esta iniciativa parlamentaria no se han presentado enmiendas, por lo que se entra, a continuación, en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios, en el que hacen uso de la palabra, de forma sucesiva, el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Marín Pérez, por el G.P. Popular, y la Sra. Moratinos Gracia, por el G.P. Socialista, quienes, tras poner en valor y agradecer el trabajo que vienen realizando las farmacias y los profesionales farmacéuticos, exponen una serie de consideraciones sobre cada uno de los apartados de esta Proposición no de Ley y expresan el criterio de su respectivo Grupo Parlamentario en relación con dichos apartados. El Sr. Sanz Remón y las Sras. Peirat Meseguer, Lasobras Pina, Cabrera Gil y Moratinos Gracia solicitan votación separada del apartado 3 de esta iniciativa parlamentaria.

Concluido este turno de intervenciones, la Sra. Presidenta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.2,b) del Reglamento de la Cámara, pregunta si todos los grupos parlamentarios están de acuerdo con la votación separada en los términos que ha sido solicitada por los mencionados señores y señoras portavoces, expresando todos ellos su conformidad.

En consecuencia, la Sra. Presidenta somete a votación, en primer lugar, y de forma conjunta, los apartados 1 y 2 de la Proposición no de Ley, que son rechazados con ocho votos a favor [GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) y Vox en Aragón] y diez votos en contra [GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, así como la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto)].

Finalmente, somete a votación el apartado 3, que es aprobado por unanimidad.

Concluida la votación, se entra en el turno de explicación de voto, en el que intervienen, sucesivamente, las Sras. Gaspar Martínez y Marín Pérez.

Agotado este punto del orden del día, se retoma el punto primero. La Sra. Presidenta somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, celebrada el pasado día 16 de octubre, que es aprobada por asentimiento.

En el punto quinto del orden del día —ruegos y preguntas— hace uso de la palabra la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre, quien ruega a la Sra. Presidenta que trate con ecuanimidad a los diputados de los diferentes grupos parlamentarios, y que si llama la atención a los diputados de la oposición con nombres y apellidos lo haga también cuando llame la atención a los diputados de los grupos parlamentarios que apoyan al Gobierno.

La Sra. Presidenta responde que recoge el ruego de la Sra. Susín Gabarre.

No habiendo ningún otro ruego ni pregunta que formular a la Mesa de la Comisión ni más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión cuando son las doce horas y treinta minutos, recordando que, a continuación, se va a reunir la Mesa ampliada de esta Comisión.

El Secretario de la Comisión
ÓSCAR GALEANO GRACIA
V.º B.º
La Presidenta
ANA ARELLANO BADÍA

ANEXO

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Director General de Asistencia Sanitaria, a propuesta de la Consejera de Sanidad, al objeto de informar sobre la estrategia de prevención del suicidio. (N.º entrada: 790 de 10/02/2020).
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 341/20, sobre activación de una ambulancia para transporte de pacientes Covid en la provincia de Teruel, presentada por el G.P. Popular. (N.º entrada: 4862 de 28/09/2020).
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 358/20, sobre rastreo y pruebas Covid desde la farmacia comunitaria, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs). (N.º entrada: 5001, de 05/10/2020).
5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 27 de noviembre de 2020.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2020, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 27 de noviembre de 2020, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 20

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuatro minutos del día 27 de octubre de 2020, se reúne la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón.

La sesión es presidida por doña Ana María Arellano Badja, Presidenta de la Comisión, asistida por la Vicepresidenta, doña Loreto Camañes Edo, y por el Secretario, don Oscar Galeano Gracia. Asisten, doña Olvido Moratinos Gracia, doña Carmen Sahún Obis (en sustitución de doña María del Carmen Soler Monfort), doña Leticia Soria Sarnago y don Sergio Ortiz Gutiérrez, por el G.P. Socialista; doña Ana Marín Pérez, doña Carmen M.ª Susín Gabarre, don Jesús Fuertes Jarque y don Juan Carlos Gracia Suso, por el G.P. Popular; doña Susana Gaspar Martínez y doña Elisa Sacacia Larrayad, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); doña Itxaso Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; doña Isabel Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; don Santiago Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; doña Esther Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés, y don Álvaro Sanz Remón, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado don Adolfo Alonso Ortega.

Se abre la sesión por la Sra. Presidenta de la Comisión, quien, tras dar la bienvenida a todos los miembros de la Comisión y a don José María Arnal Alonso, Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud, transmite las condolencias a los familiares de los fallecidos por la Covid-19 y expresa unas palabras de ánimo a quienes están padeciendo la enfermedad y de agradecimiento de la labor que vienen realizando todos los trabajadores de los servicios sanitarios.

A continuación, la Sra. Presidenta señala que, como es habitual, el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, se deja para el final. Por consiguiente, se pasa al punto segundo, constituido por la comparecencia del Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud, a propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), al objeto de informar sobre las medidas adoptadas por el Servicio Aragonés de Salud para hacer frente a los rebrotes y/o repuntes de la COVID-19 en Aragón.

La Sra. Presidenta concede el uso de la palabra, en primer lugar, a la portavoz del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Sra. Gaspar Martínez, quien, tras unas palabras de saludo al Sr. Arnal Alonso, hace referencia a la situación actual de los contagios por COVID-19, de la presión asistencial en los hospitales y de los índices de ocupación de las UCI en Aragón. Considera que es el momento de analizar las medidas que se han adoptado, ver cuáles han funcionado, cuáles han fallado y cuáles se pueden mejorar, de manera que, si hubiera que enfrentarse a una nueva ola de contagios, el sistema esté preparado para tomar inmediatamente las medidas necesarias y evitar algunas situaciones como las que se han vivido. Seguidamente, expone una reflexión sobre las situaciones que se han producido en el ámbito del Servicio Aragonés de Salud durante estos meses de pandemia y que han afectado al control de la epidemia, a los profesionales sanitarios y a los ciudadanos, y plantea una serie de cuestiones al compareciente.

A continuación, hace uso de la palabra el Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud, don José María Arnal Alonso, quien destaca el ejercicio de transparencia total del Departamento durante esta crisis, señalando que se ha informado a los ciudadanos diariamente de la situación que se estaba viviendo. Asimismo, manifiesta, que las medidas que se vienen adoptando por el Departamento se basan en el análisis de los datos que se recogen diariamente y que los indicadores analizados son la incidencia acumulada en los últimos catorce días, el porcentaje de camas UCI ocupadas y el porcentaje de positividad de las pruebas realizadas, entre otros. Informa que la situación actual es todavía de riesgo extremo, teniendo en cuenta el porcentaje de ocupación de las UCI (que es del 45%) y de las camas de hospitalización (que es del 12%), así como la incidencia acumulada en los últimos catorce días (411,5 por 100.000 personas) y en los últimos siete días (62,52 por 100.000). Finalmente, realiza una exposición de las medidas adoptadas por el Departamento durante estos meses de pandemia (de carácter preventivo, en materia de recursos humanos, etc.).

A continuación, intervienen, de forma sucesiva, la Sra. Gaspar Martínez en turno de réplica y el Sr. Arnal Alonso en turno de dúplica.

Se entra, seguidamente, en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios, en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Marín Pérez, por el G.P. Popular, y la Sra. Moratinos Gracia, por el G.P. Socialista, quienes, tras felicitar al Sr. Arnal Alonso por su nombramiento como Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud, exponen una reflexión sobre las diferentes medidas de las que ha informado en su intervención y sobre otros aspectos relativos al ámbito competencial del Servicio Aragonés de Salud, y le plantean diversas preguntas.

Esta comparecencia concluye con la respuesta del Sr. Arnal Alonso a las diferentes cuestiones que le han formulado los señores y señoras portavoces de los grupos parlamentarios.

Finalmente, la Sra. Presidenta agradece al Sr. Arnal Alonso su comparecencia, deseándole mucha fuerza, ánimo y suerte en su trabajo, y suspende la sesión durante dos minutos para despedirlo.

Reanudada la sesión, se entra en el tercer punto del Orden del día, constituido por el debate conjunto y la votación separada de las siguientes Proposiciones no de Ley:

— Proposición no de Ley núm. 317/20, sobre la realización de test de antígenos en centros educativos, presentada por el G.P. Vox en Aragón.

— Proposición no de Ley núm. 334/20, sobre adquisición de test de antígenos del SARS COV-2, presentada por el G.P. Popular.

La Sra. Presidenta concede el uso de la palabra, en primer lugar, al representante del G.P. Vox en Aragón, Sr. Morón Sanjuán, quien realiza la presentación y defensa de la Proposición no de ley núm. 317/20.

Seguidamente, interviene la portavoz del G.P. Popular, Sra. Marín Pérez, quien presenta y defiende la Proposición no de Ley núm. 334/20, y expone los motivos por los que su Grupo Parlamentario va a apoyar la Proposición no de ley del G.P. Vox en Aragón, aunque el Sr. Morón Sanjuán no se haya pronunciado todavía sobre la enmienda presentada a dicha iniciativa parlamentaria por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), que considera que es más clara.

A estas proposiciones no de ley se han presentado tres enmiendas por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs): una a la Proposición no de Ley núm. 317/20 y dos a la Proposición no de Ley núm. 334/20, para cuya defensa hace uso de la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario enmendante, Sra. Gaspar Martínez.

En el turno de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón, y la Sra. Moratino Gracia, por el G.P. Socialista, quienes exponen una reflexión sobre cada una de estas proposiciones no de ley y expresan el criterio de su respectivo Grupo Parlamentario sobre las mismas y sobre las enmiendas presentadas.

Concluido este turno de intervenciones, la Sra. Presidenta concede el uso de la palabra, en primer lugar, al Sr. Morón Sanjuán, quien señala que acepta la enmienda presentada a la Proposición no de ley número 317/20.

Seguidamente, la Sra. Marín Pérez propone al G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) una transacción respecto a la primera de las enmiendas presentadas a la Proposición no de ley número 334/20, en el sentido de añadir, después de «en una cantidad suficiente», el siguiente texto: «, nunca inferior a doscientas cincuenta mil unidades,». Asimismo, manifiesta que su Grupo Parlamentario acepta la segunda enmienda presentada por el referido Grupo Parlamentario.

A continuación, interviene la portavoz del Grupo Parlamentario enmendante, Sra. Gaspar Martínez, para señalar que este Grupo Parlamentario acepta la transacción propuesta por la portavoz del G.P. Popular.

Finalmente, la Sra. Presidenta somete a votación, en primer lugar, la Proposición no de Ley núm. 317/20, con la enmienda presentada a la misma, que es rechazada al obtener ocho votos a favor [GG.PP. Popular, Vox en Aragón y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs)] y diez votos en contra [GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, así como la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto)].

Seguidamente, somete a votación la Proposición no de ley núm. 334/20, en los términos que se transcriben a continuación, siendo aprobada por unanimidad:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que proceda, a la mayor brevedad posible, a la adquisición de test de antígenos del SARS COV-2, en una cantidad suficiente, nunca inferior a doscientas cincuenta mil unidades, para atender las demandas de la población aragonesa, a fin de poder acelerar lo máximo posible la realización y el resultado de las pruebas de detección del Covid-19, y, en consecuencia, suscriba a la mayor brevedad posible los oportunos contratos de suministro con las empresas distribuidoras de este tipo de test».

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, el Sr. Sanz Remón, el Sr. Morón Sanjuán, la Sra. Gaspar Martínez, la Sra. Marín Pérez y la Sra. Moratino Gracia.

Concluido este punto del orden del día, se retoma el punto primero. La Sra. Presidenta somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, celebrada el pasado día 6 de noviembre, que es aprobada por asentimiento.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión cuando son las doce horas y veinticinco minutos.

El Secretario de la Comisión
ÓSCAR GALEANO GRACIA
V.º B.º
La Presidenta
ANA ARELLANO BADÍA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud, a propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), al objeto de informar sobre las medidas adoptadas por el Servicio Aragonés de Salud para hacer frente a los rebrotes y/o repuntes de la COVID-19 en Aragón. (N.º entrada: 3599 de 16/07/2020).
3. Debate conjunto y votación separada de las siguientes Proposiciones no de Ley:
 - Proposición no de Ley núm. 317/20, sobre la realización de test de antígenos en centros educativos, presentada por el G.P. Vox en Aragón. (N.º entrada 4977 de 02/10/2020).
 - Proposición no de Ley núm. 334/20, sobre adquisición de test de antígenos del SARS COV-2, presentada por el G.P. Popular. (N.º entrada: 4818 de 24/09/2020).
4. Ruegos y preguntas.

9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA

9.3. PERSONAL

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Aragón por el que se convoca por el procedimiento de concurso de méritos la provisión del puesto de trabajo n.º R.P.T. 122, Jefe/a de negociado de Contratación, Grupo C1, nivel de Complemento de Destino 22, vacante en las Cortes de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 36 y 38 del Estatuto de Personal y Régimen Interior de las Cortes de Aragón, de 9 de febrero de 1987, en el artículo 31 y siguientes del texto refundido de la Ley de Ordenación de la Función Pública de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, así como en los artículos 9 y siguientes del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, de aplicación supletoria en las Cortes de Aragón, y en el artículo 79 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, la Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 30 de diciembre de 2020, vista la propuesta realizada por la Jefa de Servicio de Gobierno Interior y de Coordinación Administrativa, y con el parecer favorable de la Junta de Personal de las Cortes de Aragón, ha acordado convocar la cobertura del puesto vacante, dotado presupuestariamente, n.º R.P.T. 122, Jefe/a de negociado de Contratación, Grupo C1, nivel de complemento de destino 22, de las Cortes de Aragón, por el procedimiento de concurso de méritos, de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.

Podrán tomar parte en el presente concurso de méritos los funcionarios de carrera al servicio de las Cortes de Aragón y del Justicia de Aragón en servicio activo o equiparable pertenecientes al Grupo C1, Oficial Administrativo.

Segunda.

1.— La valoración de los méritos para la adjudicación del puesto se efectuará según el siguiente baremo:

— Méritos generales:

a) Grado personal consolidado:

1. Por grado personal consolidado superior al del puesto al que se concursa: 3'00 puntos.
2. Por grado personal consolidado igual al del puesto al que se concursa: 2'00 puntos.
3. Por grado personal consolidado inferior al del puesto al que se concursa: 1'00 punto.

b) Antigüedad:

1. Por cada año de servicios prestados en el Grupo A1 (A): 1,00 punto.
2. Por cada año de servicios prestados en el Grupo A2 (B): 0,75 puntos.
3. Por cada año de servicios prestados en el Grupo C1 (C): 0,50 puntos.
4. Por cada año de servicios prestados en el Grupo C2 (D): 0,25 puntos.
5. Por cada año de servicios prestados en el Grupo E: 0,10 puntos.

Los meses completos se computarán en la parte proporcional.

— Méritos específicos:

a) Especialización:

Por cada mes completo de servicios prestados en las Cortes de Aragón o en el Justicia de Aragón en puestos del Grupo C1, con las funciones propias del puesto al que se pretende acceder:

- Puesto de origen de igual nivel al que se concursa: 0,50 puntos.
- Puesto de origen de nivel inferior hasta en dos niveles al que se concursa: 0,25 puntos.

b) Formación y perfeccionamiento:

1. Por cada curso relacionado con las funciones propias del puesto al que se pretende acceder realizado en Centro Oficial (duración superior a 50 horas lectivas): 0,20 puntos.
2. Por cada curso relacionado con las funciones propias del puesto al que se pretende acceder realizado en Centro Oficial (duración superior a 20 horas lectivas e igual o inferior a 50 horas lectivas): 0,10 puntos.
3. Por cada curso relacionado con las funciones propias del puesto al que se pretende acceder realizado en Centro Oficial (duración igual o inferior a 20 horas lectivas): 0,05 puntos.
4. Por estar en posesión de titulación universitaria de 2.º ciclo (grado máster) relacionada con las funciones del puesto al que se concursa: 1 punto.
5. Por estar en posesión de titulación universitaria de 1.º ciclo (grado) relacionada con las funciones del puesto al que se concursa: 0,50 puntos.
6. Por estar en posesión de titulación relevante realizada en centro oficial relacionada con las funciones del puesto de trabajo al que se concursa: hasta 0,50 puntos.

2.— Dado el carácter singularizado del puesto convocado, se requerirá una puntuación mínima de 1,50 puntos en méritos específicos para resultar adjudicatario.

3.— Los méritos y circunstancias que se invoquen deberán referirse en todo caso a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes fijado en la presente convocatoria.

Tercera.

1.— La adjudicación del puesto vendrá dada por la puntuación obtenida por la aplicación del baremo de la base segunda de la presente convocatoria.

2.— En caso de empate en la puntuación, se acudirá para dirimirlo a la otorgada en los méritos enunciados en la base segunda, dando prioridad al valor obtenido en los méritos específicos sobre los generales. De persistir el empate, se acudirá a la fecha de ingreso como funcionario de carrera en el Grupo C1, Oficial Administrativo, y de ser la misma, al número obtenido en el proceso selectivo.

3.— En caso de que solo haya un participante en el proceso, se comprobará la concurrencia de los requisitos exigidos en la convocatoria y, de ser así, se efectuará propuesta de adjudicación del puesto a su favor.

Cuarta.

1.— La puntuación de los méritos que correspondan a los participantes se efectuará por una Comisión de Valoración cuya composición se especifica en la base sexta de la presente convocatoria.

2.— Los méritos de carácter específico se valorarán de acuerdo con el contenido funcional del puesto. El contenido funcional del puesto vendrá detallado en informe del Jefe de Servicio al que el puesto esté adscrito.

Quinta.

1.— Quienes deseen tomar parte en la presente convocatoria deberán hacerlo mediante solicitud formulada de conformidad con lo indicado en el Anexo I de la presente convocatoria, que se presentará en el Registro de las Cortes de Aragón o del Justicia de Aragón dirigida a la Letrada Mayor de las Cortes, o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

2.— El plazo de presentación de las solicitudes, será de cinco días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente Acuerdo en el *Boletín Oficial de las Cortes de Aragón*.

3.— Los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse en cualquier momento, de oficio o a petición del interesado.

Sexta.

La puntuación de los méritos que correspondan a los participantes se efectuará por una única Comisión de Valoración compuesta por los siguientes miembros:

Presidente	D.º Itxaso Cabrera Gil
Presidente suplente	D. Jesús Fuertes Jarque
Vocales Titulares	D.º Aránzazu Gutiérrez Santolalla
	D.º Olga Herraiz Serrano
Vocales Suplentes.....	D. José Miguel Esteban Sánchez
	D. Jerónimo Blasco Jáuregui
Secretaria	D.º Ana María Leris Valle
Secretaria suplente.....	D.º Ana Domínguez Lafuente

Séptima.

La resolución del concurso de méritos se efectuará por Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Aragón, en base a la propuesta efectuada por la Comisión de Valoración, en el plazo máximo de un mes a contar desde la finalización de la presentación de solicitudes. La resolución del concurso se motivará con referencia al cumplimiento de la normativa aplicable y las bases de la convocatoria y será publicada en el *Boletín Oficial de las Cortes de Aragón*.

Octava.

La presente convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de ella y de la actuación de la Comisión de Valoración podrán ser impugnados en los casos y en la forma establecida en el artículo 26 del Reglamento de las Cortes de Aragón de 6 de febrero de 2019 y en los artículos 112 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 30 de diciembre de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

ANEXO I:**D./Dña.:****DNI:****Domicilio a efectos de notificaciones:****Grupo: C1****Centro de Trabajo: Cortes de Aragón/Justicia de Aragón****SOLICITA:**

Tomar parte en el concurso de méritos para cubrir el puesto de trabajo n.º R.P.T. 122, Jefe/a de Negociado de Contratación, Grupo C1, nivel de complemento de destino 22, de las Cortes de Aragón.

De conformidad con la base segunda de la convocatoria, adjunto la relación de méritos y la documentación justificativa de los mismos que no se encuentra en poder de las Cortes de Aragón/Justicia de Aragón o que no ha sido elaborada por estas, al objeto de su valoración.

MÉRITOS GENERALES:

a) Grado personal consolidado:

b) Antigüedad:

Años de servicios prestados en el Grupo A1 (A):

Años de servicios prestados en el Grupo A2 (B):

Años de servicios prestados en el Grupo C1 (C):

Años de servicios prestados en el Grupo C2 (D):

Años de servicios prestados en el Grupo E:

MÉRITOS ESPECÍFICOS:

a) Especialización:

Por cada mes completo de servicios prestados en las Cortes de Aragón o en el Justicia de Aragón, en puestos del Grupo C1 con las funciones propias del puesto al que se pretende acceder:

— Puesto de origen de igual nivel al que se concursa:

— Puesto de origen de nivel inferior hasta en dos niveles al que se concursa:

b) Formación y perfeccionamiento:

1. Cursos relacionados con las funciones propias del puesto al que se pretende acceder realizados en Centro Oficial (duración superior a 50 horas lectivas):

2. Cursos relacionados con las funciones propias del puesto al que se pretende acceder realizados en Centro Oficial (duración superior a 20 horas lectivas e igual o inferior a 50 horas lectivas):

3. Cursos relacionados con las funciones propias del puesto al que se pretende acceder realizados en Centro Oficial (duración igual o inferior a 20 horas lectivas):

4. Titulación universitaria de 2.º ciclo (grado máster) relacionada con las funciones del puesto al que se concursa:

5. Titulación universitaria de 1.º ciclo (grado) relacionada con las funciones del puesto al que se concursa:

6. Titulación/formación relevante relacionada con las funciones del puesto de trabajo al que se concursa realizada en Centro Oficial: hasta 0, 50 puntos.

Zaragoza, a de de 2021.

Firma del interesado/a

ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

- 1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.1. Aprobados
 - 1.1.2. En tramitación
 - 1.1.3. Rechazados
 - 1.1.4. Retirados
- 1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2.1. Aprobadas
 - 1.2.2. En tramitación
 - 1.2.3. Rechazadas
 - 1.2.4. Retiradas
- 1.3. Iniciativas legislativas populares
 - 1.3.1. Aprobadas
 - 1.3.2. En tramitación
 - 1.3.3. Rechazadas
 - 1.3.4. Retiradas
- 1.4. Procedimientos legislativos especiales
 - 1.4.1. Lectura única
 - 1.4.1.1. Aprobados
 - 1.4.1.2. En tramitación
 - 1.4.1.3. Rechazados
 - 1.4.1.4. Retirados
 - 1.4.2. Proyecto de Ley de Presupuestos
 - 1.4.2.1. Aprobado
 - 1.4.2.2. En tramitación
 - 1.4.2.3. Rechazado
 - 1.4.2.4. Retirado
 - 1.4.3. Reforma del Estatuto de Autonomía
 - 1.4.3.1. Aprobada
 - 1.4.3.2. En tramitación
 - 1.4.3.3. Rechazada
 - 1.4.3.4. Retirada
 - 1.4.4. Procedimientos legislativos ante las Cortes Generales
 - 1.4.4.1. Aprobados
 - 1.4.4.2. En tramitación
 - 1.4.4.3. Rechazados
 - 1.4.4.4. Retirados
 - 1.4.4.5. Caducados
 - 1.4.5. Delegaciones legislativas
 - 1.4.5.1. Comunicación del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.5.2. Control del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.6. Decretos Leyes
- 1.5. Reglamento y resoluciones interpretativas
 - 1.5.1. Reglamento
 - 1.5.2. Resoluciones interpretativas

2. PROCEDIMIENTOS DE INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA

- 2.1. Sesión de investidura
- 2.2. Moción de censura
- 2.3. Cuestión de confianza

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

- 3.1. Propositiones no de Ley
 - 3.1.1. Aprobadas
 - 3.1.1.1. En Pleno
 - 3.1.1.2. En Comisión
 - 3.1.2. En tramitación
 - 3.1.2.1. En Pleno
 - 3.1.2.2. En Comisión

3.1.3. Rechazadas

- 3.1.3.1. En Pleno
- 3.1.3.2. En Comisión

3.1.4. Retiradas

3.1.5. Caducadas

3.2. Interpelaciones

- 3.2.1. En tramitación
- 3.2.2. Retiradas

3.3. Mociones

3.3.1. Aprobadas

- 3.3.1.1. En Pleno
- 3.3.1.2. En Comisión

3.3.2. En tramitación

- 3.3.2.1. En Pleno
- 3.3.2.2. En Comisión

3.3.3. Rechazadas

- 3.3.3.1. En Pleno
- 3.3.3.2. En Comisión

3.3.4. Retiradas

3.4. Preguntas

3.4.1. Para respuesta oral

- 3.4.1.1. En Pleno
- 3.4.1.2. En Comisión
- 3.4.1.3. En Diputación Permanente
- 3.4.1.4. Retiradas

3.4.2. Para respuesta escrita

- 3.4.2.1. Preguntas formuladas
- 3.4.2.2. Respuestas
- 3.4.2.3. Retiradas

3.5. Comparecencias

3.5.1. De miembros del Gobierno de Aragón

- 3.5.1.1. En Pleno
- 3.5.1.2. En Comisión

3.5.2. De autoridades, funcionarios y otras personas

3.5.3. De colectivos y otras personas físicas o jurídicas

3.5.4. Retirada de solicitudes de comparecencia

3.6. Comunicaciones de la DGA

3.6.1. Comunicaciones

3.6.2. Propuestas de resolución

3.6.3. Resoluciones aprobadas

3.7. Planes y programas remitidos por la DGA

3.7.1. Planes y programas

3.7.2. Propuestas de resolución

3.7.3. Resoluciones aprobadas

3.8. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma

3.8.1. Comunicación del Presidente de la Diputación General

3.8.2. Propuestas de resolución

3.8.3. Resoluciones aprobadas

3.9. Comisiones de investigación

3.10. Comisiones especiales de estudio

3.11. Ponencias especiales

4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

4.1. Tribunal Constitucional

4.2. Tribunal de Cuentas

4.3. Procedimientos ante otros órganos del Estado

4.4. Otras instituciones y órganos

5. CONVENIOS DE GESTIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN
 - 5.1. Convenios y acuerdos
 - 5.2. Ratificación
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO
 - 6.1. Senadores en representación de la Comunidad Autónoma
 - 6.2. Justicia de Aragón
 - 6.3. Auditor General
 - 6.4. Vocales de la Junta Electoral
 - 6.5. Terna del Tribunal Superior de Justicia de Aragón
 - 6.6. Consejo Asesor de RTVE en Aragón
 - 6.7. Consejo de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión
 - 6.8. Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. ACTAS
 - 7.1. De Pleno
 - 7.2. De Diputación Permanente
 - 7.3. De Comisión
8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA
 - 8.1. Mesa
 - 8.2. Grupos Parlamentarios
 - 8.3. Diputación Permanente
 - 8.4. Comisiones
 - 8.5. Ponencias
9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA
 - 9.1. Organización y normas de funcionamiento
 - 9.2. Régimen interior
 - 9.3. Personal
 - 9.4. Otros
10. JUSTICIA DE ARAGÓN
 - 10.1. Informe anual
 - 10.2. Informes especiales
 - 10.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 10.4. Régimen interior
11. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ARAGÓN
12. CÁMARA DE CUENTAS
 - 12.1. Informe anual
 - 12.2. Otros informes
 - 12.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 12.4. Régimen interior
13. OTROS DOCUMENTOS
 - 13.1. Cuenta General de la Comunidad Autónoma
 - 13.1.1. Aprobada
 - 13.1.2. En tramitación
 - 13.1.3. Rechazada
 - 13.2. Expedientes de modificación presupuestaria
 - 13.2.1. Aprobados
 - 13.2.2. En tramitación
 - 13.2.3. Rechazados
 - 13.2.4. Retirados
 - 13.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
 - 13.4. Otros documentos

